Ayuntamiento de Puertollano
EDUSI 2020

11 de diciembre de 2016

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Puertollano 2020.

Estrategia DUSI Puertollano 2022. La ciudad hecha por todos. Documento del Ayuntamiento de Puertollano. **Diciembre de 2016.**

“Puertollano ha aprovechado, a lo largo del tiempo, lo que ha ofrecido los recursos de su entorno para asentar un progresivo crecimiento económico, demográfico y urbano en la transformación de esos recursos.”

-EDUSI

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

INDICE

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Puertollano 2020. 1

1. Introducción 6

I. Contexto del marco Europeo 2014-2020 6

II. Contexto del marco de Castilla-La Mancha 7

III. Proceso de elaboración de la Estrategia 8

Enfoque de realización de la Estrategia DUSI 8

Un marco global de toda la ciudad para la Estrategia Puertollano 2022 9

2. Contexto de Puertollano 10

I. Caracterización de la ciudad 10

Antecedentes históricos de la ciudad. Contexto urbano y demográfico. 12

División Administrativa del Área Urbana 18

Barrios y zonas de Puertollano 18

II. Identificación inicial de los problemas 20

III. Identificación de los activos 26

3. Análisis integrado de Puertollano 29

I. Análisis del marco competencial. 29

II. Análisis de herramientas de planificación e iniciativas para el desarrollo de la ciudad 32

Resumen de herramientas de planificación básicas de Puertollano 33

III. Análisis del contexto territorial 38

Características del territorio en el termino municipal 40

IV. Análisis de las dimensiones de los problemas 42

Movilidad 43

Análisis demográfico 48

Análisis ambiental y condiciones climáticas 51

Análisis energético 56

Análisis económico 58

Análisis social 62

Grado de penetración de las TIC 63
4. Análisis DAFO de la ciudad 64
DEBILIDADES 64
AMENAZAS 65
FORTALEZAS 66
OPORTUNIDADES 66
5. Proceso de definición estratégica. 67
I. Visión de ciudad. 67
II. Retos y resultados esperados 68
Retos relacionados con objetivos temáticos 70
III. Delimitación del ámbito de actuación. 73
IV. Caracterización del área de actuación 74
6. Plan de implementación Puertollano 2020 75
I. Líneas de actuación DUSI 75
II. Descripción de las Líneas de actuación. 77
III. Procedencia de los fondos, plan financiero anual y cronología de aplicación. 105
7. Participación ciudadana y de los agentes clave 107
I. La participación ciudadana en redes y páginas Web 109
II. La participación en mesas sectoriales y órganos de participación sectoriales 111
III. La participación en mesas transversales u órganos de participación transversales 111
IV. Principales conclusiones de la participación ciudadana 112
8. Capacidad administrativa 115
I. Estructura y responsabilidades 115
Estructura, composición y atribuciones 117
II. Información y comunicación 117
III. Elementos del sistema de seguimiento y evaluación 118
9. Análisis de riesgos 120
10. Principios horizontales y objetivos transversales 122

I. DESARROLLO SOSTENIBLE 122

II. IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN 122

III. ACCESIBILIDAD 123

IV. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 123

V. CAMBIO DEMOGRÁFICO 123

1. Introducción

I. Contexto del marco Europeo 2014-2020

La **Estrategia Europa 2020** de la Unión Europea recoge los principios por los que se rigen sus políticas en el periodo 2014-2020 y las tres prioridades sobre las que se basa la estrategia y su desempeño: un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

En el marco de la Política de Cohesión, respecto a las inversiones concretas en las áreas urbanas, **el Reglamento 1301/2013/UE (Reglamento FEDER),** establece en su artículo 7.1 "El FEDER apoyará, mediante programas operativos, el desarrollo urbano sostenible a través de estrategias que establezcan medidas integradas para hacer frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a las zonas urbanas, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de promover los vínculos entre el ámbito urbano y el rural". El artículo 7.4 de dicho Reglamento señala que "al menos un 5% de los recursos del FEDER asignados a nivel nacional en virtud del objetivo «inversión en crecimiento y empleo» se asignarán a medidas integradas para el desarrollo urbano sostenible".

Además, el **Acuerdo de Asociación de España 2014-2020** comprende todas las prioridades específicas en las que se centrará la financiación. Así, establece que "a las nuevas propuestas para el desarrollo urbano sostenible se les exigirá estar respaldadas por una estrategia bien definida y a largo plazo que sirva de marco de referencia territorial y sectorial para todas aquellas operaciones o intervenciones a implementar, que deberán contribuir a dicha estrategia de manera coherente".

En España, la **Red de Iniciativas Urbanas**, creada en el periodo 20107-2013 por los Ministerios de Fomento y el actual de Hacienda y Administraciones Públicas, ha constituido en su seno el Grupo de Trabajo sobre Estrategias Integradas en Actuaciones de Desarrollo Urbano Sostenible se crea para dar apoyo a las ciudades elaborando una guía con orientaciones. Estas orientaciones, así como el contenido de los principales documentos de referencia, se han tenido en cuenta para la elaboración de la presente Estrategia.

También se ha considerado el llamado acervo urbano de la política de cohesión de la Unión Europea, que comprende los principios de modelo europeo de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado basado en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el modelo social europeo, la Carta de Leipzig, la Declaración de Toledo y la Agenda Territorial de la Unión Europea 2020.

II. Contexto del marco de Castilla-La Mancha

La Estrategia **Puertollano 2022** es coherente con el **Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 ("POCS")** con el **Programa Operativo de FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020** y el **Fondo Social Europeo (FSE) de Castilla-La Macha 2014-2020** y está perfectamente alineada con estrategias regionales para la promoción de los ámbitos y objetivos fijados en los mismos.

En Castilla-La Mancha se ha apostado por el apoyo al emprendimiento y al tejido empresarial regional, a través de la Ley 15/2011 de 15 de diciembre de emprendedores, autónomos y PYMES y posteriormente la Ley 1/2013 de 21 de marzo, de medidas para la dinamización y flexibilización de la actividad comercial y urbanística. A través de ellas se persigue mejorar la competitividad e internacionalización del tejido empresarial, especialmente de las PYMES.

La Estrategia Regional de Especialización Inteligente para Castilla-La Mancha (**RIS 3**)[1], surge:

- Para el desarrollo y consolidación del Sistema Regional de I+D+i y TIC. Se fomenta la consolidación de nuevas infraestructuras y recursos que propicien una mayor competitividad de las empresas mediante actividades de I+D. Dentro de los sectores prioritarios identificados se encuentran la educación y formación dirigidas al emprendimiento, la innovación social (salud, bienestar, deporte), la bioeconomía, los nuevos materiales que mejoren la eficacia de los recursos, aprovechen las ventajas medioambienteales y una cultura científica que mejore los procesos que favorezcan la economía con baja emisión en carbono.

- Para la conservación del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales se han desarrollado estrategias como la Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación frente al Cambio Climático o la Ley 1/2007, de 15 de febrero, de fomento de las energías renovables e incentivación del ahorro energético y el Plan Energético a través del **Proyecto CLAMBER** (Castilla-La Mancha Bio Economy Region), donde se promociona el desarrollo de la Bioeconomía como sector estratégico y sitúa en Puertollano su centro de producción.

- Para prevenir el abandono escolar temprano e incrementar la dotación de capital humano que persigue la Ley 7/2010 de 20 de julio de Educación de Castilla-La Mancha, con un plan de garantías que persigue mejorar las capacidades del capital humano.

[1] http://ris3.castillalamancha.es

III. Proceso de elaboración de la Estrategia

Enfoque de realización de la Estrategia DUSI

A partir de las líneas marcadas por la Comisión Europea y, considerando las necesidades concretas del área urbana se ha elaborado una **Estrategia de Desarrollo Urbano Integrada (DUSI)** que contempla siete aspectos fundamentales relacionados con el alcance y la metodología:

1. **Integración**. La estrategia aborda desde un mismo prisma la dimensión física y medioambiental, demográfica, social y económica. Este enfoque se ha referido a un espacio concreto, por lo que se ha seleccionado el área urbana más adecuada para poner en marcha la Estrategia.

2. **Participación.** La estrategia cumple con el principio de asociación o partenariado e implica a diferentes agentes económicos, sociales e institucionales durante la fase de diseño como a lo largo de su implementación y a nivel *top-down* y *bottom-up*.

3. **Sinergias**. El enfoque global de la estrategia considera los múltiples efectos de sus actuaciones. Se ha aplicado un enfoque orientado a resultados que genere y aproveche las sinergias que se puedan dar entre actuaciones para maximizar la contribución a los objetivos estratégicos.

4. **Planificación financiera**. El presupuesto se distribuye en coherencia con las necesidades seleccionadas y con la priorización que se ha establecido durante la fase de diseño de la Estrategia. Además es una planificación orientada hacia la concentración temática (Economía Baja en Carbono, TIC, etc.).

5. **Alineación con otras estrategias**. La estrategia Europa2020 representa la senda de crecimiento de la UE y es la base para las políticas europeas en el próximo periodo 2014-2020, por ello, experiencias anteriores como la del proyecto URBACT Enter Hub son relevantes para Puertollano. La estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado está alineada con ésta así como con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 y otras estrategias nacionales, autonómicas, provinciales y municipales que aplican al contexto de Puertollano.

6. **Medición y cuantificación**. Para determinar los avances y resultados de la estrategia, resulta fundamental la integración de un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación eficiente.

7. **Riesgos**. Se han identificado los principales riesgos que pueden afectar a la Estrategia, proponiendo un plan de mitigación para minimizar su impacto.

Un marco global de toda la ciudad para la Estrategia Puertollano 2022

En línea con el documento "*Ciudades del Mañana: retos, visiones y caminos a seguir*", de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea (2011), el enfoque adoptado para elaborar la Estrategia DUSI se basa en tres partes diferenciadas:

✓ **Análisis integrado de ciudad:** se elabora a partir de un diagnóstico de la situación del área urbana analizando sus distintas dimensiones (física, demográfica, económica, ambiental, energética, social y grado penetración TIC), se concluye con un análisis DAFO que identifica las necesidades y problemáticas del área urbana así como sus activos y potencialidades.

✓ **Marco estratégico a nivel ciudad:** que incluye la visión, los retos, los resultados esperados y la delimitación del área de actuación.

- **Visión de ciudad,** elaborada tomando en cuenta a los ciudadanos y agentes clave de Puertollano.
- **Los retos de ciudad**, son la forma en que se decide afrontar un problema o potenciar un activo de la ciudad a partir de la visión definida. Así, un mismo problema o un activo pueden dar lugar a distintos retos y, viceversa, un reto puede responder a distintos problemas o activos.
- **Los resultados esperados**, son la transformación que se espera conseguir en toda la ciudad al actuar sobre los retos identificados atacando los problemas y aprovechando las potencialidades de la ciudad. Los resultados esperados se concretan en **indicadores de resultado**.
- **Los objetivos,** clasificados en Objetivos Estratégicos, Objetivos Intermedios y Objetivos Operativos**,** coherentes, consistentes y complementarios entre sí y con los objetivos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020.
- **Ámbito de actuación,** que corresponderá al área funcional de la ciudad donde se va a desarrollar la Estrategia Puertollano 2022 y que se delimitará por su capacidad transformadora sobre el conjunto de la ciudad.

✓ **La Estrategia DUSI Puertollano:** la estrategia se desarrolla en un área funcional delimitada, en este caso, se corresponde prácticamente con todo el entorno urbano. La

estrategia se estructura a través de **un Plan de Implementación**, en el que se enumeran las **Líneas de Actuación** a desarrollar en torno a los objetivos definidos. El Plan de Implementación articula las Líneas de Actuación DUSI en un cronograma, un presupuesto, criterio de selección de las operaciones e **indicadores de productividad**. Las líneas de actuación son de carácter operativo y consisten en medidas que instrumentan políticas de interés público encuadradas en un objetivo específico. Cada una de ellas está gestionada por una única entidad y se caracteriza por unos objetivos concretos y unos procedimientos de gestión y esquemas de financiación homogéneos. Además, las líneas de actuación son coherentes con los **Objetivos Temáticos** definidos en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible sobre las que se espera destinar financiación del Eje urbano del POCS.

2. Contexto de Puertollano

I. Caracterización de la ciudad

El término municipal de Puertollano está ubicado en la sub-meseta sur de la Península Ibérica, en el área sur occidental de la **Región de Castilla-La Mancha**, dentro de ella en el sector más meridional de la provincia de Ciudad Real (entre los 38º30' y los 38º45' de latitud N. y los 3º53' y los 4º13 de longitud W), en una extensa zona de contacto entre dos grandes regiones naturales, el **Campo de Calatrava** al norte y el **Valle de Alcudia** al sur.

La ciudad se emplaza en una ladera al pie de unas pequeñas elevaciones montañosas separadas por un suave valle, lo cual determina su morfología urbana. Tiene una ubicación geoestratégica en el territorio al situarse a 37 km de Ciudad Real, la capital de provincia, y entre grandes núcleos urbanos, concretamente a 242 km al sur de Madrid, 167 de Córdoba y 290 km al norte de Sevilla.

Dentro de la provincia se sitúa también cerca de otros núcleos de población: Valdepeñas (30.705 habitantes), Manzanares (18.924 habitantes) o Daimiel (18.647 habitantes).

Mapa: Situación geográfica del término municipal de Puertollano
Fuente: Planimetría Plan de Ordenación Municipal.

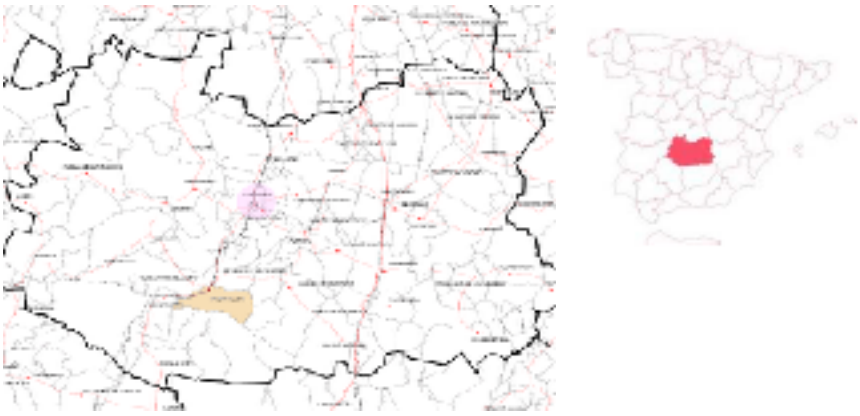

El municipio de Puertollano comprende dos núcleos de población, Puertollano y una pedanía, **El Villar** (200 hab.). La extensión del municipio es de 226,74 km2 y tiene un total de 50.608 habitantes (2014). La densidad de población es de 223,1 habitantes/km2, más baja que la de la capital de provincia que es de 263 habitantes, y también más baja si se compara con capitales de provincia de Castilla-La Mancha, como Toledo cuya densidad es de 359 habitantes/km² o Guadalajara que asciende a 355,5 habitantes/km².

Mapa 2: Puertollano eje de comunicaciones y distancias con grandes entornos económicos.

Fuente: Revista promoción Puertollano, Corazón de Hierro. Concejalía Promoción Económica. Fundescop - Agencia de desarrollo Local.

Puertollano se emplaza en un paso natural que comunica el Campo de Calatrava al norte con Sierra Morena, desde dónde se accede a Andalucía. Centro económico de la comarca del Valle de Alcudia y Sierra Morena (78.000 hab.), actualmente Puertollano constituye también un nodo imprescindible para la estructuración territorial del sector suroccidental de Castilla-La Mancha (2.121.888 habitantes) y en su sistema urbano se ha consolidado progresivamente hasta convertirse en una de las ciudades de primer orden de la jerarquía urbana.

Su singularidad se ha basado en saber aprovechar, a lo largo del tiempo, lo que ha ofrecido su entorno inmediato, es decir su propio término municipal, rico en recursos naturales, y en asentar un progresivo crecimiento económico, demográfico y urbano en la transformación de esos recursos.

Antecedentes históricos de la ciudad. Contexto urbano y demográfico.

Hasta donde la arqueología y los documentos nos permiten saber, la villa medieval se halla en su emplazamiento actual desde el **siglo XIII**, en la Baja Edad Media, al compás de la Reconquista castellana de Al Andalus, se alude al municipio como entidad de población permanente, dotada de concejo y ayuntamiento, con un casco urbano vertebrado alrededor de la iglesia de Santa María la Mayor, cimentada sobre la falda de **cerro de San Agustín**, con un termino volcado hacia el **Valle de Alcudia**, en cuyos pastos se cifraba buena parte de la riqueza y porvenir del área[2]. Una villa en continua lucha por la supervivencia en zona de conflictos y bajo la dependencia de la **Orden de Calatrava**.

Un primer paso en el desarrollo económico más allá de esquilar al ganado, llegó con las manufacturas de paños en la segunda mitad del **siglo XVI** y dieron un impulso demográfico a la villa así como cierta prosperidad. El espacio urbano crece entonces hacía el norte. El pequeño núcleo inicial se organizó en torno a la **Plaza de la Tercia** y la **Parroquia de la Asunción**, lo que corresponde hoy al centro de su casco urbano.

Tiempos prósperos que dieron paso a crisis, epidemias, hambrunas y guerras que hicieron mella en el tejido socioeconómico local, a lo que la coyuntura local no se resistió. Y toda la comarca quedó paralizada hasta que a finales del **siglo XIX**.

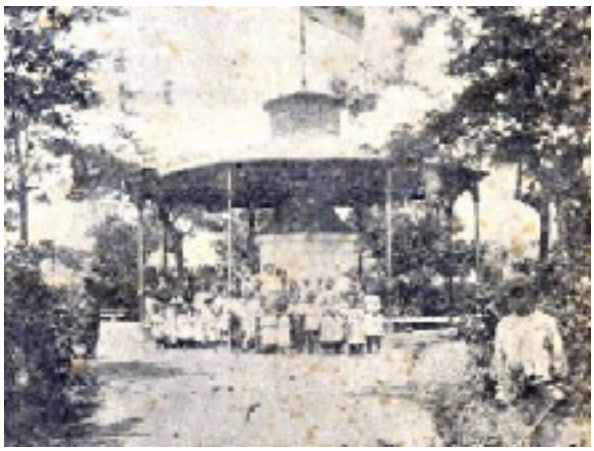

Fuente agria finales siglo XIX

A partir del **siglo XIX** nuevos elementos provocaron cambios que permitió singularizar a **Puertollano** respecto a otros municipios de su entorno rural que subsistían de lo que ofrecía el mundo rural. El aprovechamiento de un recurso local como el **agua minero medicinal** conocida como **'agua agria'**, la convierte temporalmente en ciudad balneario, propiciando cierta diversificación económica. El manantial de la **Fuente Agria** fue clave en el desarrollo de **actividades balnearias** y su situación en el **Paseo de San Gregorio** provocó que este paseo se convirtiera en eje estructural del crecimiento de

[2] Historia de Puertollano. EDS JD Delgado Bedmar y Miguel Fernando Gómez Vozmediano. Intuición Grupo Editorial.

la ciudad. Aún hoy el paseo de San Gregorio es el centro funcional de Puertollano. Además, desencadenó la mejora de las infraestructuras de comunicación para facilitar el acceso de la población foránea a las actividades del balneario y su zona ajardinada que se encontraba en el actual paseo donde se situó la **'casa de Baños'**, edificación que hoy permanece en píe.

La historia de una pequeña villa enclavada en un lugar de paso del ganado hacia zona de pastos en el Valle de Alcudia cambió. La sucesión, desde mediados del siglo XIX, de una serie de transformaciones económicas, demográficas y por supuesto urbanas, marca el cambio de etapa y determina la transición desde la **economía rural de subsistencia**, a la **economía minera e industrial**, más pujante.

Descubrimiento de la minería y primeras explotaciones

La **ciudad minera** comienza a transformarse con el descubrimiento casual en **1873** del carbón en la cuenca del valle del **río Ojailén**. Con ello se inician las explotaciones mineras en la cuenca localizada en el sector meridional del casco urbano. A partir de ese momento, Puertollano se transforma con la economía minera, mucho más rentable y con mayor capacidad de empleo, esto inicia la primera oleada inmigratoria sustentada por la llegada de población para trabajar en las minas, especialmente activas durante la **I Guerra Mundial**. Todo ello provoca transformaciones urbanas debido a la necesidad de vivienda para alojar a la población, lo cual provoca una importante expansión del casco urbano. En esta etapa la economía se revitaliza, aumentan las rentas a pesar de las duras condiciones laborales así como el movimiento obrero como seña de identidad.

La cuenca experimenta un gran desarrollo debido a la rápida conexión del **ferrocarril** y a la introducción de **capital extranjero** a cargo de grandes empresas francesas y belgas. Lo que contribuía a ir forjando una ciudad en expansión que progresivamente superaría a la propia capital de provincia, Ciudad Real, tanto en volumen demográfico como en dinámica socioeconómica.

La población aumenta significativamente de los **7.548 habitantes de 1900** y se superan los 10.000 habitantes en el siguiente Censo de 1910. El ritmo de crecimiento basado en la llegada de población externa así como las elevadas tasas de natalidad favorecen un crecimiento real muy significativo, duplicándose la población en el siguiente censo de **1920** hasta los **20.083 habitantes**.

El desarrollo urbano desborda en primer casco antiguo de Puertollano, expandiéndose en todas las direcciones principalmente hacia el sur de la ciudad, donde se sitúan las minas y hacia el Paseo San Gregorio, se construyen grandes edificios residenciales y

administrativos (Ayuntamiento, Gran Teatro, Círculo de Recreo, Hotel, etc,.) en torno a la actual Plaza de la Constitución. Se multiplican las edificaciones en diseminado, dispersas, relacionadas con las explotaciones mineras localizadas fuera del casco, aparecen barrios mineros como el de **Asdrúbal** con una población de 384 personas.

La **Guerra Civil** española supondría una paralización de la vida social y económica, con la post guerra se inicia la ciudad industrial, a pesar del parón bélico Puertollano consiguió un auge económico inusual en su entorno. A partir de este momento las actividades mineras se ven complementadas con las industriales derivadas del aprovechamiento de otro de los minerales existentes en la cuenca, las **pizarras bituminosas**, que sometidas a destilación permitían la obtención de aceites industriales.

Primeras instalaciones de Calvo Sotelo

Esto dará lugar a que el **Instituto Nacional de Industria** (INI) localizará en el término una de las empresas más estratégicas, la **Empresa Nacional 'Calvo Sotelo' (ENCASO)** creada en **1942**. Puertollano comienza a ser una ciudad industrial y un enclave importante para el Estado, especialmente durante la Autarquía. Supone la intensificación de la explotación de la cuenca carbonífera, volviendo a traducirse en un crecimiento rápido de la producción y el empleo, bases de desarrollo de las actividades industriales futuras. A partir de **1960** cuando el agotamiento de la pizarra bituminosa provoca la reordenación de las actividades industriales de destilación hacia el **refino de petróleo** que llega en oleoducto y a la producción química, con la creación, en los años 70 de la **Empresa Nacional del Petróleo (Enpetrol)**. Actividades que se serían complementadas con la producción de energía termoeléctrica en la **Central Térmica de Sevillana** que, desde **1972**, ha aprovechado el carbón hasta su reciente cierre.

En el ámbito demográfico todos esos acontecimientos contribuyeron al desarrollo de una segunda oleada inmigratoria, en **1950** Puertollano suma ya **34.884** habitantes pero en **1969** alcanza su máxima cifra **53.403 habitantes**. Un crecimiento real sin precedentes que convierten a Puertollano en la población más poblada de Ciudad Real y uno de los municipios más relevantes de la Región. El crecimiento se detendría ya en el censo de **1970** que reflejó **53.001 habitantes**.

La ciudad creció en todas las direcciones, incluso en su vertiente norte y en los cerros donde se construyó hasta donde la topografía permitió. El crecimiento se manifiesta no sólo en torno al **Paseo San Gregorio** si no también en las barriadas obreras en el norte (Barriada 630) y en el sur y este donde se encuentran minas y complejo industrial (Barriada

330 y Poblado). Muchas de esas barriadas surgen bajo parámetros de planificación, **El Poblado** es la barriada más relevante, urbanizando una gran parte de suelo bajo criterios propios del paternalismo industrial de la época, donde existe una segregación socioespacial (viviendas ingenieros, técnicos y obreros). Sin embargo la mayor parte de la edificación el casco sigue siendo de **autoconstrucción** con muy escaso control municipal, el primer Plan de Ordenación urbana fue aprobado en 1969.

Foto de Oriol Maspons, calles de Puertollano 1963. Ejemplo del urbanismo de autoconstrucción en las faldas de los cerros de Puertollano.

Actual complejo industrial con Fertiberia y Repsol

La llamada **'crisis del petroleo'**, sucedida en **1973** repercutió en la ciudad con especial dureza en la economía minera y su posterior **reconversión industrial**. Comienza una etapa de recesión postindustrial en el cual nos encontramos inmersos con la ciudad actual.

El declive económico en primer lugar cierra pozos, en **1974** todos los subterráneos, aunque la actividad minera se reinició a cielo abierto en **1984** con la mina dirigida por la empresa **Encasur S.A** hasta finales de **2015**. Y en segundo lugar reorganiza empresarialmente el desmantelamiento de Enpetrol S.A. y la progresiva **privatización** del Complejo Industrial con la primacía de la multinacional **Repsol**. En Puertollano, como en otra áreas urbanas mineras e industriales de España o Europa, esta realidad ha marcado la reconversión de sus economías para

evitar el **monocultivo industrial** y completar estas actividades con aquellas derivadas del sector terciario.

A partir de 1990 Puertollano remonta la crisis, apostando por el mantenimiento de la minería y de la industria en un marco socioeconómico más diversificado. El carbón vinculado a la multinacional **Elcogas S.A** que gasifica e incorpora el ciclo combinado en su proceso de producción eléctrica generando energía menos contaminante. Su complejo manteniendo sus actividades básicas de petróleo y producción química junto a industrias anexas de fertilizantes y nitrogenados (**Fertiberia**).

Las ayudas Europeas y la nueva gestión del suelo con la incorporación de un nuevo polígono industrial fueron claves para la gestión municipal y la atracción de nuevas empresas durante el inicio del siglo XX. **Fundescop**, como institución encargada de la promoción empresarial y el desarrollo económico, creada en **1998**, actúa como fundación privada. Con el Plan Nacional de Innovación Energética en 2003 la gestión económica gira hacia las **energías renovables** en un momento favorable pero que también ha pasado por periodos críticos dadas las fluctuaciones del mercado energético. Puertollano se reinventó como **'Ciudad de la Energía'** atrayendo a nuevas empresas del nuevo sector incluso con la llegada a la ciudad de dos institutos de investigación: **Instituto de sistemas Solares Fotovoltaicos de Concentración** (ISFOC) y el **Instituto Nacional de Experimentación de Tecnologías de Hidrógeno y Pilas de Combustible**. A los cuales se les ha unido el instituto de bioenergética **Clamber**.

Instalaciones del CNH y de Clamber

La actual terciarización de la economía ha jugado un papel importante, destacando las mejoras de las infraestructuras de comunicación, especialmente el ferrocarril con la llegada del Tren de Alta Velocidad (AVE) en 1992 con el que, también recientemente, Puertollano tiene conexión con las redes de Valencia y Barcelona, sin pasar por Madrid. Desde inicios de siglo XX las infraestructuras viarias han aumentado con la **Autovía A-41**.

El comercio ha evolucionado al introducirse **grandes superficies** fruto del proceso de descentralización económica, además una terciarización también provocada en relación a la industria y el transporte. Como consecuencia la economía local ha logrado mantener

cierto dinamismo para evitar crisis irreversibles, paliar el paro y, en medida de lo posible, mantener parámetros demográficos.

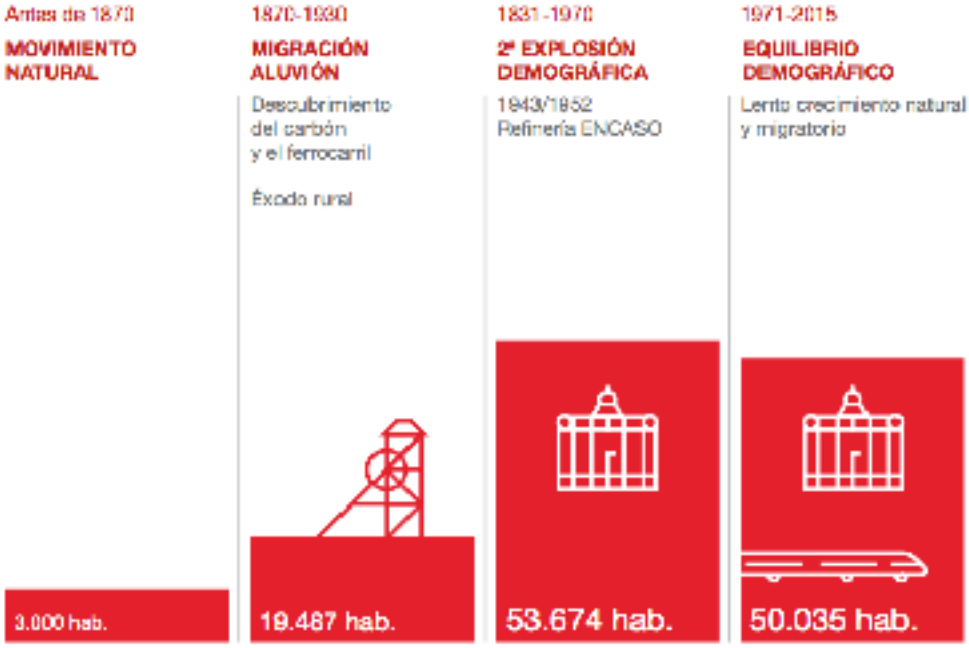

Resumen contexto. Elaboración propia. Observatorio de la Ciudad. Ayuntamiento de Puertollano.

Demográficamente esta última etapa comenzó con el Censo de 1981 que reflejó 48.747 habitantes, con un estancamiento que se prolonga en las siguientes décadas, Censo 1991 (49.459 habitantes) y 2001 (48.086 habitantes). Sólo en la década más reciente se compensa con la llegada de inmigrantes y el repunte de la industria solar con un último Censo de **52.200 habitantes**, que mantuvieron unas tasas de natalidad y una llegada de población que ha detenido la actual crisis económica. El espacio urbano tampoco crece como lo había hecho en otros periodos. Ordenado ahora bajo instrumentos renovados como el **Plan General de Ordenación Urbana de 1984**, modificado en **1989** y actualmente en revisión.

División Administrativa del Área Urbana

Administrativamente, Puertollano se compone de cinco distritos, como se refleja en el Mapa.

Mapa Distribución de distritos de Puertollano. Fuente Ayuntamiento de Puertollano.

Además cabe destacar la existencia de zonas urbanas que, aunque no son divisiones administrativas, son espacios urbanos con límites concretos e identidad propia. Estas áreas funcionales de la ciudad, como es el caso de sus 10 barrios o la división que realizan las vías del ferrocarril de norte a sur juegan un papel relevante en la puesta en marcha de iniciativas.

Barrios y zonas de Puertollano

Las zonas más pobladas están en torno al centro de la ciudad y la zona de expansión urbana del norte conocida como Barriada de Fraternidad, zona de planificación urbanística de finales de la década de los 60, inicio 70 (Barriada 630). Los barrios del Carmen y las Mercedes quedan separados del centro urbano al cruzar las vías del ferrocarril que cruzan Puertollano. El desarrollo de los barrios del sur queda limitado por la zona estratégica de extracción del carbón de la cuenca del Ojailén.

Mapa: Distribución de distritos de Puertollano. Fuente Ayuntamiento de Puertollano.

II. Identificación inicial de los problemas

Para la identificación inicial de problemas se ha contado con la **participación ciudadana**[3] y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales. Además se han tenido en cuenta los diagnósticos realizados en materia de **sostenibilidad**, **movilidad**, y **desarrollo urbano** así como entrevistas con las áreas del Ayuntamiento y los resultados de los procesos participativos. Los problemas de la ciudad giran en torno a cinco áreas principales: economía local e industrialización, movilidad, espacio urbano, desarrollo social y recursos naturales y medio ambiente urbano.

i. Economía local ligada al sector industrial y a sus periodos de crisis, terciarización, baja especialización TIC y falta de oportunidades laborales

- **Falta de crecimiento económico y diversificación.**
- **Descenso de la actividad industrial.**
- **Escasa iniciativa empresarial innovadora y tecnológica (TIC)**
- **Aumento del número de desempleados.**
- **Falta de oportunidades laborales.**
- **Baja utilización de soluciones TIC.**

[3] http://plan2020.puertollano.es web de participación ciudadana para la elaboración del EDUSI.

La actividad económica de Puertollano está ligada al **sector industrial**, casi un tercio de la población activa de Puertollano está afiliada a la seguridad social en la actividad industrial. En 2009, antes de la crisis, suponían un 30% de los afiliados mientras que un 51% lo son del sector servicios. En el nuevo mapa la terciarización de la economía supone un aumento

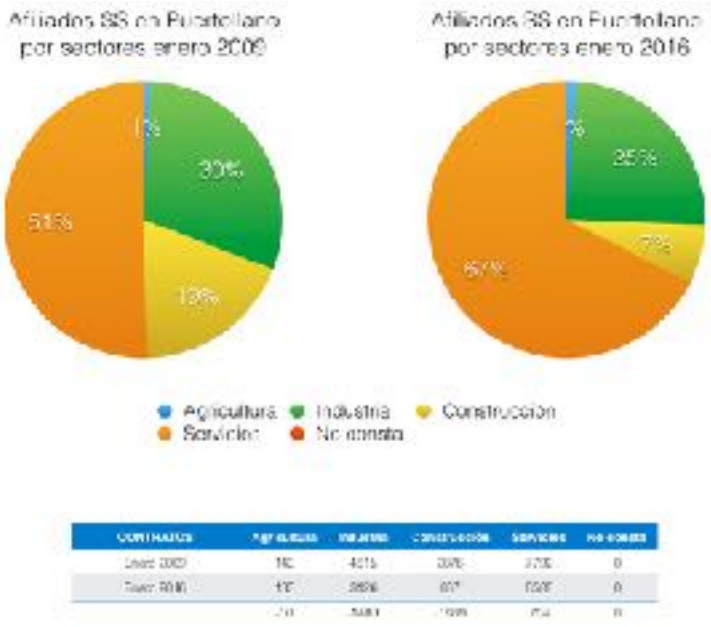

Gráfico afiliados a la seguridad social en Puertollano (Enero 2009-2016). Elaboración Observatorio de la Ciudad. Fuente: Servicio de Empleo de Castilla-La Mancha http://www.ies.iccm.es

de la afiliación al sector servicios, mientras que ha descendido un 5% la masa industrial y un 12% el sector de la construcción fagotizado por la crisis económica.

En el primer mes de 2016 se registró un total de **6.856 desempleados**, de las que el 56% correspondieron a mujeres. El 74% de los parados son de edad comprendida entre 25 y 54 años. El número de personas paradas ha aumentado un 52 % desde 2009. A pesar del aumento de los empleados en el sector servicio la actividad comercial descendió entre 2008 y 2013 en un 40%.

Imagen de la APP móvil de incidencias del Ayto. Puertollano

Por otro lado, la promoción y desarrollo de actividades en I+D y TIC aunque han empezado a desarrollarse son limitadas y la escasez de oportunidades laborales provoca salida de la ciudad, sobre todo jóvenes que empiezan estudios universitarios en lugares del país.

Además aunque el Ayuntamiento ha implantado soluciones TIC, la penetración es muy baja y la administración electrónica tiene mucho que recorrer para adaptarse a

la legislación vigente y adaptarse a las nuevas tecnologías.

A pesar de la crisis Puertollano sigue siendo la ciudad con más industria de Castilla-La Mancha.

Nombre Municipio o Total Provincial y/o CC.AA.	Índice Industrial (‰)
Puertollano	479
Albacete	248
Villasequilla de la Sagra	172
Azuqueca de Henares	145
Illescas	142
Toledo	142
Guadalajara	86
Talavera de la Reina	77
Ciudad Real	72
Almansa	69
Alcázar de San Juan	69

Distribución de municipios de la comunidad por indice industrial. Fuente: La Caixa, Anuario Económico.

ii. Modelo de movilidad urbana frágil

- **Topografía difícil y concentración del tráfico.**
- **Poca utilización del transporte público**
- **Escasas infraestructuras para peatones y ciclistas**
- **Sin continuidad de la A-41 hacia el Este y Polígono La Nava.**

Aún habiendo solucionado los problemas de **tráfico pesado** por las nuevas infraestructuras viárias que comunican el complejo con la A-43. Puertollano tiene un problema de movilidad generado por la topografía y por concentrar el 50% de su población en el centro de la ciudad.

Uno de los problemas a los que se enfrenta Puertollano viene motivado por su crecimiento poblacional y consiguiente expansión de la ciudad, que ha originado la **dispersión del área urbana** y propiciado un incremento de la utilización de vehículos motorizados para los desplazamientos en el área metropolitana y la configuración actual de las vías de comunicación, ya que la A-43 finaliza a la entrada de Puertollano y la carretera N-420 discurre por el área urbana, siendo el Paseo San Gregorio su eje vertebrador

El **sistema de transporte y movilidad urbana** es un modelo frágil con puntos de conflicto en cruces y vías de prioridad peatonal, escasez de infraestructuras adecuadas para los desplazamientos de peatones y bicicletas, falta de seguridad vial, poca eficiencia y baja

utilización del transporte público, que según el Plan de Seguridad Vial Urbana no supera el 1% de los desplazamientos.

Modo de transporte	Representatividad
Vehículo privado	93%
Autobús	1%
Taxi	1%
Camión / furgoneta	4%
Moto	1%
Bicicleta	0%

Fuente: *Estudio de Movilidad Urbana en la ciudad de Puertollano. Año 2006*

Tabla 7: Composición del tráfico rodado de la ciudad

La trama urbanística y la configuración actual de las calles y del espacio urbano dificultan la movilidad interurbana y rompen la continuidad del espacio urbano. Este es el caso del efecto barrera creado las lineas de ferrocarril o bien a causa de la carretera nacional que discurren por el centro urbano. Se encuentra en proyecto la continuidad de la A-43 con conexión con zonas industriales.

Plano viario de acceso al municipio de Puertollano. Fuente Plan de Movilidad.

iii. Deterioro del espacio público, infravivienda y accesibilidad.

- **Espacio público degradado y término con influencia industrial.**
- **Presencia de infravivienda en las zonas más altas de la ciudad.**
- **Difícil accesibilidad a zonas más altas.**
- **Espacios verdes concentrados y parques periféricos en desarrollo.**

En Puertollano existen espacios públicos degradados por la expansión demográfica, por la antigüedad de la vivienda o por el uso industrial en épocas anteriores salpicados por la zona sur del termino municipal. Además de infraviviendas localizadas en las partes más altas de la ciudad, donde hay problemas de ocupación y marginalidad con segregación de determinadas etnias y personas de diferentes nacionalidades.

El **Plan de Accesibilidad Urbana** ha permitido avanzar en cuanto a la accesibilidad de las aceras en toda la ciudad pero aún existen muchas dificultades con aceras estrechas o estropeadas y escalones con ausencia de rampas que dificultan el paso a personas con diversidad funcional, sobre todo en las zonas altas de la ciudad.

iv. Colectivos en riesgo de exclusión

- **Barrios marginales de población gitana y áreas segregadas.**
- **Envejecimiento de la población**
- **Degradación de la vivienda pública.**

Las principales áreas con grupos marginales y en riesgo de exclusión de Puertollano son el asentamiento de personas de etnia gitana en la **Barriada de las Mercedes, El Carmen y Cañamares** donde existe alto nivel de degradación del espacio urbano.

Existen dos zonas concretas con espacios de **vivienda pública** en el que está previsto realizar una acción integrada con estos colectivos bajo el paraguas de un convenio de actuación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, firmado el pasado noviembre.

Por otro lado el esfuerzo municipal en cuanto a la población de mayores junto al apoyo del Gobierno de Castilla-La Mancha permite dotar de una **red de asistencia** a los mayores que va desde las labores básicas del hogar, hasta el reparto de un menú diario a un bajo coste. Pero el estudio de evolución del índice de envejecimiento muestra un crecimiento acelerado y será necesario prestar mayor atención. Las antiguas barriadas mineras en las zonas altas y en las zonas de vivienda más antigua de Fraternidad (630) se concentran las tasas de envejecimiento más altas.

v. Impacto negativo en el medio ambiente urbano

- **Contaminación industrial y emisiones de Co2**
- **Falta de puesta en marcha de medidas de ahorro y eficiencia energética**
- **Contaminación acústica.**

Las emisiones de **gases de efecto invernadero** de la ciudad no están inventariadas, aunque Puertollano tiene una atmósfera **altamente contaminada** derivada de la actividad industrial. En Puertollano hay una red de estaciones públicas que informan al **Centro de Control y Proceso de Datos de Calidad del Aire** de la Junta de Comunidades[4]. En la zona centro hay una alta densidad de tráfico lo que aumenta el nivel de contaminación en CO2 y por ruidos.

Existe poca eficiencia en el uso de los recursos naturales, como el agua de riego por falta de modernización.

El consumo energético de la ciudad ha aumentado en los últimos años por lo que se hace necesaria la implantación de medidas de eficiencia y de energías renovables. Además, existen tramos de la ciudad donde las viviendas no tienen las condiciones adecuadas de aislamiento, por lo que existen colectivos humildes presentan riesgo de pobreza energética.

En muchas áreas de la ciudad hay contaminación acústica y las quejas de vecinos aumentan. En línea con el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, se ha realizado un

mapa de ruido, en aplicación de la legislación vigente para la mitigación del ruido urbano y

[4] http://pagina.jccm.es/medioambiente/rvca/pdfs/INFORME_ANUAL_CALIDAD_AIRE_2015_publicar.pdf

durante ciertos periodos ha existido una **zona ZAS** en el centro de la ciudad que ha finalizado en agosto de 2016.

III. Identificación de los activos

1. Punto Estratégico y ciudad comunicada.

Situación geográfica y red de comunicaciones. Conexión con las principales ciudades de la península a través de el tren de Alta Velocidad. Puertollano cuenta con excelentes infraestructuras por **carretera y ferrocarril** y un potencial en sus desarrollo como la mejorar ferroviaria con Badajoz, la continuación de la Autovía A-43, el túnel de enlace con la autovía de Ciudad Real que conectará el Polígono de La Nava o la nueva puesta en actividad del **Aeropuerto** situado a 18 km.

2. Puertollano es el foco industrial más importante de Castilla-La Mancha y uno de los principales núcleos económicos de la mitad sur de España.

Imagen de promoción económica

Además de un complejo petroquímico Puertollano cuenta con un territorio de empresas con una gran oferta industrial[5]. Entre otros polígonos destaca el **Parque Empresarial la Nava (Fondos Miner)**, uno de los más importantes de Castilla-La Mancha con 2.000.000 de m2, donde se inicio la diversificación industrial y se han consolidado un tejido empresarial donde estacan los sectores energético, tecnológico I+D, agroalimentario... Puertollano no puede entenderse sin su vinculación histórica con la industria: sus recursos naturales, su experiencia en la transformación de recursos energéticos (carbón, pizarra bituminosa y petróleo) y el complejo petroquímico posicionan a la ciudad y a su comarca. Cuenta con una cuenca minera de alto valor estratégico a lo largo del río Ojailén, con actividad desde inicios del siglo XIX. La ciudad ha albergado una de las minas a cielo abierto más grandes del país, la mina EMMA, explotada por la empresa ENCASUR (grupo Endesa). Durante diferentes periodos, la producción energética se ha llevado a cabo por centrales termoeléctricas: en

[5] http://corazondehierro.puertollano.es

Puertollano han convivido la central térmica de E.ON-Puertollano y la central de Ciclo Combinado de ELCOGAS. En la actualidad están instaladas en la ciudad:

- **Complejo Petroquímico Repsol** es la única refinería interior de España y la de mayor complejidad técnica. Su actividad productiva ha supuesto la creación de empresas auxiliares, de transporte, montajes y mantenimiento, además de un fuerte impulso al sector servicios.

- **Fertiberia.** La fábrica de Fertiberia produce amoníaco y ácido nítrico, que pueden ser comercializados como tales, y también son la materia prima para la fabricación de urea, nitratos amónicos y soluciones nitrogenadas como productos terminados.

- Puertollano continúa apostando por el desafío que supone el desarrollo energético impulsando las **Energías Renovables**; destacan las plantas termosolares y fotovoltáicas de **Iberdrola y Renovalia.**

- **Bodegas El Mesto y Jamones Arroyo.** Principales empresas de actividad agroalimentaria de la ciudad.

- **Elecnor Deimos,** área tecnológica especializada en el diseño, ingeniería, desarrollo de soluciones e integración de sistemas para los ámbitos del espacio y de las tecnologías de la información y las comunicaciones. abre nuevas posibilidades de intercambio con mercados relacionados con: la Aeronáutica, el Espacio, la Defensa, el Transporte, la Energía y el Medio Ambiente, las Telecomunicaciones y la Seguridad.

- El **Centro de Transporte de Puertollano:** El avance de la actividad industrial ha logrado la expansión del sector del transporte por carretera, transportes y aparcamiento de vehículos pesados y mercancías peligrosas. En este sentido, Puertollano cuenta con uno de los mejores Centros de Transportes de España.

- **Polígono Escaparate:** Actividad comercial en la ciudad con centros comerciales en pleno casco urbano.

- **Polígonos Industriales Sepe, Aragonesa y La Nava** con una red de PYMES y empresas auxiliares de la industria y los servicios.

3. Ciudad de investigación y personas cualificadas.

Como resultado de la larga tradición industrial del municipio, Puertollano cuenta con un elevado volumen de profesionales altamente cualificados, con experiencia y formación; personal muy demandado y apreciado en el sector industrial español. Además, la ciudad dispone de una oferta educativa orientada a la formación de especialistas en los distintos sectores de la industria o los servicios. En el campo de la innovación y las nuevas tecnologías, Puertollano ofrece formación de alto nivel en energía solar, hidrógeno y

biotecnología. Puertollano cuenta con 10 centros de Formación Profesional y Enseñanza Secundaria. Escuela Oficial de Idiomas y tres Centros de Investigación y Estudio:

- **Instituto de Sistemas Fotovoltáicos de Concentración (ISFOC)**[6] es una sociedad perteneciente al Grupo Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, fruto de un plan de I+D promovido por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Instituto de Energía Solar de la Universidad Politécnica de Madrid. El proyecto está cofinanciado por el Ministerio de Economía y Competitividad. En funcionamiento desde 2006. Dispone de más de 2MW de diferentes tecnologías fotovoltaicas a nivel mundial, principalmente de concentración fotovoltaica (CPV), conectadas a la red.

- **El Centro Nacional de Experimentación de Tecnologías de Hidrógeno y Pilas de Combustible (CNH2)**[7] es un centro de investigación y desarrollo a nivel nacional, dedicado al impulso e implementación de las tecnologías del hidrógeno y las pilas de combustible. Ha sido creado como un Consorcio entre el Ministerio de Economía y Competitividad y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Dispone de 12 laboratorios y otras instalaciones auxiliares en su sede de Puertollano al servicio de toda la comunidad científica, tecnológica y empresarial a nivel nacional e internacional.

- **Proyecto Castilla-La Mancha BioEconomy Region - Proyecto CLAMBER**[8], que sienta las bases para convertir a esta región en el referente del sur de Europa dentro de la investigación relacionada con en aprovechamiento de la biomasa.

4. Calidad de Vida y entorno natural.

Puertollano es una ciudad atractiva y acogedora que ofrece una excelente calidad de vida. Puertollano está enclavada en el impresionante **Valle de Alcudia**, espectacular paisaje adehesado de encinas, alcornoques y robles. Dicho Valle está conectado con Puertollano gracias a la **Vía Verde de la Minería y el Carbón** cuyo desarrollo es uno de los objetivos del Plan de Turismo de Puertollano, una zona ideal para el turismo rural, cinegético y de naturaleza. Además, la ciudad integra espacios verdes y abiertos en el núcleo urbano y sus alrededores; destacan el **Paseo de San Gregorio**, el **parque del Pozo Norte y la Dehesa Boyal**. El conjunto de edificios históricos (Fuente Agria, Casa de Baños...) y su patrimonio industrial (**La Central**, el Museo de la Minería, el **Monumento al Minero -FEDER-** y los **castilletes**) hacen de Puertollano un lugar único. La ciudad cuenta, además, con una amplia oferta cultural que puede disfrutarse en espacios expositivos como el **Museo Municipal** y el **Auditorio Pedro Almodóvar**. Puertollano posee una importante red pública de instalaciones para la práctica de deportes. Destacan sus instalaciones deportivas y la participación ciudadana en todo el deporte local, destacar el **Centro de Especialidades**

[6] http://www.isfoc.net

[7] http://www.cnh2.es

[8] http://clamber.castillalamancha.es

Centro de Especialidades Deportivas Javier Bermejo

Deportivas 'Javier Bermejo', uno de los mejores de España para el entrenamiebnto de atletismo en pista cubierta y otros deportes . En Puertollano se puede disfrutar de la **cocina tradicional manchega**, que marida perfectamente con los fantásticos caldos y vinos y aceites producidos en las Bodegas El Mesto. Además, pueden degustarse sus reconocidas y sabrosas tapas.

5. Ciudad con tejido asociativo amplio.

Las asociaciones desarrollan una labor esencial en la sociedad que promocionan acciones que favorecen la participación activa de la ciudadanía para la resolución conjunta de problemas y apoyan la realización de actividades dirigidas a segmentos de la población concreta. El **tejido asociativo de Puertollano es muy amplio**, contando con unas 250 asociaciones donde se integran asociaciones culturales, de salud, de vecinos, juveniles o deportivas.

3. Análisis integrado de Puertollano

I. Análisis del marco competencial.

Las competencias de las Entidades Locales y por ende del Ayuntamiento de Puertollano, a partir de la Ley 27/2013, de 27 de Diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, son las que a continuación se especifican. Según el Artículo 7 de la

Ley 7/1985 de 28 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local según redacción dada por la mencionada Ley 27/2013, las competencias municipales pueden ser:

1. Competencias propias

Son las determinadas en el ámbito de las materias señaladas en el Artículo 25 de la Ley 7/1985, así como las otorgadas por cualquier norma con rango de Ley:

- Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación
- Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas
- Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- Protección de la salubridad pública.
- Cementerios y actividades funerarias.
- Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

De conformidad con lo previsto anteriormente y por su posible relación con la inclusión de proyectos dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, se hacen las siguientes apreciaciones:

- Dentro del ámbito de urbanismo han de incluirse las competencias correspondientes sobre conservación y rehabilitación de la edificación.

- Por otro lado y por no requerir más precisiones han de incluirse las competencias en materia de medio ambiente urbano, evaluación e información de situaciones de necesidad social, transporte colectivo urbano, información y promoción de la actividad turística, promoción de la cultura y equipamientos culturales etc.

- Merece una especial atención la competencia municipal en materia de las nuevas tecnologías de información por cuanto de conformidad con la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, la Administración Pública ha de convertirse en una Administración Electrónica para poder satisfacer el derecho de los ciudadanos a relacionarse electrónicamente con la misma.- En este ámbito ha de tenerse en cuenta, asimismo, lo dispuesto en el Real Decreto 4/2010, de 8 de Enero por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica y el Real Decreto 3/20120, de 8 de Enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.- Además, de conformidad con el Artículo 25.ñ de la Ley 7/1985 corresponde a este Ayuntamiento las competencias en materia de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Puertollano ya cuenta con una ordenanza de administración electrónica[9].

- En materia de política de empleo lo dispuesto en el Artículo 56/2003, de 16 de Diciembre, de Empleo, en cuyo Artículo 4 se determina que las políticas de empleo, en su diseño y modelo de gestión, deberán tener en cuenta su dimensión local para ajustarlas a las necesidades del territorio, de manera que favorezcan y apoyen las iniciativas de generación de empleo en el ámbito local.

En cualquier caso, para determinar con precisión las competencias de las Entidades Locales, habrá de tenerse en cuenta lo dispuesto en la Carta Europea de Autonomía Local, cuyo Artículo 4.2 determina que las Entidades Locales tienen, dentro del ámbito de la Ley, libertad plena para ejercer su iniciativa en toda materia que no esté excluida de su competencia o atribuida a otra autoridad.

2. Competencias delegadas por Gobierno Central y/o de la comunidad autónoma

Competencias en virtud de convenios con el Gobierno Central

- Convenio de Colaboración con el Ministerio del Interior para el “Seguimiento Integral de Casos de Violencia de Género”.
- Convenio de Colaboración con la Gestión Catastral suscrito con la Dirección General del Catastro .

[9] Enlace a ordenanza. http://www.puertollano.es/opencms/export/sites/pto/contenidos/Ayuntamiento/AdministracionMunicipal/OrdenanzasMunicipales/Otras/ordenanza_administracion_electronica_3.pdf

- Convenio de Colaboración con el Centro Nacional del Hidrógeno.

Competencias en virtud de convenios con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

- Convenio de Colaboración de Asuntos Sociales para el Plan de "Ayuda al Domicilio", suscrito con al Consejería de Asuntos Sociales
- Convenio de Colaboración de Asuntos Sociales para el "Plan Concertado" suscrito con la Consejería de Asuntos Sociales
- Convenio de Colaboración e implantación del Plan de Emergencia Exterior de Puertollano
- Convenio de Colaboración para la incorporación del municipio de Puertollano al Mapa de Suelo Industrial de Castilla – La Mancha.

3. Otras competencias en virtud de convenios con otras entidades públicas

- Comunidad de Usuarios de Aprovechamiento de Aguas con destino al Embalse del Montoro.
- Convenio de Colaboración con Cruz Roja Española
- Convenio de Colaboración con la Cámara de Comercio de Ciudad Real para la Promoción del Programa de Cualificación y Empleo (PICE)
- Convenio de Colaboración con la Asociación Protectora de Animales y Plantas "Huellas" para la gestión del Centro de Acogida de Animales de Puertollano.
- Convenio de Vivienda con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, para la gestión directa de 50 viviendas de promoción pública en el Barrio de Cañamares y 102 viviendas en el Barrio del Pino

II. Análisis de herramientas de planificación e iniciativas para el desarrollo de la ciudad

1. Herramientas de planificación de la ciudad

El Ayuntamiento de Puertollano inicia su compromiso con la sostenibilidad y con la **Agenda Local 21**, el 27 de Diciembre de 2001, fecha con la que el Pleno del Ayuntamiento de Puertollano adoptó la decisión de adherirse a la **Carta de Aalborg**, comprometiéndose al Desarrollo Sostenible de su territorio, a través de la aplicación de la Agenda Local 21.

Asimismo, el Ayuntamiento de Puertollano forma ahora parte de la **Red de Municipios y Pueblos Sostenibles de Castilla la Mancha**.

A lo largo de estos años se ha desarrollado un conjunto de herramientas estratégicas de planificación sectorial que contemplan los posibles escenarios de crecimiento y desarrollo que puedan darse en la ciudad en el largo plazo. El primer **Plan Estratégico Ciudad de Puertollano** comenzó se desarrollo en 2004 y tuvo su continuidad a partir de 2011 a partir del cual se desarrollaron nuevas infraestructuras en la ciudad e incluso un plan de emergencia para la seguridad de la población en caso de accidentes en la industria.

Puertollano apuesta por la definición de un modelo de desarrollo que alinee y centralice todos los instrumentos que se han definido hasta la fecha y que están orientados a buscar soluciones a problemas identificados en la ciudad.

Este enfoque permitirá alcanzar la visión de la ciudad y cumplir los objetivos de la estrategia en el espacio temporal definido.

A continuación se realiza una recopilación de los planes estratégicos a nivel municipal describiéndose sus objetivos y puntos más relevantes.

Resumen de herramientas de planificación básicas de Puertollano

1. **Plan de Ordenación Municipal[10].** Desde 1989 el documento de planificación principal es el Plan General de Ordenación Urbanística que está en proceso de revisión que se inició en el 2009 con la conclusión de la exposición pública y apertura del plazo de alegaciones de un Plan Municipal que marcará el desarrollo urbanístico de Puertollano de las próximas décadas.

[10] http://www.puertollano.es/opencms/export/sites/pto/contenidos/Ayuntamiento/AdministracionMunicipal/urbanismo/PGOU.Normas.Urbanisticas.pdf Plan de Ordenación.

2. **Plan de Emergencia Exterior de Puertollano**[11]: El Plan de Emergencia Exterior de Puertollano (PEEP) es el marco orgánico y funcional para prevenir o, en caso de emergencia, actuar ante las consecuencias de accidentes graves. En él se establece el esquema de coordinación de las autoridades, organismos y servicios llamados a intervenir, los recursos humanos y materiales necesarios para su aplicación y las medidas de protección más adecuadas.

3. **Plan de permeabilización de las lineas de ferrocarril**. Con el que se han desarrollado infraestructuras que permiten el paso subterráneo y elevado entre las barriadas del Carmen y las Mercedes y el centro de la ciudad gracias a los fondos europeos y del Gobierno de Castilla-La Mancha.

4. **Plan de Seguridad Vial Urbana**[12]. cuyo objetivo principal es la reducción de la siniestralidad urbana del municipio de Puertollano en el plazo establecido de 4 años, mediante el desarrollo de diferentes actuaciones a nivel local y a nivel global de la ciudad.

5. **Plan de Accesibilidad del Municipio de Puertollano**[13]: Un documento elaborado con la participación ciudadana y con la colaboración de los colectivos con diversos problemas de accesibilidad. El Plan ha actuado en cuatro ámbitos: vías públicas (para intentar acabar con todos los obstáculos en las calles), edificios municipales (mejora de la accesibilidad externa, aparcamientos y rampas), transporte público (para conseguir una red de transportes integrada y accesible) y comunicación sensorial (que contempla una mejora de la señalización, una sonorización adecuada de los semáforos).

6. **Plan de Garantía Juvenil**. Programa subvencionado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del cual de 10 á 15 chicos/as de 16 a 21 años, que deciden no seguir estudiando, reciben una formación básica que en muchos casos les permite obtener el graduado escolar, al mismo tiempo que aprenden un oficio determinado, como albañilería, cerrajería, electricidad, fontanería, etc. Dura un año, y durante los 6 últimos meses, están contratados en prácticas por el Ayuntamiento. Objetivos: Conseguir que estos jóvenes que han abandonado sus estudios tengan una formación mínima y una cualificación profesional que les permita conseguir en su futuro un empleo de calidad y con más facilidad.

7. **Plan de Turismo Industrial.** Hoja de ruta con la que aprovechar los recursos turísticos vinculados tanto al patrimonio industrial existente como al patrimonio natural que hay en el área de influencia de Puertollano. Entre sus acciones se encuentra el futuro aprovechamiento de la Dehesa Boyal de Puertollano.

---

11 http://ciudadpreparada.puertollano.es web del Plan de Emergencia Exterior de Puertollano.

12 http://www.dgt.es/Galerias/seguridad-vial/politicas-viales/urbanos/doc/tipo_sv_urbana024.pdf

13 Elaboración del plan http://www.puertollano.es/opencms/opencms/sites/pto/contenidos/Actualidad/Noticias/2011/04/05_1339?lang=es&perfil=&tema=/Actualidad/Noticias/2011/04/&desplegar=1

8. **Plan de Absentismo Escolar**. Se trata de un plan impulsado por la Concejalía de Educación que involucra a los colegios de la ciudad. Especialmente ha dado buenos resultados en los colegios ubicados en barrios con presencia de minorías étnicas y socialmente desfavorecidos. Es un elemento de integración.

Proyecto:	CONSTRUCCIÓN CENTRO VEHÍCULOS PESADOS Y MATERIAS PELIGROSAS, ANEXOS Y SERVICIOS			
Fase:	**Nombre Obra**	**Importe EUROS**	**IMPORTE Ptas.**	**TOTAL EUROS**
1ª (1998)	Urbanización	738.619,27 €	122.895.906	5.911.290,05 €
2ª (1999)	Urbanización - Edificio - Aparcamientos	5.172.670,78 €	860.660.000	
Proyecto:	URBANIZACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL PARCELA DE IND. ARAGONESAS			
1ª Fase (1998)	Adquisición Terrenos	864.615,63 €	143.859.937	2.289.005,38 €
	Urbanización 1ª Fase	823.386,58 €	137.000.000	
2ª Fase (1999)	Proyecto Moficado Ind. Aragonsas	232.797,31 €	38.734.213	
	Urbanización 2ª Fase	368.205,86 €	61.264.301	
Proyecto:	ACONDICIONAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DEHESA BOYAL			
1ª Fase (1998)	Electrificación Dehesa Boyal	233.673,17 €	38.879.944	598.007,04 €
	Suministro de Energ. Eléctrica	196.050,48 €	32.620.055	
	Arreglo Caminos y Accesos	168.283,39 €	28.000.000	
Proyecto:	INSTALACIONES PARQUE DEL POZO NORTE			
1ª Fase (1998)	Alumbrado y electrificación	240.928,89 €	40.087.195	474.859,66 €
	Arreglo de Caminos y accesos	136.374,52 €	22.690.811	
	Arreglo de Pedestales Pozo Norte	97.556,25 €	16.231.994	
Proyecto:	URBANIZACIÓN DE BARRIOS MINEROS			
1ª Fase (1998)	Acerados en calles Grupo I	107.565,88 €	17.897.456	525.503,42 €
	Acerados en calles Grupo II	117.431,33 €	19.538.929	
	Conservación de Calles	60.101,21 €	10.000.000	
2ª Fase (2002-04)	Urbanización Barrios Mineros - 2ª Fase	240.405,00 €	40.000.026	
Proyecto:	CONSTRUCCIÓN VIVERO DE EMPRESAS - ESCUELA DE EMPRENDEDORES			
1ª Fase (1998)	Construcción Nave Nº. 2	240.423,68 €	40.003.135	2.485.664,84 €
	Construcción Nave Nº. 3	240.423,68 €	40.003.135	
	Urbanización 1ª Fase	484.306,32 €	80.581.792	
	2ª Fase Edificio de Formación	215.763,35 €	35.900.000	
	Estudio Seguridad y salud laboral	36.612,29 €	6.091.772	
2ª Fase (1999)	Construcción Nave Nº. 4	449.532,03 €	74.795.837	
	Urbanización 2ª Fase	329.197,76 €	54.773.898	
	3ª Fase Edificio de Formación	489.405,73 €	81.430.262	

Proyecto:	REGENERACION DE MARGENES DEL RIO OJAILÉN			
1ª Fase (1998)	Regeneración-Recuperación Márgenes Río Ojailén	244.598,38 €	40.697.746	244.598,38 €
Proyecto:	ACONDICIONAMIENTO Y RECUPERACIÓN VÍAS PECUARIAS Y CAMINOS			
1ª Fase (1998)	Acondicinamiento Vías Pecuarias y Caminos	337.047,59 €	56.080.000	337.047,59 €
Proyecto:	URBANIZACIÓN PARCELA CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE METROLOGÍA DE PUERTOLLANO			
1ª Fase (1998)	Urbanización parcela Centro de Metrología	270.412,45 €	44.992.846	4.373.448,97 €
2ª y 3ª Fase (2002-04)	Construcción Centro de Metrología Industrial (2ª y 3ª fase)	3.005.060,52 €	500.000.000	
(2005-06)	Desarrollo Centro Metrología - Creación Centro de Mantenimiento Industrial	1.097.976,00 €	182.687.835	
Proyecto:	ADQUISICIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL SEPES			
1ª Fase (1998)	Adquisición terrenos del Polígono Sepes	2.706.439,29 €	450.313.607	2.706.439,29 €
Proyecto:	ADQUISICIÓN TERRENOS PARA DOTACIÓN SUELO INDUSTRIAL EN CTRA. NACIONAL 420			
1ª Fase (1998)	Adquisición terrenos N-420 (LA NAVA)	576.971,62 €	96.000.000	973.639,62 €
2ª Fase (2002-04)	Ampliación dotación suelo industrial terrenos N-420	396.668,00 €	66.000.002	
Proyecto:	URBANIZACIÓN POLÍGNO INDUSTRIAL DE LA NAVA			
Nava I (2002-04)	Urbanización Pgno. Industrial de La Nava I	2.639.031,00 €	439.097.812	9.796.055,00 €
Nava II (2004-05)	Urbanización Pgno. Industrial de La Nava II	3.455.000,00 €	574.863.630	
Nava III (2005-06)	Urbanizacion Pgno. Industrial La Nava III, Sector UA-3.1 (3.702.024 € financia MINER - 3.587.976 Ayto)	3.702.024,00 €	615.964.965	
Proyecto:	RECUPERACIÓN ESCOMBRERA - PARQUE DE EL TERRY - RECUPERCIÓN ENTORNOS MINEROS			
2006/08	PARQUE DE EL TERRY	6.000.000,00 €	998.316.000	6.000.000,00 €
Proyecto:	PALACIO DE CONGRESOS Y PABELLÓN FERIAL - RECUPERACIÓN ENTORNOS MINEROS			
2006/08	Palacio de Congresos y Exposiciones (1ª Fase) - Recuperación	6.000.000,00 €	998.316.000	12.330.000,00 €
2009/10	Palacio de Congresos y Exposiciones (2ª Fase)	3.420.000,00 €	569.040.120	
2009/10	Palacio de Congresos y Exposiciones (3ª Fase)	2.910.000,00 €	484.183.260	
TOTAL INVERSIÓN 1998 - 2010				**49.045.559,24 €**

2. Iniciativas de desarrollo Europeas en Puertollano

Puertollano es una zona de reconversión minera donde, durante más de una década, han

PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA				
Nombre Proyecto	Programa de la U.E.	**Importe**	**Importe Subven. U.E.**	**% Subvenc.**
MUSEO DE LA MINERÍA Y MINA IMAGEN	FONDOS FERDER-POL (2001-06)	2.664.642,93	1.709.012,24	64%
TRAMIENTO TERCIARIO AGUAS DE LA EDAR	FONDOS COHESION (2002-2006)	1.795.226,25	1.440.323,93	80%
CONSTRUC. VERTEDERO RESIDUOS INERTES	FONDOS COHESION (2002-2006)	1.319.301,15	1.067.618,40	80%
SISTEMA REGULACIÓN AGUAS DE TORMENTAS	ESPACIO ECON. EUROPEO (2005-07)	3.490.097,35	2.711.152,01	80%
CICLO COMBINADO DEL AGUA	**FONDOS FEDER (2009-2013)**	**52.476.546,23**	**28.351.940,00**	54%
	Totales	**61.745.813,91**	**35.280.046,58**	

influido los fondos europeos de desarrollo alternativo de las zonas mineras, conocidos como Fondos Miner, en total han sido 49.045.559,24 € en inversiones para la ciudad, más ayudas directas a las empresas, estas últimas de apoyo a la inversión aún están en vigor.

Además Puertollano ha recibido subvenciones que provienen de otros Fondos de Desarrollo que se incluyen en el siguiente cuadro:

III. Análisis del contexto territorial

Puertollano es el segundo municipio en número de habitantes en la provincia de Ciudad Real y el sexto en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

La posición de Puertollano en el sistema urbano regional esta íntimamente ligada a la de Ciudad Real, con algunos factores diferenciadores.

La configuración territorial de la comunidad autónoma se ve afectada por el paso a través de su territorio de cuatro de las seis carreteras nacionales radiales. La capacidad de estas infraestructuras y la magnitud de los flujos que soportan, unida a la baja densidad de población y la ausencia de grandes núcleos de población que caracterizan a Castilla La Mancha lleva a el encauzamiento de los principales tráficos entre el centro peninsular y Andalucía a través del paso de Despeñaperros, cuya importancia ha aumentado con el desdoblamiento de la N-IV para su conversión en Autovía, ha supuesto para ambos municipios una limitación, al quedar al margen de dichos flujos.

Este esquema de infraestructuras, añadido a una configuración del sistema viario en la región encaminado a resolver prioritariamente las conexiones entre Madrid y las regiones costeras, condiciona la articulación interior de Castilla La Mancha.

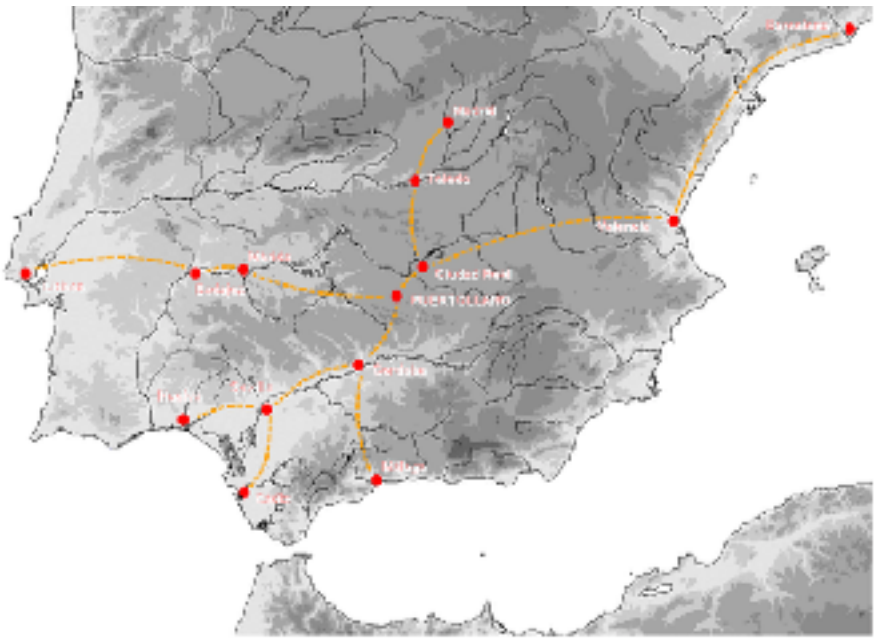

Red unitaria cuenca norte. Figura Plan de Ordenación Municipal.

La conexión ferroviaria de alta velocidad entre Madrid y Sevilla ha paliado en parte esa

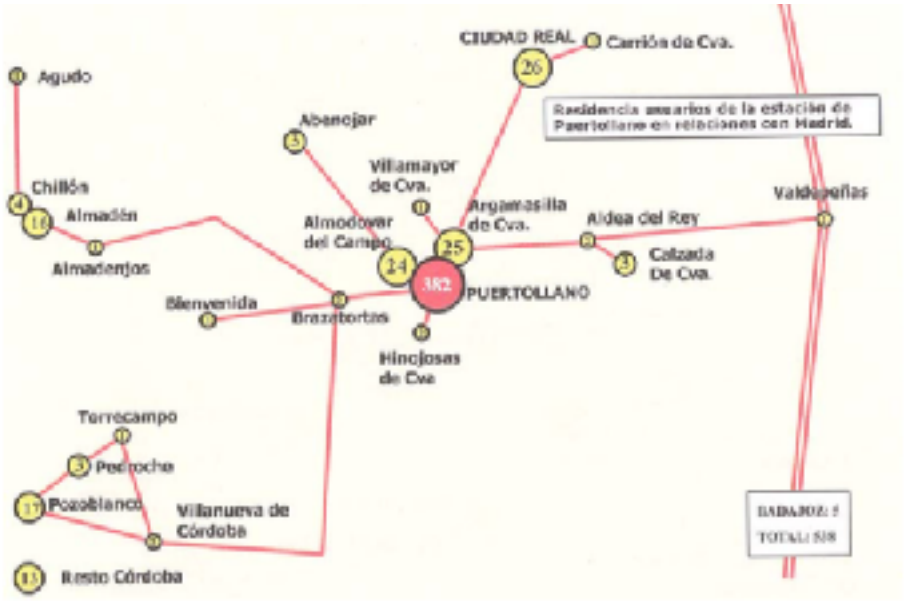

Cifras referidas a respuestas a encuesta a viajeros. Fuente: “El AVE en Ciudad Real y Puertollano”. Documento exposición pública. Plan de Ordenación

situación, aunque sus efectos en la articulación regional han sido relativamente escasos dado el limitado número de paradas.

La articulación territorial en el entorno puede aproximarse mediante el análisis de la población de los municipios. Cabe observar que únicamente tres municipios superan los 30.000 habitantes de acuerdo con el padrón municipal a 1 de enero 2014: Ciudad Real (74.960), Puertollano (50.608) y Tomelloso (38.080). Alcazar de San Juan (31.650), Valdepeñas (30.705), Daimiel y Manzanares superan los 10.000 habitantes y están vinculados al eje de la Autovía de Andalucía.

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía considera, en su documento de Bases y Estrategias, a Puertollano como uno de los núcleos en las rutas de integración exterior con base en redes de ciudades medias, lo cual lo situaría en relación con el subsistema Pozoblanco-Peñaroya, que articula el norte de Cordoba. Dicho subsistema se configura como una organización con fuerte centralidad, con funciones regionales internas y externas soportadas por centros rurales y otros asentamientos, separado del gran eje del Guadalquivir por áreas históricamente despobladas hacia el este y el Oeste. Pozoblanco es el núcleo dominante en el ámbito.

El análisis a través del sistema dotacional, realizado a través de los datos del Anuario Social de La Caixa, confirma esta jerarquía funcional: Puertollano y Ciudad Real cuentan con el mayor número de centros escolares, seguidos por Manzanares, Valdepeñas y Alcázar de San Juan. En materia de dotaciones sanitarias los seis hospitales de la provincia se encuentran en Puertollano, Ciudad Real, Manzanares, Tomelloso, Alcázar de San Juan y Valdepeñas. Relación con los núcleos vecinos

En términos funcionales, de acuerdo con los datos del Anuario Económico de La Caixa, Puertollano juega dentro del área comercial de Ciudad Real un papel de subárea comercial con influencia sobre Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava, Brazatortas y Fuencaliente.

Características del territorio en el termino municipal

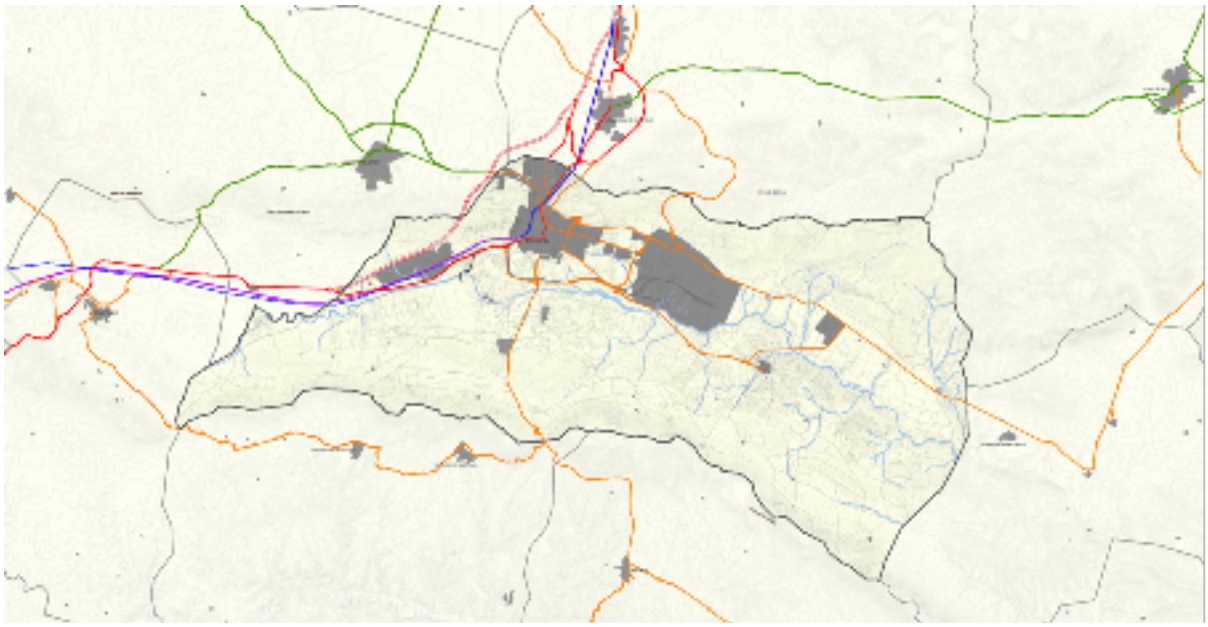

Encuadre territorial del término municipal. POM.

El Término Municipal de Puertollano se ubica en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, al suroeste de la provincia de Ciudad Real. Concretamente el núcleo urbano se localiza en las coordenadas UTM: 403530, 4283237. Desde la capital, Ciudad Real, se accede por la N-420 en dirección suroeste.

El municipio de Puertollano cuenta con una extensión total de 226,7 Km^2 y se encuentra a una altitud media de 711 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Argamasilla de Calatrava; al Sur con Hinojosa de Calatrava, Cabezarrubias del Puerto y Mestanza; al Este con Aldea del Rey y Villanueva de San Carlos, y al Oeste con Almodóvar del Campo y Brazatortas.

En la zona más al norte se encuentra el núcleo urbano que tiene una superficie de casi 7 Km^2 y una población de más de 50.000 habitantes dividida en diez barrios y una pedanía, El Villar.

También se encuentra un gran complejo industrial al Este de la ciudad que ocupa más de 5 kilómetros cuadrados.

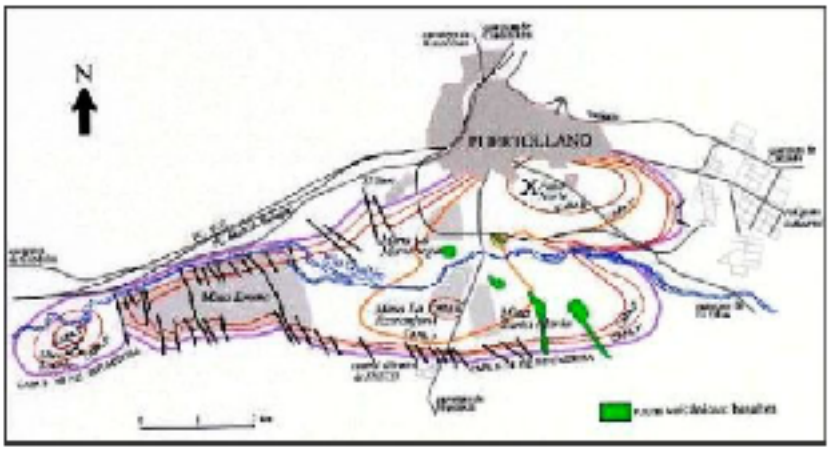

Esquema de la cuenca hullera de Puertollano. POM.

La mayoría de su término está determinado por la cuenca carbonífera que es zona estratégica de extracción, así cómo por la zona de minería a cielo abierto, mina EMMA que ocupa 3 kilómetros cuadrados. Además de las sierras cuarcíticas, el resto de termino está ocupado por zona de pastos y matorrales, con pequeñas propiedades privadas con cultivos agrarios y ganadería que no suponen más del 1% del PIB local.

BARRIADA	Sup. km2	Hombres	Mujeres	Total	Densidad hab/km2
CAÑAMARES	0,65	1.621	1.633	3.254	5.006
EL CARMEN	0,51	1.579	1.592	3.171	6.218
CENTRO-SUR	0,52	5.980	6.621	12.601	24.233
CONSTITUCION	0,49	912	921	1.833	3.741
FRATERNIDAD	2,18	4.448	4.478	8.926	4.094
LIBERTAD	0,59	2.506	2.666	5.172	8.766
LAS MERCEDES	0,43	722	737	1.459	3.393
EL POBLADO	0,7	1.086	1.105	2.191	3.130
SANTA ANA	0,7	5.563	6.016	11.579	16.541
CIUDAD JARDÍN	0,04	84	88	172	4.300
VILLAR	0,06	115	93	208	3.467
Total Puertollano urbano	6,87	24.203	25.636	50.566	7.360
Término municipal	226,74	24.203	25.636	49.839	220

Tabla superficie y población barriadas y término municipal. Elaboración propia. Observatorio Ciudad. Ayuntamiento de Puertollano

Al sur del término, lindante con el Valle de Alcudia y la Sierra de Puertollano se encuentra la **Dehesa Boyal**, una zona de repoblación de pinos dedicada al ocio y esparcimiento de la población y sus alrededores. En su corazón existe una zona de Centro de Ocio y Naturaleza.

Tipología suelo casco urbano

IV. Análisis de las dimensiones de los problemas

Los problemas que tiene una ciudad son complejos y no pueden abordarse desde una perspectiva única. Cada problema tiene varias dimensiones y por tanto es importante estudiarlos con un enfoque multidimensional. Esto ayudará a enfocar el posterior análisis de la ciudad y a centrar el trabajo en las dimensiones que más están afectando a los diferentes problemas. Así, en la siguiente matriz, presentamos los resultados obtenidos una vez realizado el mencionado cruce:

Podemos observar como la dimensión energética y la social son las principales dimensiones que afectan a los problemas identificados en Puertollano. Para poder profundizar en sus soluciones se tiene primero que trabajar desde un punto de vista multidimensional.

Dimensiones de análisis	Economía local poco diversificada, baja especialización TIC y falta de oportunidades laborales	Modelo de movilidad urbana frágil	Deterioro del espacio público e infravivienda	Colectivos en riesgo de exclusión	Impacto negativo en el medio ambiente urbano
Físico		✓	✓		✓
Medio Ambiente		✓	✓		✓
Energético		✓	✓	✓	✓
Económico	✓		✓		
Demográfico	✓		✓		
Social	✓		✓	✓	✓

1. Análisis físico

Movilidad

La estación del AVE está incluida dentro de la trama urbana, aunque su integración en la misma no está bien resuelta, la calle Ancha, antiguo cordel, determina la movilidad y el acceso a la estación cuyas instalaciones están límitadas por la orografía y separa a dos barrios del resto de la ciudad.

Según el vigente POM de Puertollano, la red viaria urbana de Puertollano ha sido clasificada en 3 categorías acorde con su funcionalidad:

- Red Urbana de Primer Orden Red estructurante básica interna al casco consolidado y al área de crecimiento urbano, con papel básico de soporte a los tráficos entre las distintas áreas de la ciudad

- Red Urbana de Segundo Orden. Red Complementaria: Red estructurante urbana que completa la anterior y permite la penetración y conexión de la diferentes zonas de la ciudad. Su papel esencia es la de colectora distribuidora entre la red principal y la local.

- Red Urbana de Tercer Orden. Red viaria zonal. Compuesta por el resto de red viaria interna al casco consolidado y áreas de crecimiento. El papel es de accesibilidad local y aparcamiento.

El actual POM establece como necesaria la modificación funcional de la actual red viaria para permitir un adecuado crecimiento de la movilidad, evitando el colapso del interior de la misma. Por tanto, se ha desarrollado una reordenación a través de las siguientes directrices:

- Conformación de un anillo perimetral enfocado a absorber los desplazamientos entre los barrios periféricos de la ciudad
- Descarga de los ejes viarios internos al anillo, del tráfico de paso y del tráfico de agitación del propio centro urbano.

Jerarquización viaria Puertollano. Plan de Seguridad Vial Ayuntamiento de Puertollano.

Este anillo circunvalatorio, el cual se está desarrollando progresivamente en el municipio, proporcionará a la ciudad también una buena oportunidad para desviar por él al tráfico pesado de paso que actualmente cruza de lado a lado la ciudad, deteriorando gravemente el pavimento de la ciudad y generando un grave problema de accidentalidad con respecto al resto de medios de transporte, coches, peatones y ciclistas fundamentalmente.

Red peatonal de Puertollano

En el centro de la ciudad, gran parte de las calles con una alta densidad de comercios y locales de ocio y hostelería (denominado *Centro Comercial Abierto*) se encuentran adaptadas para el tránsito de peatones. Este tipo de calles están aceradas, de uso exclusivo al peatón, pero también está permitido el paso de vehículos autorizados:

Esquema del tráfico exterior y futuros desarrollos viales. Elaboración propia.

residentes y mercancías. En algunos casos, estás calles disponen de un control de acceso, con lectura de matrícula. Otras, en cambio, solo están delimitadas por señalización vertical.

Sobre dicha red peatonal existe la Ordenanza Reguladora del Control de Accesos al Centro Comercial Abierto, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2011, con el siguiente objetivo:

“Es objeto de esta Ordenanza la restricción en el acceso y circulación de vehículos en aquellas calles de la ciudad incluidas en el Centro Comercial Abierto y en las que las especiales exigencias de calidad ambiental, garantía de prestación de los servicios públicos y seguridad ciudadana, hacen aconsejable el establecimiento de determinadas medidas de control en el acceso de vehículos, con la finalidad de recuperar los espacios para el uso preferente de los peatones, garantizando el acceso peatonal de público en general a las zonas más comerciales de la ciudad.”

Fuente: Ordenanza Reguladora del Control de Accesos al Centro Comercial Abierto. 27 de enero de 2010.

En total, la red peatonal de Puertollano está formada por cerca de 3 kilómetros de calles peatonalizadas, además de otras plazas de uso peatonal, que desembocan en el Paseo de San Gregorio y en la Avenida Primero de Mayo.

Red de transporte público de Puertollano

El servicio de transporte público interurbano de Puertollano está formado por el ferrocarril y el autobús interurbano:

- Ferrocarril: Puertollano está comunicada mediante el transporte ferroviario a través de 2 líneas: la línea de Alta Velocidad y la línea regional. El corredor ferroviario centro-sur que

Situación de las estaciones en Puertollano. JCCM.

circula por Puertollano permite conectar a la ciudad con un total de 58 destinos, entre los cuales están Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Albacete y Ciudad Real. La estación de ferrocarril de Puertollano está situada en la Calle Muelle.

- Transporte Interurbano: La ciudad tiene en total 52 líneas de autobús interurbano que comunican al municipio con Madrid, Ciudad Real, Valencia entre otras muchas localidades de la región manchega. Las empresas operadoras de estos servicios son A.I.S.A., CID, La Requenense, Julián Rivilla, Juan Martín y Comarsa. La estación de autobuses interurbanos, también utilizada por el servicio de autobuses urbanos, está ubicada la intersección de la Avenida de Ciudad Real y la Calle de Bretón de los Herreros.

Transporte Público Urbano

La ciudad cuenta con un servicio de transporte público propio compuesto por las siguientes 8 líneas:

Línea 1, recorrido urbano desde la calle Malagón hasta la refinería de Repsol

Línea 2, recorrido urbano desde la calle Malagón hasta la calle Salcillo

Línea 3, recorrido urbano desde la calle Malagón hasta la barriada Calatrava

Línea 4, recorrido urbano desde la calle Malagón hasta la barriada Ciudad Jardín

Línea 4-La Nava, recorrido urbano desde la calle Malagón hasta el Polígono Industrial La Nava

Línea 5, recorrido urbano desde la calle Malagón hasta el Centro de Drogodependientes de Puertollano

Línea 8 (Microbus-1), recorrido urbano circular entre la Residencia de la Seguridad Social, el Hospital de Sta. Bárbara y la estación de tren.

Línea 9 (Microbus-2), recorrido urbano entre el Hospital de Santa Bárbara, y el Polígono Escaparate.

Accesibilidad

Una ciudad accesible debe de vincular el diseño universal en la medida en que se proyecta y materializa en la dimensión física de una ciudad. Puertollano está llevando a cabo un **Plan de Accesibilidad** que ha diseñado los modos de actuación en los diferentes Planes de Barrio, un amplio esfuerzo en materia urbanística dificultado por las zonas altas de Puertollano: Barrios de Las Mercedes, El Carmen y Santa Ana, donde las viviendas se sitúan en zonas de difícil accesibilidad. En otras barriadas como Fraternidad los edificios carecen de ascensor. Actualmente los agentes sociales señalan una falta de apoyo para la adaptación de la vivienda (técnicos y económicos).

En Puertollano existen barreras físicas que limitan el carácter inclusivo de la ciudad. Se presentan problemas como aceras muy estrechas y estropeadas, ausencia de rampas, suelos deslizantes, escasa usabilidad del mobiliario urbano, falta de señales de información y de indicaciones para orientarse, etc.

Análisis demográfico

La población de Puertollano presenta una grave perdida de población que conlleva además una tendencia de envejecimiento acelerado. Además el saldo migratorio tiene una tendencia decreciente, lo que demuestra que cada vez la ciudad atrae a menos personas y más personas tienen que emigrar por falta de oportunidades laborales.

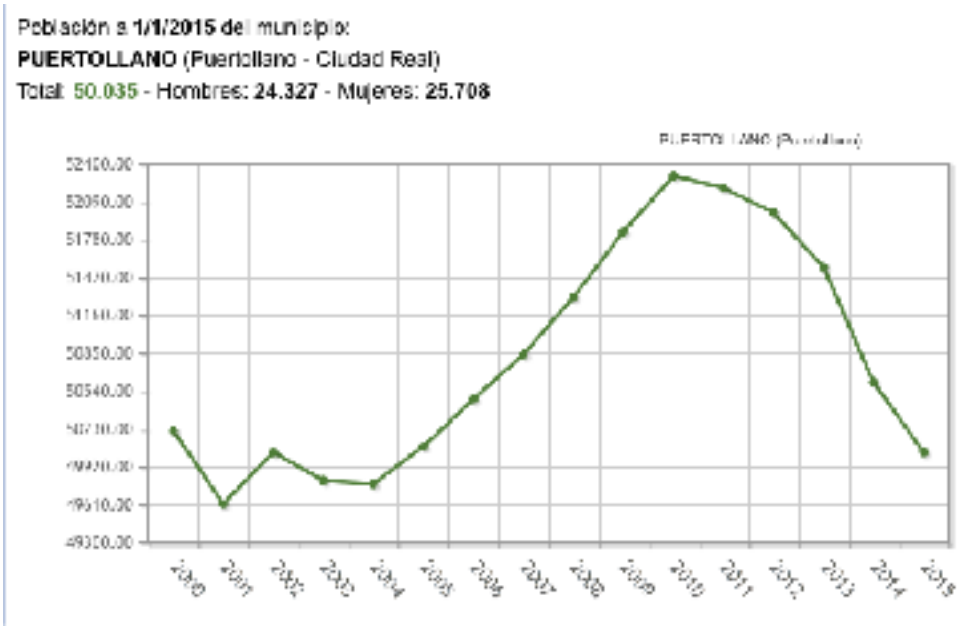

Población de Puertollano 1/01/2015 y evolución desde el 2000. Fuente INE

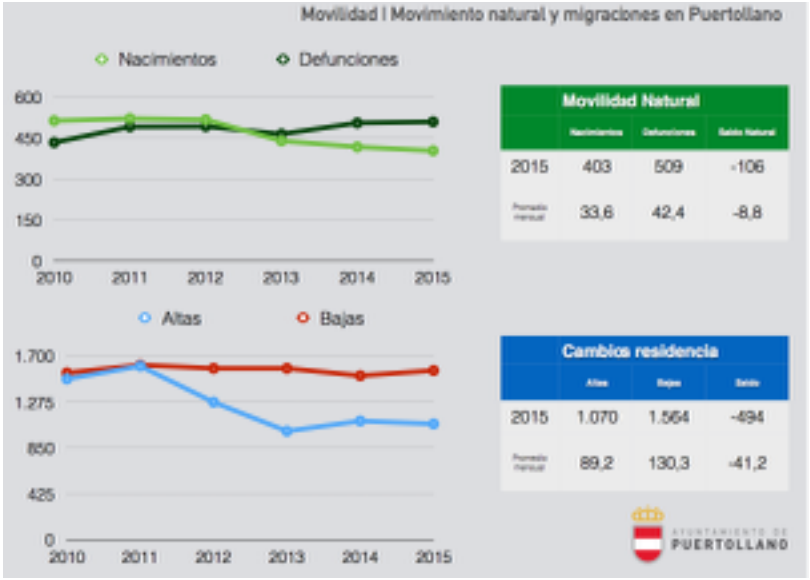

Datos de movilidad natural y migraciones. Realización propia.

Puertollano tiene una población de 50.035 habitantes y desde el 2010 ha comenzado un periodo de descenso poblacional pronunciado, con tasas superiores al 1% de la población año a año. Las tasas migratorias son negativas ya que han descendido las oportunidades laborales en la ciudad y se marchan más habitantes entre 25-64 años que se atraen. Además el saldo natural también es negativo. Incluso el porcentaje de población de origen extranjero en Puertollano es bastante inferior a la media nacional y su evolución también está descendiendo.

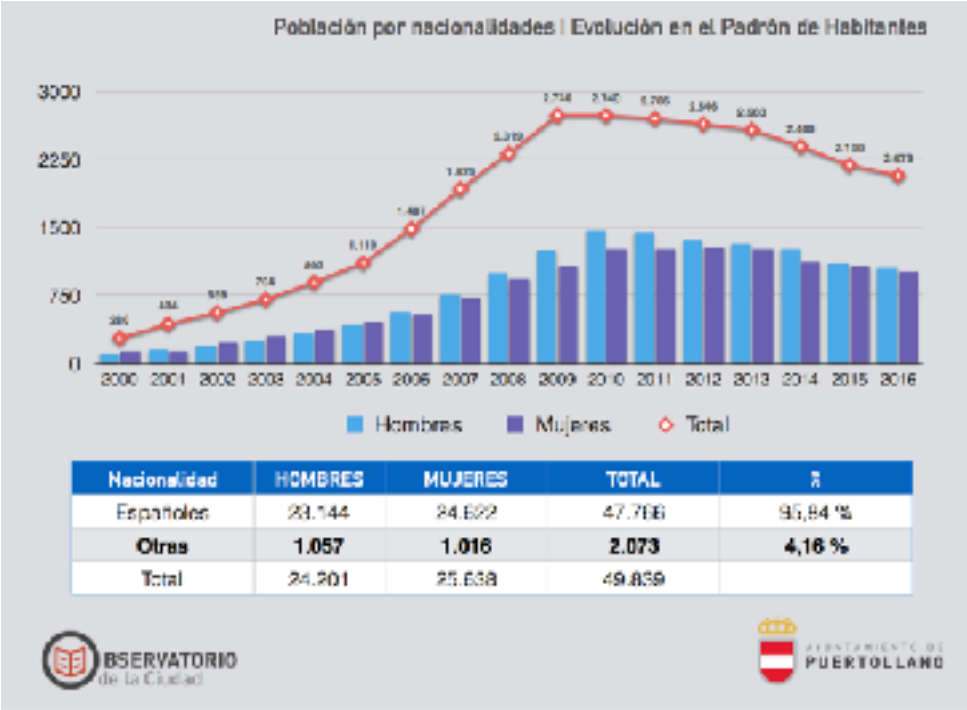

Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes.

Pirámide de población

La pirámide de población de Puertollano es similar a la de España pero se comprueba claramente como hay diferencias en la población de niños entre 0-9 años y el estrato entre 30-49, donde las familias disminuyen en Puertollano sin embargo conforme avanzan las edades la pirámide de Puertollano supera a la de España, por lo que dificulta el remplazo y el envejecimiento de la población es superior a la media nacional y seguirá subiendo si las tendencias no cambian.

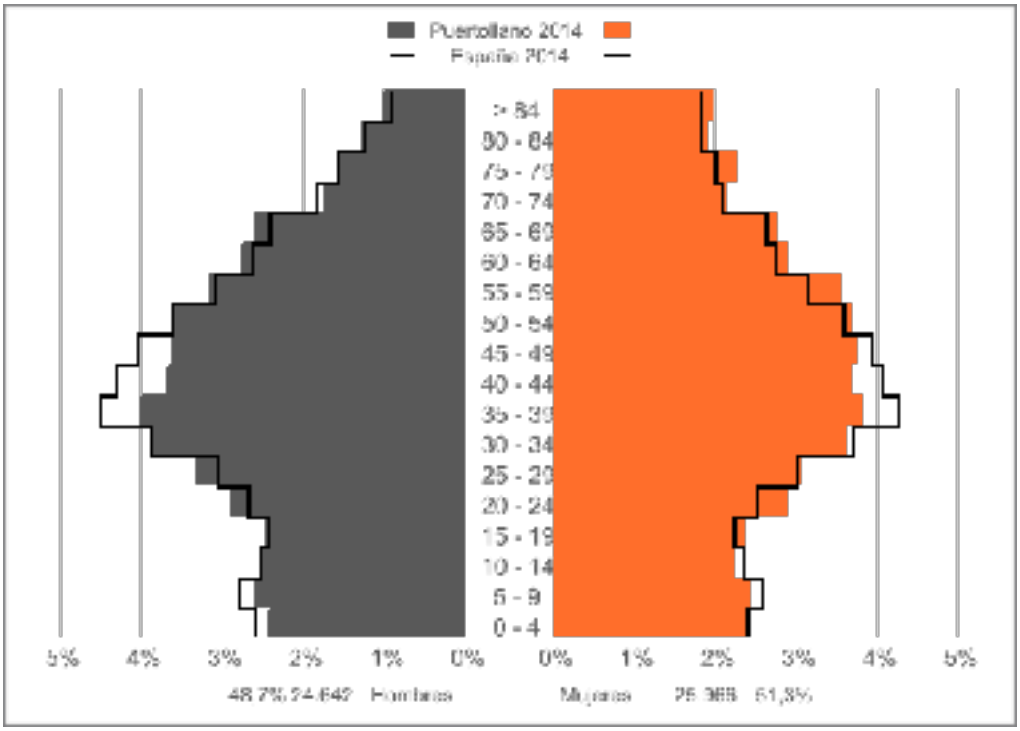

Otros datos comparativos.

	Puertollano	España
Población Total	**50.608**	**46.771.341**
% Pob. de 16 a 64 años	65,5	66
Dependencia (%)	50,5	49,5
Reemplazo (%)	98,4	97
Envejecimiento (%)	19,1	18,1
Juventud (%)	75,5	83,5
% Pob. Extranjera	4	10,7

Análisis ambiental y condiciones climáticas

Puertollano
presenta una tendencia de aumento de temperaturas en los próximos años debido al cambio climático y sufre graves problemas de contaminación atmosférica no sólo por el aumento del CO2 si no por su economía industrial.

Precipitaciones

La precipitación en el término municipal de Puertollano se puede considerar como moderada, 478 mm de promedio anual, la mayor parte en forma de lluvia. Se registran en el año por término medio 73 días de lluvia, 2,4 de nieve y 1,2 de granizo. Las mayores precipitaciones se producen en el mes de mayo y las menores en agosto, apareciendo en los meses estivales el característico déficit hídrico del clima mediterráneo.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
P	45	59	56	46	56	27	3	11	23	43	52	57	478
ETP	10	15	31	50	85	119	159	149	920	55	23	12	788
Ih	4,50	3,93	1,81	1,00	1,00	0,70	0,02	0,07	0,26	0,78	2,26	4,75	0,60
LL	7	8	9	8	7	5	1	1	1	7	8	8	73
N	0,9	0,2	0,5	0,1	0,1							0,5	2,1
G		0,2	0,2	0,3	0,1	0,1			0,1			0,2	1,2

h i s i h

Ln: 178 mm > 20% ETP anual

Régimen de humedad: MEDITERRÁNEO HÚMEDO (MF)

TIPO CLIMÁTICO: MEDITERRÁNEO SUBTROPICAL (SII, MF)

Distribución mensual de precipitación durante todo el año. Plan de Ordenación Municipal.

P: precipitación media mensual
ETP: evapotranspiración potencial media mensual (Thornthwaite)
Ih: índice de humedad
LL, N, G: número medio de días de lluvia, nieve y granizo, respectivamente Ln: agua de lavado

Temperatura

El clima del término municipal de Puertollano se puede calificar como moderadamente frío en invierno, y caluroso en verano. En la primavera y el otoño las temperaturas suelen ser suaves. La temperatura media anual es de 14,9 oC

Régimen de radiación

La insolación en Puertollano es relativamente alta, con un promedio anual de 2.850 horas de sol, lo que supone un 64% de la insolación teórica. Considerando la cantidad de energía solar que recibe el municipio de Puertollano y el número de horas de sol que presenta a lo largo del año, sobre todo en los meses estivales, se puede inferir que la zona resulta

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
T´	17,7	19,7	24,1	27,4	32,3	35,2	38,3	38,2	33,6	27,8	21,4	17,4	38,2
T	11,7	13,6	16,7	19,2	24,4	28,3	33,6	33,1	27,1	21,2	14,9	11,5	21,3
tm	8,2	7,5	10,3	13,1	17,7	21,5	25,6	25,2	20,1	15,0	9,6	6,4	14,9
t	0,8	1,5	4,0	7,0	11,0	14,8	17,6	17,3	13,1	8,7	4,3	1,4	8,5
t´	-4,7	-3,9	-1,2	1,9	6,3	9,5	12,0	12,5	7,7	2,4	-0,7	-4,0	-5,9
H				2								4	
INVIERNO: t´del mes más frío (Enero): –4,7° t del mes más frío (Enero): 0,8° T del mes más frío (Enero): 11,7° (Dic.: 11,5°)							VERANO: e: 4,9 meses E: 7,1 meses (216 días) M: (V-X): 27,9°						
AVENA CÁLIDO (Av.) ALGODÓN MÁS CÁLIDO (C) Régimen térmico: SUBTROPICAL CALIDO (SU)													

Distribución mensual de la temperatura a lo largo del año. POM.
T´: temperatura media de las máximas absolutas (la anual corresponde a la media de las máximas absolutas anuales)
T: temperatura media de las máximas
tm: temperatura media
t: temperatura media de las mínimas
t´: temperatura media de las mínimas absolutas (la anual corresponde a la media de las mínimas absolutas anuales)
H: fechas que fiján la estación libre de heladas disponible e: duración de la estación libre de heladas mínima
E: duración de la estación libre de heladas disponible
M: media de las máximas del semestre más cálido

potencialmente apta para el aprovechamiento de la energía solar (generación de electricidad, calentamiento de agua y calefacción de viviendas). Sin embargo esta posible explotación se encuentra limitada por la gran extensión de terreno requerido por las centrales solares, lo que conlleva un impacto ecológico y paisajístico negativo.

Régimen de vientos

El estudio de la dirección y velocidad de los vientos en el término municipal de Puertollano tiene gran interés puesto que, entre otras cosas, pone de manifiesto problemas de contaminación atmosférica, riesgos de erosión eólica y determina la evapotranspiración. Éstos factores constituyen limitantes para el tipo de usos o aprovechamientos que puedan hacerse en el contexto municipal.

Como puede apreciarse en la tabla anterior los vientos dominantes son los de dirección oeste y oeste-noroeste, siguiendo la dirección de las alineaciones montañosas entre las que se encuentra enclavado el municipio.

Contaminación

En el término municipal de Puertollano, habida cuenta de la importante industria contaminante que alberga, la calidad del aire es una de las preocupaciones ambientales más importantes. En 1992 la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha promovió el proyecto de instalar en Puertollano una red de vigilancia de la calidad del aire, primer paso

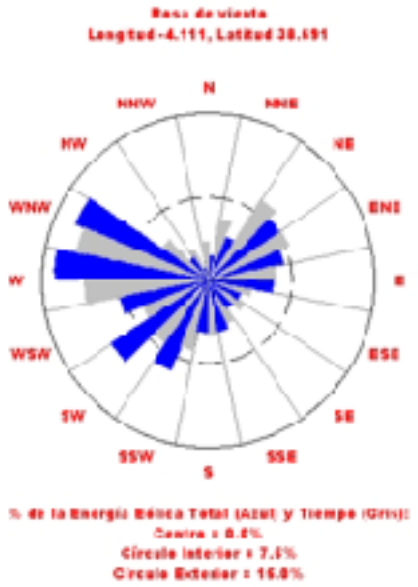

Distribución anual y dirección del viento. POM. Atlas Eólico de España del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.Fuente

en la constitución de lo que actualmente es la Red de Control de la Contaminación Atmosférica de Castilla- La Mancha. Esta Red de Control ha situado cuatro estaciones de control en Puertollano:

-Estación de Barriada 630.

-Estación de Calle Ancha.

-Estación de Instituto.

-Estación de Campo de Fútbol.

El control de las emisiones a la atmósfera de origen industrial es una función asumida por el Servicio de Medio Ambiente Industrial de la Dirección General de Calidad Ambiental.Los valores de referencia para determinar la calidad del aire, son los contenidos en el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, que establece los valores límite y niveles críticos para la protección de la salud en relación a los distintos contaminantes atmosféricos y en aplicación de las determinaciones contempladas en la Ley 34/2007, de 25 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

La calidad del aire en Puertollano presenta una especial problemática dada la importante presencia de industria contaminante en el municipio, situación que además se ve dificultada por las características de la orografía local, debido a su localización en el Valle del Río Ojailén que dificulta la dispersión de contaminantes, favoreciendo su acumulación. Los contaminantes atmosféricos de mayor relevancia en el municipio, y que superan en ocasiones los valores límite establecidos son las partículas en suspensión (PM_{10}), el dióxido de azufre (SO_2) y el ozono troposférico (O_3).

- Las **partículas en suspensión (PM_{10})** presentan una alta concentración en Puertollano, como consecuencia de la actividad industrial fundamentalmente, pero también por una importante aportación procedente de intrusiones saharianas y favorecida por las características del medio físico en la dispersión de contaminantes en la zona.

- El **dióxido de azufre (SO_2)** presenta un exceso de contaminación en el municipio de Puertollano, tal y como atestiguan los informes anuales sobre la calidad del aire en Castilla La Mancha que elabora la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental, especialmente en los resultados que arroja la estación de medición del campo de fútbol.

Valores límite partículas en suspensión (PM10)			Nº de superaciones de los valores límite partículas en suspensión (PM10)			
	Periodo de promedio	Valor (ug/m³)	Campo de fútbol	Bomberos 660	Calle Ancha	Instituto
Diario	24 horas. No podrá superarse más de 35 veces por año civil.	50	13	8	0	6
Anual	Año civil	40	No supera	No supera	No supera	No supera

Valores límite del dióxido de azufre (SO2)			Nº de superaciones de los valores límite del dióxido de azufre (SO2)			
	Periodo de promedio	Valor (µg/m³)	Campo de fútbol	Bomberos 660	Calle Ancha	Instituto
Horario	1 hora. No podrá superarse más de 24 veces por año civil.	350	16	1	0	2
Diario	24 horas. No podrá superarse más de 3 veces por año civil.	125	0	0	0	0

Valores objetivo y umbrales de riesgo troposféricos (O3)		
	Parámetro	Valor (µg/m³)
Valor objetivo para la protección de la salud humana	Máximo de las medias octohorarias del día	120 que no deberá superarse más de 25 días por cada año civil de promedio en un período de 3 años
Valor objetivo para la protección de la vegetación	AOT 40, calculado a partir de valores horarios de mayo a julio	18000 µg/m³·h de promedio en un período de 5 años
Valor objetivo a largo plazo para la protección de la salud humana	Máxima diaria de las medias octohorarias durante un año civil	120
Valor objetivo a largo plazo para la protección de la vegetación	AOT 40, calculado a partir de valores horarios de mayo a julio	6.000 µg/m³·h

- El principal contaminante local es el **ozono troposférico (O_3)** que incluso llega a superar periódicamente los umbrales de alerta establecidos. La contaminación por ozono troposférico, el cual se define como un contaminante secundario al resultar de la reacción de óxidos de nitrógeno e hidrocarburos en presencia de abundante luz solar, motivo por el cual es especialmente importante en los meses de verano, no sólo supone importantes afecciones sobre la salud humana, sino que también afecta de manera importante a la vegetación, provocando perjuicios sobre bosques y cultivos. Además, tiene como agravante que su acción no sólo alcanza a las zonas próximas a los focos de emisión, sino que se extiende por áreas más alejadas.

Como referencia, los datos registrados para estos contaminantes en las diferentes estaciones para el año 2014, y en relación con los valores límite establecidos en el Real Decreto102/2011 fueron:

Ruido

En cuanto a los niveles de ruido, el Ayuntamiento, en el marco de diagnóstico de la Agenda 21 Local, incorporó al Plan de Acción Local de Puertollano, una medida que tiene como objetivo el control y reducción de los niveles de ruido procedente de vehículos, locales de ocio y megafonías. A fin de poder llevar a cabo las acciones en relación con esta medida, se realizó un estudio técnico en el año 2007 para la determinación de los niveles sonoros en el municipio. De las mediciones efectuadas resultó que en 2 zonas de la ciudad cumplían los requisitos para su declaración como Zonas Acústicamente Saturadas, según

lo contemplado en la Ordenanza Municipal de Protección Ambiental (OMPA) de Puertollano.

Dichas zonas corresponden al entorno de la calle Amargura y la calle Numancia, las cuales presentan altos niveles de ruido dada su alta actividad comercial y los locales de ocio nocturno que ambas poseen.

Tras estudio técnico, el Ayuntamiento Pleno, en agosto de 2016 aprueba la eliminación de la declaración de zonas acústicamente saturadas en el entorno de las calles Amargura y Numancia por mejoras considerables.

Zonas verdes

Puertollano tiene 210 Ha. de suelo protegido en la Dehesa Boyal, donde existe una zona dedicada al ocio y la naturaleza. En la población las zonas verdes están diseminadas y destacan el Parque del Pozo Norte que alberga el Museo de la Minería y la Piscina Modesto Eiroa. La zona del Recinto Ferial y el Parque de los patos, donde actualmente se encuentra la mayoría de las dotaciones deportivas de la ciudad, en torno a la barriada de Fraternidad donde también se encuentra el parque de las Pocitas donde existen instalaciones infantiles y un parque de educación vial.

En el centro de la ciudad y como eje vertebrado se encuentra el Paseo de San Gregorio un hábitat urbano de 22.629 m2 donde existen más de 1000 árboles y 110 arbustos de 70 especies vegetales que hacen de este emblemático lugar un espacio de gran belleza estética. En él se incluyen edificios de gran importancia histórica como la Fuente Agría y la Casa de Baños.

Análisis energético

El consumo energético ha aumentado en los últimos años. Además se presenta una gran oportunidad para mejorar la eficiencia energética de edificios e instalaciones municipales

Puertollano se encuentra actualmente en el camino de la eficiencia energética. Un camino que acaba de empezar y en el que el primer paso ha sido el de evaluar mediante una auditoría energética, el estado de las instalaciones de alumbrado público interior y exterior y los sistemas de climatización. Como consecuencia de esta conciencia de reducción del consumo energético , así como de las emisiones de CO2, el 28 de octubre de 2015 el Pleno del Ayuntamiento de Puertollano se adhirió por mayoría a la primera fase del Programa CLIME impulsado por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha.

Este programa cuyo objetivo esencia es promover la mejora de la eficiencia energética en los municipios de Castilla-La Mancha con el fin de optimizar los recursos públicos destinados al suministro y gestión energética del alumbrado y de las instalaciones térmicas, fomentando el ahorro energético y la utilización de energías renovables y residuales mediante la incorporación, ejecución y renovación de sus instalaciones.

Instalación	Consumo energético anual (kWh)	Coste energético anual (€)	Emisiones de CO_2 anuales (kg)
Electricidad	8.560.451[3]	1.258.562[4]	3.085.003
Gas Natural	2.321.000	115.014	510.640
Gasóleo	109.884	10.906	29.670

La auditoria energética en Puertollano arroja los siguientes datos en cuanto a **consumo energético** y **emisiones de CO2 anuales**:

Fuente: Auditoría Energética Octubre 2016

En cuanto al **alumbrado público**, el consumo eléctrico en alumbrado público por habitante en Puertollano es de 131 kWh/año, lo que se sitúa por encima del nivel medio existente en España14 de 119 kWh/año.

Tabla 1. Dimensiones del alumbrado público

DIMENSIONES DEL ALUMBRADO PÚBLICO		
Superficie del municipio	227	km²
Numero de habitantes	50.608	nab
Número de centros de mando	173	CM
Número de luminarias	10.798	Lum
Luminarias por centro de mando	62,4	Lum/CM

En el siguiente gráfico se compara el consumo público de alumbrado eléctrico por habitante de Puertollano con el de otros países de referencia:

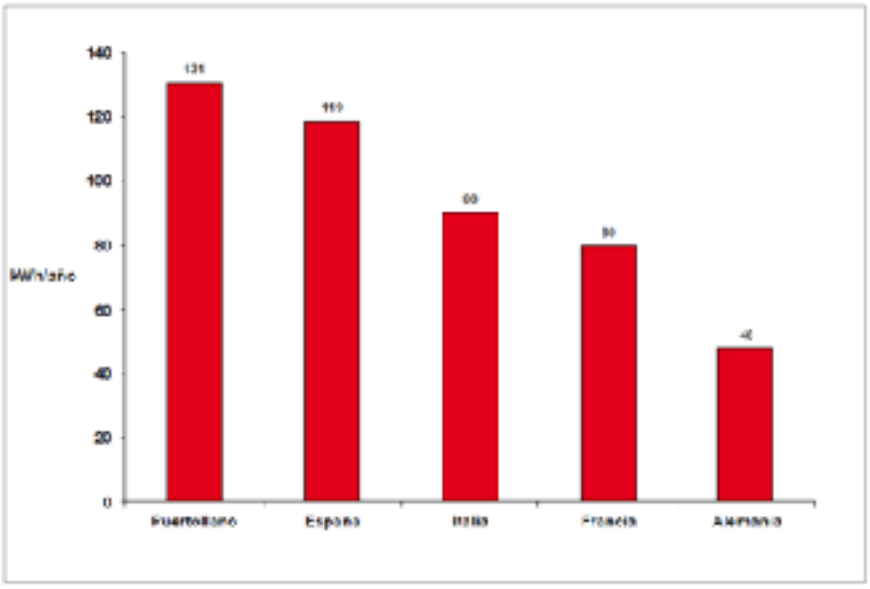

Fuente: Auditoría Energética Octubre 2016

En cuanto a **edificios e instalaciones municipales**, la auditoría energética ha inspeccionado y analizado estas instalaciones, proponiendo medidas de ahorro en cuanto a climatización , ACS, e iluminación en base a los resultados obtenidos:

[14] Según estudio publicado por Jaime Zamorano y Alejandro Sánchez de Miguel, Grupo de estudio de la contaminación lumínica. Universidad complutense de Madrid. 3 de Marzo de 2011.

Instalación	Consumo energético anual (kWh)	Costo energético anual (€)	Emisiones de CO_2 anuales (kg)
Edificios Municipales			
Ayuntamiento	445.101	42.943	134.969
A.A.V.V. El Carmen	19.226	1.866	5.996
Centro Social El Villar	16.256	4.468	4.752
Museo Municipal	176.436	20.018	63.517
Edificio Anexo Ayuntamiento	192.388	24.986	69.260
Edificio Gran Capitán	59.041	8.058	21.266
A.A.V.V. Santa Ana	84.547	5.823	20.630
OAC (Casa Baños)	109.054	9.858	32.140
Centro Juventud	163.333	20.120	55.200
Piscina María Luisa Cabañero	945.948	52.606	225.729
Piscina Modesto Elroa	972.265	73.858	282.161
Campo Cerrú	170.713	31.599	55.591
Pabellón Antonio Revilla	317.840	22.286	82.684
CED Javier Bermejo	231.065	31.110	83.183
Pabellón Luis Casimiro	37.652	3.239	10.337
Pabellón Miguel de Cervantes	11.971	1.231	3.847
Campo de fútbol Sánchez Menor	350.784	21.986	86.650
Pabellón Santiago Cañizares	100.365	8.952	28.370

Fuente: Auditoría Energética Octubre 2016

Análisis económico

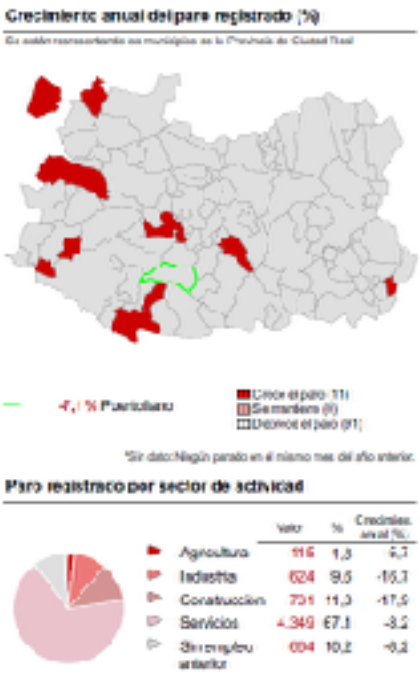

Fuente: Instituto Nacional de

Debido a los problemas y activos económicos detectados en Puertollano se presentan grandes oportunidades: la búsqueda de inversores y desarrollo de la investigación en I+D y la apuesta por potenciar un comercio de proximidad.

Debido a los problemas y activos económicos detectados en Puertollano se presentan dos grandes oportunidades: la diversificación de los sectores industriales, y la apuesta por potenciar un comercio de proximidad.

Puertollano ofrece en un año de vuelta general a la creación de empleo en España (2015), cifras alejadas de la tendencia general en el país. La “recuperación” no va al mismo ritmo, probablemente debido a problemas

estructurales económicos ligados a los efectos producidos en la industria, sector clave en la ciudad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Mientras el número de contratos se mantiene siempre en el mismo rango (por debajo de los 2.000 anuales), el número de desempleados se mantiene por encima de los 6.000 y no se aleja mucho de la cifra máxima alcanzada a principios de 2013 (situada en torno a los 8.000 desempleados). Como vemos, la oferta de empleo es incapaz de absorber la demanda.

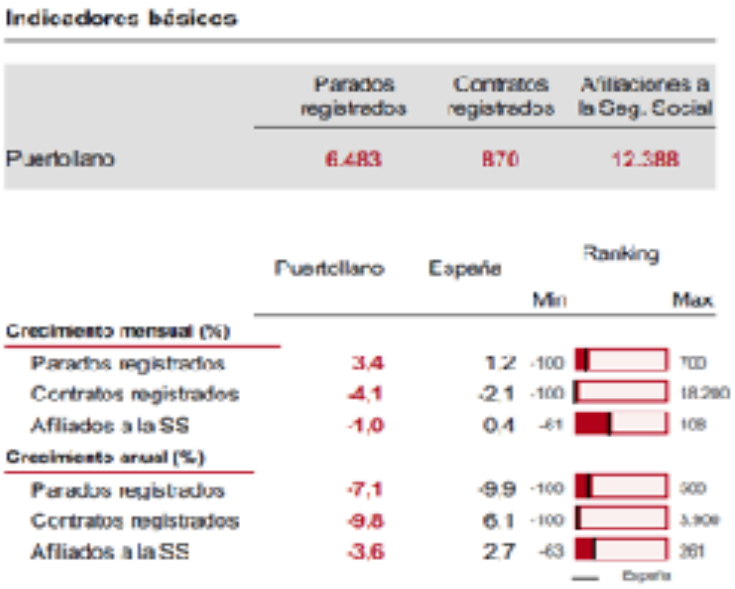

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Mientras disminuye anualmente el número de contratos aumenta el de desempleados. Comprobándose así que la oferta de empleo no puede absorber el número de desempleados.

Afiliaciones por régimen

	Valor	Crecimiento mensual (%)	Crecimiento anual (%)
Afiliados total	12.588	-4,0	-3,6
Régimen general	10.109	-4,0	-3,4
Régimen autónomos	1.966	-0,2	-2,0
Régimen agrario	63	23,8	18,9
Régimen mar	0	-	-
Régimen hogar	224	1,8	-3,9
Régimen carbón	32	-15,8	-87,3

Evolución mensual de las afiliaciones

Trabajadores sobre la población de 16 a 64 años (%)

Se están representando los municipios de la Provincia de Ciudad Real

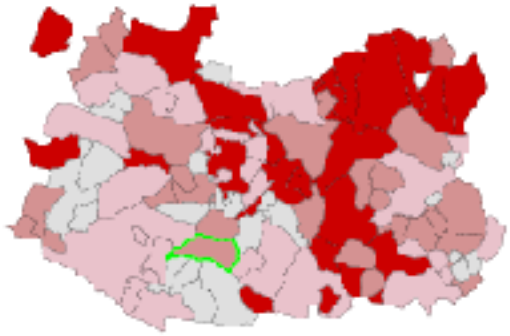

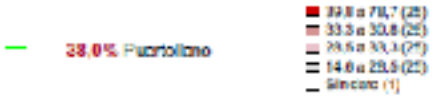

Distribución de las afiliaciones

	Valor	%
General	10.109	80,6
Autonomos	1.966	15,9
Agrario	63	0,5
Mar	0	0,0
Hogar	224	1,8
Carbón	32	0,3

Evolución mensual de los trabajadores sobre la población de 16 a 64 años (%)

La actividad económica de Puertollano destaca por su alta ocupación en el sector servicios. El sector de actividad con la mayor creación de empresas fue el sector servicios. Aunque el crecimiento en su conjunto es positivo, si se analiza la distribución de empresas por actividad económica se aprecia que el 83,9% del total de empresas en Puertollano pertenece al sector servicios, cifra superior al total de la provincia donde constituye el 69,2% del total.

Estas cifras también quedan reflejadas en el empleo por sectores, donde el sector servicios concentró más en Puertollano, si se compara con Castilla-La Mancha.

El porcentaje de empresas por tramo de asalariados para Puertollano es un dato interesante para analizar ya que la Unión Europea establece como cambio esperado para España que aumenten las empresas con más de 10 trabajadores, entendiendo que de ésta manera se fortalece el tejido productivo.

En Octubre de 2016 se registró un total de 6.483 personas en paro, de las 3.724 correspondieron a mujeres. El 74% de los parados son de edad comprendida entre 25 y 45 años. El número de personas paradas ha aumentado un 24,7% desde 2010.

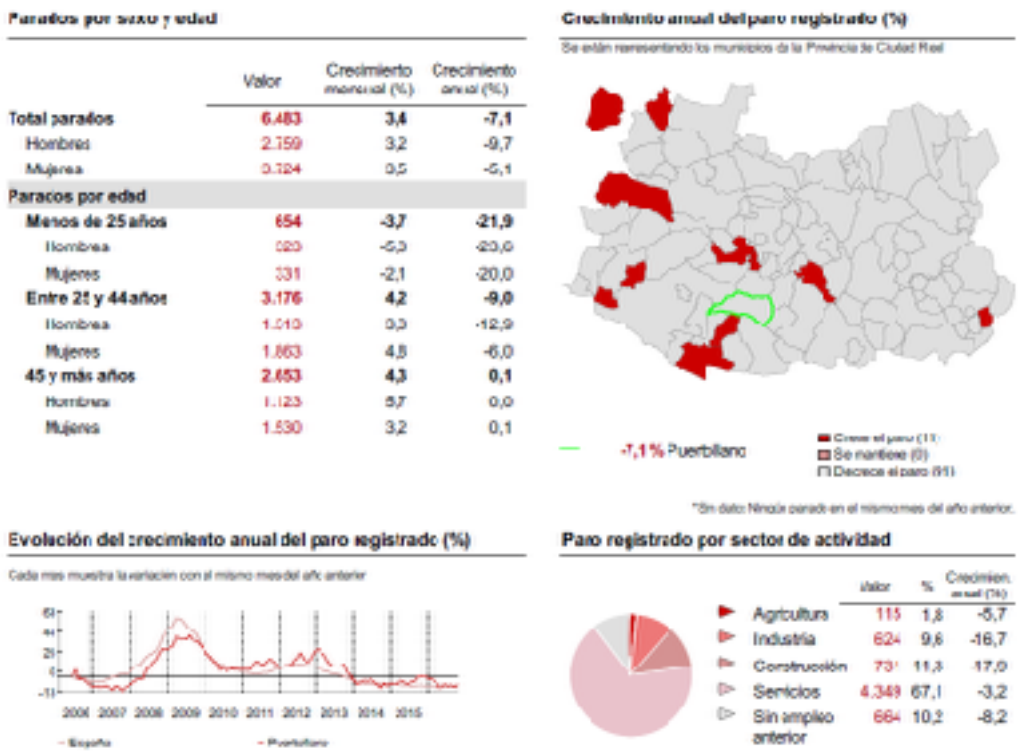

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Si se realiza la comparativa del sector de procedencia de parados de Puertollano con Castilla-La Mancha la principal diferencia es que en Puertollano la gran mayoría de parados se concentran en el sector servicios, situación lógica tras analizar la distribución de empresas por actividad económica. La alta dependencia de Puertollano al sector servicios hace que segmentos de población pueden ser más vulnerables a cambios en el mercado.

Contratos

Sexo	870	100 %
Hombres	525	60,3 %
Mujeres	345	39,7 %
Tipo	870	100 %
Indefinido	28	3,3 %
Temporal	808	93,0 %
Convertido a indefinido	32	3,7 %
Sector	870	100 %
Agricultura	16	1,8 %
Industria	149	17,1 %
Construcción	104	12,0 %
Servicios	801	89,1 %

Paro registrado

Sexo	6.483	100 %
Hombres	2.759	42,6 %
Mujeres	3.724	57,4 %
Edad	6.483	100 %
Menores de 25 años	654	10,1 %
Entre 25 y 45 años	3.176	49,0 %
Mayores de 45 años	2.653	40,9 %
Sector	6.483	100 %
Agricultura	115	1,8 %
Industria	624	9,6 %
Construcción	731	11,3 %
Servicios	4.349	67,1 %
Sin empleo anterior	664	10,2 %

Mayor es el número de desempleadas, como ocurre generalmente en el resto de España, sin embargo en los últimos meses el crecimiento de los desempleados afecta algo más al sector masculino y por edad este crecimiento se concentra en los parados, hombres y mujeres de más de 45.

Evolución mensual de contratos y parados registrados

	Contratos (anuales)	Parados (media anual)
2011	11.048	8.844
2012	10.800	8.814
2013	9.257	7.609
2014	10.086	7.164
2015	10.478	6.921

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

El mes de Octubre de 2016 experimenta otra leve bajada de desempleados en Puertollano, debido principalmente, a los planes de empleo de la Junta de Comunidades, Diputación y Ayuntamiento de Puertollano.

La evaluación del paro registrado, lejos ya, en volumen, de los años duros de la crisis económica, se mantiene muy a la par entre Puertollano y España. No obstante, salvo en 2014, el crecimiento del desempleo en Puertollano se mantiene por encima de la media del crecimiento en España.

El turismo en la provincia ha disminuido un 27%. En Puertollano como en el resto de la provincia, se asume que el turismo también ha seguido la misma tendencia.

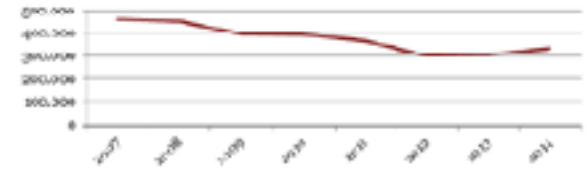

Fuente: Elaboración propia a partir de información del INE

Evolución del número de viajeros de la provincia

Análisis social

Uno de los objetivos prioritarios de la Unión Europea para 2020 es la reducción de la población en riesgo de pobreza o exclusión. Para lograr este objetivo tiene que conocerse la situación actual del área urbana en cuanto a pobreza, desigualdad y personas con diversidad funcional.

En Puertollano destacan varias zonas con población en riesgo de exclusión, destacan las siguientes:

Barriada de Fraternidad. En esta zona, desarrollada en los años 70 como barrio obrero el aumento de las rentas de sus antiguos habitantes que se ha desplazado a zonas más céntricas de la ciudad ha dejado libre un gran número de viviendas de renta baja. También

existen zonas casi abandonadas que han atraído problemas de ocupación y de asentamiento de étnia gitana procedentes de otros barrios y poblaciones colindantes.

Barrios de Cañamares, El Carmen y las Mercedes. Zonas altas de la ciudad donde tradicionalmente se asientan familias de étnia gitana, también con un alto nivel de concentración de personas desempleadas. Estas son las zonas de más abandono urbano y donde se realizan actividades marginales. Sus zonas más periféricas se encuentran en un alto nivel de deterioro y abandono de viviendas. Existen problemas de convivencia y alta tasa de desempleo.

Por otro lado existen una amplia red de organismos no gubernamentales que desarrollan labor en estos y otros lugares de la ciudad, en Puertollano se ha constituido la Mesa de lo Social como un órgano de participación, consulta y trabajo que contribuya a llevar a cabo de una manera sistemática la coordinación y el trabajo, a la vez que generar una vía de recursos que facilite el acceso a las ayudas sociales, además de realizar las primeras ayudas e intervenir con personas, familias y colectivos para su integración social y acceso al mundo laboral.

También se ha puesto en marcha un convenio de colaboración con el Gobierno de Castilla-La Mancha para la gestión integral del parque de viviendas públicas existente en Puertollano.

Grado de penetración de las TIC

El desarrollo de las TIC es necesario para construir una economía más competitiva, con un modelo productivo basado en la innovación y el conocimiento, a través del desarrollo de políticas públicas orientadas a mejorar los sistemas de información y comunicación con el fin de hacer más accesible por parte de los ciudadanos el acceso a los bienes y servicios, facilitar las relaciones telemáticas con la administración, fomentar y facilitar la interconexión y agilidad de las empresas.

En relación al uso de las TIC por parte de la Administración Pública, existe un amplio margen de mejora en este sentido el **Ayuntamiento de Puertollano** en colaboración con la **Diputación de Ciudad Real** que desarrolla el sistema SIGEM que ya se ha comenzado a implantar en los servicios municipales y permite la Tramitación Electrónica interna, en breve se pondrá en marcha un **nuevo portal web** con **sede electrónica** y procedimientos administrativos directos con el ciudadano. Por parte del Patronato de deportes ya está activa la tramitación electrónica para todas las reservas de cursos e instalaciones[15].

[15] http://pmd.puertollano.es Aplicación deporwin

Además Puertollano cuenta con sistemas TIC que permiten gestionar los siguientes servicios municipales:

- Anillo de fibra óptica propia y CPD de Sistemas que soporta los sistemas de comunicación municipales y conecta diferentes edificios donde se gestiona la mayoría de la tramitación municipal.
- Sistema integral de atención al ciudadano. Oficina de Atención al Ciudadano y ventanilla única.
- Sistema seguridad y cámaras para el tráfico: el sistema permite controlar el tráfico en los lugares más complejos de la ciudad a través de un panel de televisiones y una red de fibra óptica propia. Con software de gestión del sistema integral de control de tráfico centralizado tiene la capacidad de reaccionar en tiempo real a los diferentes eventos del tráfico y dar prioridad a determinados vehículos (transporte público, emergencias,
- Ciclo combinado del Agua, que dispone de varios puntos que monitorizan la calidad del agua en tiempo real.
- Sistema soporte al transporte urbano: gestiona los horarios de las líneas y la asignación de servicios a autobuses y conductores, a través de un sistema de GPS que difunde información sobre el transporte en los Sistemas de Información al Viajero (SIV). También existe información a través de una APP móvil para el ciudadano.
- APP sugerencias e incidencias en la ciudad con comunicación directa con los servicios municipal de respuesta.

4. Análisis DAFO de la ciudad

DEBILIDADES

D.1 Altos niveles de contaminación atmosférica, acústica y lumínica, además de generación de un volumen elevado de residuos, en particular de origen industrial

D.2 Bolsa importante de desempleo, en especial en el sector industrial pero que también se extiende, por efectos de la crisis a sectores como la construcción y el de servicios.

D.3 Problemas sociales: marginación, zonas en decadencia y desempleo juvenil. (Barriadas periféricas)

D.4 Excesiva dependencia tradicional de la industria, con menor diversificación hacia otros sectores económicos.

D.5 Incremento de la presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales. En particular, consumo energético muy elevado, de origen predominantemente fósil y muy vinculado con la industria, el transporte y las necesidades de los edificios.

D.4 Exclusión espacial y de vivienda en ciertos entornos urbanos degradados.

D.5 Cambios derivados de la crisis en la arquitectura y la morfología de la ciudad: espacios urbanos abandonados donde ha cesado la actividad industrial, como los restos de la actividad minera en el valle del Ojailén.

D.6 Descenso en la población como consecuencia del cierre de industrias.

D.7 Cambios derivados de la crisis que afectan a la morfología de la ciudad: espacios de negocios con una ocupación media o baja, barrios periféricos mal diseñados o con diseño poco adecuado a las nuevas necesidades.

D.8 Barrios con déficits estructurales y problemas demográficos por el envejecimiento poblacional.

AMENAZAS

A.1 Problemas de salud pública derivados de la contaminación y una mayor vulnerabilidad ante riesgos medioambientales e industriales, incluso accidentes.

A.2 Gran dependencia energética exterior y vulnerabilidad ante la subida del precio de combustibles fósiles y otro tipo de shocks externos como el techo del petróleo.

A.3 Creciente conflictividad social y laboral, y menor cohesión social.

A.4 Riesgo de que si no se toman las medidas adecuadas para favorecer la inclusión de colectivos desfavorecidos, en particular los inmigrantes y desempleados, se generen bolsas crónicas de pobreza que lleven a procesos de exclusión permanente a ciertos grupos sociales.

A.5 Riesgo de contaminación creciente del suelo urbano y periurbano si no se gestiona de forma sostenible el ciclo de los residuos.

A.6 Riesgo de abandono de polígonos industriales en declive.

A.9 Amenaza de insostenibilidad demográfica debida al éxodo de los jóvenes hacia núcleos urbanos mayores y distantes buscando oportunidades de empleo y a la baja natalidad no compensada por la inmigración.

A.10 Riesgo de pérdida de competitividad de la ciudad por su menor masa crítica.

FORTALEZAS

F.1 Capacidad económica y de creación de empleo si se reactiva y se adapta el sector económico secundario.

F.2 Potencial para ser sede de actividades que permiten arrastrar a otras del sector servicios de alto valor añadido, como son las actividades de servicios a las empresas.

F.3 Tiene una masa laboral cualificada y especializada.

F.4 Importante valor añadido en polígonos industriales para la ubicación de nuevas empresas e industria en la ciudad.

F.5 Su economía de escala y de aglomeración y su función central en su área funcional le permite ser muy eficientes en la prestación de servicios: educación, salud, energía, agua, comunicaciones, transporte, etc.

F.6 Existencia en la ciudad de Centros de investigación y empresas tecnológicas de primer nivel internacional (Deimos Space, Centro Nacional del Hidrógeno, Clamber, Instituto Sistemas Fotovoltaicos de Concentración) que pueden generar sinergias con el tejido empresarial y formativo.

F.7 Potencial de reconversión para generar menor impacto en el medio natural.

F.8 Potencial de poner en valor espacios saludables en general, con menor contaminación y mayor riqueza en biodiversidad.

F.9 Existencia de yacimientos carboníferos abundantes susceptibles de ser explotados.

F.10 El impulso a la innovación de las empresas instaladas es muy elevado.

F.11 Excelente situación geográfica y capacidad de posicionamiento para ser plataforma logística intermodal sostenible y eficiente.

F.12 Entorno natural de inmejorables condiciones para la práctica deportiva al aire libre.

OPORTUNIDADES

O.1 Gran potencialidad de ahorro energético y de generación mediante renovables.

O.2 Optimización del transporte (en particular hacia los polígonos) mediante planes de transporte colectivo, sistemas de compartición de vehículo, etc.

O.3 Desarrollo de programas de suelo que aprovechen suelo industrial infrautilizado.

O.4 Formación profesional en el sector industrial y en servicios a las industrias para desempleados y otros colectivos desfavorecidos.

O.5 Gran potencialidad en la gestión de los residuos, incluyendo su reciclado y valorización energética.

O.6 Aprovechar el potencial de las TIC para mejorar los servicios, el transporte, la construcción y la gobernanza en línea con el concepto de “Smart City”.

O.7 Aprovechar la diversidad y multiculturalidad de las áreas metropolitanas como un factor enriquecedor.

O.8 Desarrollo de programas de suelo, de acceso a la vivienda y de acciones integradas en barriadas y zonas urbanas marginadas.

O.9 Desarrollo del turismo de interior, potenciando el patrimonio natural e histórico paisajístico.

O.10 Conexiones con el entorno rural, que permiten la creación de mercados de proximidad y que impulsen las áreas rurales y facilitan las infraestructuras verdes.

En este análisis DAFO se pone de manifiesto que en Puertollano posee una clara vertiente industrial , y que la crisis y el cierre de industria de los últimos años ha producido un descenso y un envejecimiento en su población.

En Puertollano sus oportunidades representan un valor mayor que sus amenazas. La fortaleza de disponer de una mano de obra altamente cualificada, el valor añadido que representa Puertollano para la instalación de empresas y su amplio margen de mejora en cuanto a eficiencia energética, hace que los retos planteados en este documento sean acordes al análisis DAFO.

5. Proceso de definición estratégica.

I. Visión de ciudad.

La visión estratégica de ciudad para Puertollano, se ha concretado tras el proceso de participación ciudadana y colectivos de referencia sobre el modelo de ciudad que se pretende para el futuro en Puertollano.

Todas las operaciones que se plantean se orientan a potencialidades existentes en Puertollano, y que sean útiles para la revitalización del conjunto de la ciudad y del conjunto de sus ciudadanos en un esfuerzo de modernización, de creación y/o recuperación de espacios urbanos con jerarquía en el entramado urbano y de apoyo a la búsqueda de un sistema económico sostenible y de referencia:

- Cómoda: Urbanísticamente amable con el peatón. Focalizando el tráfico rodado en las vías principales que vertebran la ciudad conectando los barrios. Mejorando la circulación en vías con alta densidad.
- Cercana: Donde la administración y el ciudadano puedan interactuar tecnológicamente, facilitando el acceso a la información a los ciudadanos.
- Sostenible: Donde las zonas verdes sean espacios de recreo y disfrute ciudadano, cuyo mantenimiento se base en principios de eficiencia energética y eficacia y donde la Administración reduzca sus emisiones.
- Industrial: Ciudad preparada la convivencia de industria y ciudadanía en un equilibrio basado en la reducción de emisiones contaminantes y la calidad de vida que posee la ciudad.
- Integradora: Reduciendo las zonas de marginación existente en algunos barrios periféricos e integrándolos en la ciudad.

II. Retos y resultados esperados

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Puertollano propone un escenario de actuaciones que busquen la implementación de su nuevo ecosistema económico basado en el conocimiento y el alto valor añadido, integrado a su vez en actuaciones de reparación urbana que den protagonismo a los diferentes colectivos y barrios de la ciudad.

Puertollano pertenece a una región “periférica” desde el punto de vista económico, Castilla-La Mancha. En esta región el medio rural tiene una gran importancia y, sin embargo, Puertollano es una ciudad marcadamente “industrial” y de “servicios”. Esto representa, en su ámbito regional, un carácter atípico, lo que muestra a Puertollano como una ciudad muy interesante para desarrollar una estrategia peculiar de desarrollo sostenible.

Se plantea como retos una ciudad que sientan y vivan sus ciudadanos. Una ciudad que recoja el sentimiento de una ciudad acostumbrada a levantarse y que mira al futuro con optimismo. Una ciudad moderna y con corazón.

PUERTOLLANO

INTEGRADORA	SOSTENIBLE	INTELIGENTE
Aumentando las zonas verdes, de ocio y deportivas en barrios desfavorecidos. Favoreciendo la inclusión social. Mejorando la participación ciudadana. Mejorando la accesibilidad de la ciudad.	Rehabilitando de forma sostenible vías de la ciudad. Aumentando la eficiencia energética en el uso de recursos. Adecuando zonas verdes y espacios desfavorecidos. Vertebrando las zonas verdes, deportivas y de ocio en un circuito integral de ciudad.	Fomentando el uso de las técnologías de la información en las relaciones con los ciudadanos. Explotando las capacidades de Puertollano para la instalación de industria y centros tecnológicos. Mejorando la eficiencia en los Servicios Municipales..

Las características actuales del entorno urbano, natural y social de Puertollano vienen determinadas por los puntos descritos anteriormente lo que determina lo siguiente:

1. Las transformaciones producidas en el espacio urbano son consecuencia directa de los cambios producidos en la economía local por la diversidad de actividades económicas a lo largo de su historia y la consiguiente influencia en la base demográfica de la ciudad.

2. Puertollano ha sido una ciudad con alto grado de dependencia de decisiones económicas exteriores.

3. El desarrollo urbano y socioeconómico, experimentado a lo largo de diferentes etapas, ha sido el responsable de producir el escenario urbano actual en el que se desenvuelven sus habitantes y los usuarios de su área económica funcional en general.

Retos relacionados con objetivos temáticos

i. **Objetivo Temático 2**: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.

Identificación	Referencia	Indicador de resultado	Valor inicial	Valor Esperado 2023	Unidad de Medida	Metodología	Responsable Indicador
OE.2.3.3. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de Administración electrónica y Smart Cities	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos	0%	40%	%	Porcentaje de trámites y gestiones con el Ayuntamiento de ciudadanos y empresas a través de internet/Total trámites realizados.	Área de informática y Administración Interna del Ayuntamiento de Puertollano.

El reto se plantea en una doble vertiente. Por un lado incluir en la carta de servicios municipal la mayor cantidad posible de trámites administrativos y de interacción con la Administración, y por otro lado la concienciación en los ciudadanos de estos mecanismos como forma de comunicación.

ii. **Objetivo Temático 4:** Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores

Identificación	Referencia	Indicador de resultado	Valor inicial	Valor Esperado 2023	Unidad de Medida	Metodología	Responsable Indicador
OE.4.5.3 Mejorar la eficiencia energética y aumento de la energía renovable en áreas urbanas.	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos	10500	7600	Ktep/año	Consumo en todas las infraestructuras y edificios públicos. Con las medidas que se prevén (CLIME) y sus medidas de eficiencia energética el descenso estaría en torno al del 30%-40%.	Área de Urbanismo y Medio Ambiente Ayuntamiento de Puertollano.

El compromiso de Puertollano con la eficiencia energética y el consumo responsable es evidente, al estar ya inmerso en un proceso de estudio y renovación de instalaciones con la finalidad de reducir consumos y emisiones. (Proyecto CLIME)

iii. **Objetivo temático 6**: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Identificación	Referencia	Indicador de resultado	Valor inicial	Valor Esperado 2023	Unidad de Medida	Metodología	Responsable Indicador
OE.6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado	0	25	Ha	Superficie rehabilitada	Área de Urbanismo y Medio Ambiente Ayuntamiento de Puertollano.

Se plantean en el documento actuaciones de rehabilitación de espacios en zonas marginales y especialmente desfavorecidas. La integración social a través de la regeneración del espacio habitacional es una medida que se tiene en cuenta.

iv. **Objetivo Temático 9:** Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

Identificación	Referencia	Indicador de resultado	Valor inicial	Valor Esperado 2023	Unidad de Medida	Metodología	Responsable Indicador
OE.9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados			%	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales ofertados sobre total de las personas en la ciudad de los colectivos en riesgo de exclusión.	Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Puertollano.

La realidad socio-demográfica de Puertollano, arroja datos sin duda que merecen, como ya se está haciendo, una atención especial por parte de la administración. El reto es el de disminuir las personas que se encuentran en exclusión social en la ciudad. Las áreas de concentración de personas en exclusión social, se corresponden con barrios periféricos de la ciudad en los que están previstas actuaciones de las que se proponen en este Plan Estratégico de Desarrollo Urbano Sostenible Puertollano 2020.

Dentro de la estrategia de promoción económica, se han iniciado ya acciones destinadas al desarrollo del ecosistema urbano, económico y social de Puertollano.

1. Búsqueda de nuevas oportunidades, inversiones y proyectos generadores de empleo:
    a. Nueva Marca para promoción económica: Puertollano Corazón de Hierro
    b. Dossier de venta de Puertollano (folleto oferta comercial)
    c. Feria IMEX impulso exterior
    d. Prospección BBDD: inversores, empresas nacionales y extranjeras, diversificación, nos dirigimos a todos los sectores.
2. Apoyo al emprendimiento y creación de nuevas startups y pequeñas empresas:
    1. Proyecto Coworking EOI Fundescop Puertollano.
3. Fomento del comercio local:
    1. Campaña de Imagen Comercio Local Puertollano
    2. Trabajando en un plan de comercio local que incluya:
        1. Grupos de trabajo para el diseño de acciones
        2. Apoyo de iniciativas
        3. Talleres formativos específicos (escaparatismo, diseño weg y RRSS, ergonomía y aprovechamiento del espacio, experiencia de cliente, comunicación en el punto de venta, coaching gerentes...)
4. Asesoramiento, tramitación y gestión de Ayudas (autónomos, empresas, pymes…)
5. Formación:
    1. Orientación Laboral: desempleados y primer empleo
    2. Formación profesional especializada para empresas: ejemplo PROYECTO DITEC
    3. Formación específica:
        1. Comercio: MK Digital (realizado)
        2. Hostelería: Cata de Vinos (realizado)
6. Participación y organización de eventos empresariales: ejemplo Congreso Mundial de Fotovoltaica 2018 (ISFOC)
    1. La Central- Pabellón ferial será centro de foros, eventos, encuentros, ferias sectoriales, que permitan el crecimiento de nuestro tejido empresarial actual, la búsqueda de sinergias, el intercambio información, favorecer el conocimiento entre empresas en busca de sinergias, colaboraciones entre ellos y proyectos compartidos.

III. Delimitación del ámbito de actuación.

De los diferentes tipos de áreas funcionales descritos en la Orden HAP/2427/2015 de 13 de Noviembre, la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de Puertollano "Puertollano 2020"**, se incluye dentro del primero: "Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes".

El Área Urbana Funcional de Puertollano se estructura en torno a la propia ciudad, manteniendo una estrecha relación de complementariedad con la homónima área de Ciudad Real que, aunque funcionalmente diferentes, sostienen unas relaciones cada vez más intensas en el sector suroccidental de la región de Castilla-La Mancha, dentro de la provincia de Ciudad Real. Las interrelaciones se establecen en base a las infraestructuras de comunicación, principalmente la línea de alta velocidad ferroviaria y la autovía que une ambas ciudades.

Una propuesta estratégica para Puertollano, una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, puede y debe tener en cuenta el papel esencial que cumple la ciudad en su entorno, en su área funcional y tiene que dar una importante relevancia a la función territorial de la ciudad.

La problemática de Puertollano, tiene varias dimensiones, por lo que abordarla requiere que el área de actuación de la estrategia se abarque a la totalidad del área urbana de Puertollano.

Fundamentalmente:

- **La dimensión de la sostenibilidad:** La medidas de ahorro energético y reducción de emisiones de CO2, están programadas para el conjunto del área urbana de Puertollano y en todos los edificios municipales repartidos por la ciudad.

- **La dimensión social:** La reducción de los espacios marginales en determinados barrios de la ciudad, favorecerá la integración e inclusión social de su población en el resto de la ciudad. Especialmente las actuaciones en las barriadas de Cañamares, Las Mercedes, El Carmen y Fraternidad, provocarán sinergias positivas con el resto de actuaciones programadas.

- **La dimensión económica:** Una parte muy importante de las actuaciones de esta estrategia van dirigidas a la reactivación del tejido industrial y del comercio de la ciudad. Queda fuera de toda duda que este tipo de actuaciones repercuten en el conjunto del área funcional de Puertollano.

IV. Caracterización del área de actuación

INDICADORES DE CIUDAD	DATO	AÑO	Fuente
Extensión área urbana	224 KM	2016	Ayuntamiento Puertollano
Número de inmuebles	27118	2011	INE
Número de viviendas	25860	2011	INE
Población	50035	2015	INE
Personas en paro	6483	OCTUBRE 2016	SEPE
Reparto modal (transporte-movilidad)	Vehículo Privado: 1´51 personas / vehículo Transporte público: 12,77 personas /vehículo Taxi: 0,50 personas/vehículo Moto:1,20 personas/vehículo Bicicleta: 1,24 personas/vehículo Camión: 1,22 personas/vehículo	2012	Plan de seguridad vial de Puertollano
Consumo energético per capita (Kwh/habitante)	219,85	2015	Ayuntamiento Puertollano
Consumo instalaciones y edificios municipales (Kwh)	11.000.430	2015	Ayuntamiento Puertollano
Consumo de agua (litros/ hab/día)	260	2015	Ayuntamiento Puertollano

6. Plan de implementación Puertollano 2020

La estrategia Puertollano 2020 incluye un plan de implementación, en el que se prevén varias líneas de actuación agrupadas según las líneas estratégicas definidas

I. Líneas de actuación DUSI

OT	LA	DESCRICCIÓN LINEA ACTUACIÓN	GASTOS GESTIÓN	TOTAL INVERSIÓN	%
OT2	**OE233**	**PROMOVER LAS TIC EN ESTRATEGIAS DUSI A TRAVÉS DE ACTUACIONES EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**	**88.000,00 €**	**2.200.000,00 €**	**17,74%**
	LA1	LA1. Administración electrónica, e administración.	48.000,00 €	1.200.000,00 €	
	LA2	LA2. Gobierno Abierto.	20.000,00 €	500.000,00 €	
	LA3	LA3. Tarjeta del Ciudadano. Fidelización ciudadana y admistración electrónica.	20.000,00 €	500.000,00 €	
OT4	**OE453**	**MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUMENTO DE LA ENERGÍA RENOVABLE EN LAS ÁREAS URBANAS**	**160.000,00 €**	**4.000.000,00 €**	**32,26%**
	LA4	Eficiencia Energética en edificios	80.000,00 €	2.000.000,00 €	
	LA5	Mejora y adecuación del alumbrado público mediante tecnnológias innovadoras	80.000,00 €	2.000.000,00 €	
OT6	**OE652**	**ACCIONES INTEGRADORAS DE REVITALIZACIÓN DE CIUDADES, DE MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y SU MEDIO AMBIENTE**	**72.000,00 €**	**2.600.000,00 €**	**20,97%**
	LA6	Rehabilitación medioambientas de la calle Ancha, bulevar y acceso a Estación de Ferrocarril.	32.000,00 €	800.000,00 €	
	LA7	Integración del espacio degradado y zonas desfavorecidos con zonas vedes.	40.000,00 €	1.800.000,00 €	
OT9	**OE982**	**REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO EN ÁREAS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DUSI**	**144.000,00 €**	**3.600.000,00 €**	**29,03%**
	LA8	Formación y asesoramiento para el emprendimiento	36.000,00 €	900.000,00 €	
	LA9	Programa de promoción y apoyo a PYMES en el área funcional de Puertollano	48.000,00 €	1.200.000,00 €	
	LA10	Programa de desarrollo del centro comercio abierto	20.000,00 €	500.000,00 €	
		Infraestructuras verdes, de ocio y deportivas de barrios desfavorecidos	40.000,00 €	1.000.000,00 €	
GG	**OFICINA TÉCNICA**	PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL DEL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, RELACIÓN AUTORIDAD DE GESTIÓN Y OTRAS DUSIS. SINERGIAS CON OTROS PORYECTOS. OFICNA TÉCNICA (4% DE RECURSOS)	**464.000,00 €**		**3,74%**
EDUSI	**TOTAL**	**TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DUSI**		**12.400.000,00 €**	
		MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		**9.920.000,00 €**	
		AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO		**2.480.000,00 €**	

En el siguiente cuadro se definen cada una de las líneas de actuación por objetivos temáticos y específicos del POCS, y su correspondiente distribución presupuestaria:

OT	Objetivo específico	Línea actuación DUSI	% Presupuesto
OT2	OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y *smart cities*	L.A.1- Administración Electrónica, e-Administración L.A.2- Gobierno Abierto L.A.3- Tarjeta ciudadana	17´74%
OT4	OE453 Mejora de la eficiencia energética y aumento de la energía renovable en las áreas urbanas.	L.A 4- Eficiencia energetica en edificios Municipales. L.A 5- Mejora y adecuación del alumbrado publico mediante técnologías innovadoras	32´26%
OT6	OE652 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entrono urbano y su medio ambiente	L.A 6- Bulevar urbano. Rehabilitación medioambiental de la Calle Ancha. L.A 7- Zonas verdes: Diseño y adecuación de espacios verdes, especialmente en desfavorecidos espacialmente.	20´97%
OT9	OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias DUSI	L.A 8- Actuaciones de Asesoramiento a emprendedores. L.A 9- Programa de excelencia de apoyo y asesoramiento par alas pymes del area funcional de Puertollano. L.A 10- Programa de apoyo al comercio local y creación de Centro Comercial Abierto.	29´03%

II. Descripción de las Líneas de actuación.

OBJETIVO TEMÁTICO 2- Tecnologías de la información y las comunicaciones. OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities

Línea de Actuación	**L.A 1- Transformación Digital del Ayuntamiento**
Objetivo Específico del POCS	OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica (OT2)
Objetivo de la Línea de actuación	1. Aumentar el número de trámites de administración electrónica realizados al año. 2. Aumentar el número procedimientos de administración electrónica disponibles al público. 3. Mejorar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios municipales. 4. Impulsar la capacidad interna del Ayuntamiento para gestión del cambio
Justificación	Actualmente, el Ayuntamiento de Puertollano se encuentra trabajando en los primeros pasos hacia una transformación digital del ayuntamiento. La reciente aprobación, en octubre del 2015, de la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas viene a reforzar la implantación de una Administración totalmente electrónica, interconectada, transparente y con una estructura clara y simple. Ahora existe, por tanto, una correlativa obligación de las Administraciones Públicas, que deberán dotarse de los medios tecnológicos, jurídicos y organizativos necesarios para atender el ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos. Esta reforma se basa en dos ejes complementarios: el referido a las relaciones externas de la Administración con ciudadanos y empresas, de la que se ocupa la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015), y el referido a la organización y relaciones internas dentro de cada Administración y entre las distintas Administraciones, en la que se centra la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015). El ayuntamiento cuenta ahora con una gran oportunidad para: 1. Simplificar los procedimientos administrativos 2. Aumentar la eficiencia mediante la disminución los costes y el gasto público. 3. Aumentar la proximidad y transparencia ante los ciudadanos. 4. Mejorar la calidad de los servicios públicos prestados 5. Modernizar el funcionamiento interno del ayuntamiento mediante las TIC.

Descripción	Esta línea de actuación pretende ser la base de la gestión del cambio y transformación digital del Ayuntamiento, para la adaptación a la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas. Para ello se propone tres áreas de trabajo principales: 1. Implantación de un sistema integrado de administración electrónica, que permita asumir el proceso de modernización del ayuntamiento y servir de soporte para el despliegue de los procedimientos y servicios telemáticos necesarios. Se deberán acometer los servicios comunes necesarios y posteriormente abordar los procedimientos administrativos que se quieran automatizar. 2 Portal del ciudadano, que sea accesible desde distintos dispositivos y que permita la publicación de información y la involucración de los ciudadanos en la toma de decisiones del Ayuntamiento. El portal deberá permitir la comunicación bidireccional con el ciudadano a través de la administración electrónica y la realización de trámites completos por vía telemática. 3 Programa de alfabetización digital, tanto interna para el Ayuntamiento como externa para ciudadanos. Esta última consistirá en una red compuesta de uno o varios centros en el municipio para la prestación de servicios de asesoramiento TIC a distintos colectivos y en especial a ciudadanos en riesgo de exclusión, como mayores, inmigrantes, personas con diversidad funcional o mujeres. Los centros permitirán la demostración práctica y real del uso de la administración electrónica a la ciudadanía. Las actividades necesarias para el despliegue de la línea de actuación podrán consistir en: 1. Diseño del modelo a desplegar, que podrá conllevar desde la definición del modelo del sistema integrado de gestión a implantar hasta los servicios y procedimientos necesarios a desplegar en la administración electrónica. Además se definirán los roles y responsabilidades necesarios y se diseñará un plan de Comunicación y Marketing que permita divulgar con éxito el objeto y principales actuaciones del proyecto así como conseguir un alto grado de implicación de los diferentes agentes que participen en él. 2. Construcción del software y suministros, que podrá conllevar el desarrollo e implementación de los servicios, protocolos y procedimientos de administración electrónicas definidos, desarrollo y configuración de la aplicación móvil con las diferentes funcionalidades definidas, desarrollo del Middleware de servicios con las integraciones necesarias con otras aplicaciones de gestión y el apoyo de hardware necesario para soportar el sistema de gestión integrado (CPD y otros dispositivos). 3. Implantación y puesta en marcha del servicio, se requerirá el despliegue de un programa de alfabetización digital dirigido al personal interno del Ayuntamiento y a distintos colectivos, para asegurar el correcto despliegue de los procedimientos y el uso masivo por la ciudadanía, sobre todo mayores, inmigrantes, personas con diversidad funcional o mujeres.
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1. Área de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento como impulsor. 2. Áreas del Ayuntamiento que prestan los servicios considerados
Beneficiarios	Área de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento

Indicadores de productividad	***Indicador POCS*** ***Id.*** ***Nombre*** ***Valor inicial 2015*** ***Valor esperado 2023*** OT2 (*) E024 Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por aplicaciones / servicios de administración electrónica 0 usuarios 15.000 usuarios PI0203 E024A Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación 0 50.000 (*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)
Presupuesto estimado	**1.200.000 €**
Sinergias con otras líneas de actuación	N/A
Criterios de selección de las operaciones	Se seleccionarán aquellos servicios más demandados por la ciudadanía, a través de procesos de participación ciudadana. Además se tendrán en cuenta principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, así como criterios de transparencia y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos. También se tendrán en cuenta las operaciones que respeten y favorezcan los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y que cumplan con la legislación de la Unión Europea y la legislación nacional.

Línea de Actuación	**L.A 2 Plataforma ciudadana de Gobierno Abierto**
Objetivo Específico del POCS	**OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y *smart cities* (OT2)**
Objetivo de la Línea de actuación	1. Mejorar la transparencia de información. 2. Aumentar la participación ciudadana en procesos de decisión del Ayuntamiento. 3. Mejorar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios municipales.

Justificación	El acceso a la información, la transparencia y la participación ciudadana han sido elementos identificados tanto por la ciudadanía, como por los actores sociales y jefes de área del ayuntamiento, para trabajar en profundidad. En efecto, la distancia entre la administración y la ciudadanía se ha manifestado como un problema, por lo que las nuevas tecnologías se presentan como la herramienta fundamental para trabajar en este aspecto. Actualmente, el Ayuntamiento de Puertollano está trabajando en la transparencia de la información y creación de una herramienta de participación ciudadana. Además, el Ayuntamiento cuenta con un sistema de *reporting* municipal formado por indicadores económico-financieros, de plantilla, de actividad, de resultado, recursos utilizados, etc. Es el momento adecuado para potenciar la transparencia, participación y publicación de información que demanda la ciudadanía. El Gobierno Abierto puede definirse como una nueva forma de relación entre los gestores públicos y los ciudadanos que abre la gestión de los asuntos públicos a los ciudadanos, de manera que éstos puedan, de una parte, tener un mayor conocimiento, información y control sobre las actuaciones de los políticos y gestores públicos y de otra, intervenir, colaborar y participar en dicha gestión, recuperando así la proximidad entre la gestión pública y las políticas públicas y los ciudadanos. Se basa en tres ejes interrelacionados: 4. Transparencia 5. Rendición de cuentas 6. Participación 7. Publicación de información

Descripción	La línea de actuación pretende crear nuevos procedimientos relacionados con la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y publicación de datos. Se quiere desarrollar una plataforma para el ciudadano donde se realice una publicación proactiva de información y datos del Ayuntamiento. Para ello, se ponen en marcha las siguientes operaciones: 1. Definición del sistema de indicadores municipal: En esta fase se definirán los indicadores que permitan entre otros objetivos ofrecer una respuesta clara a la demanda ciudadana de transparencia y rendición de cuentas. Se creará un sistema de reporting de datos públicos sobre urbanismo, cartografía, meteorología, demografía, infraestructuras o economía pertenecen al ciudadano y, por tanto, deben ser accesibles y fácilmente utilizables. 2. La Estrategia de gobierno abierto está basada en cuatro pilares 3. Transparencia para que la información sobre las actividades de los organismos públicos sea accesible para los ciudadanos de forma sencilla y gratuita. Los mecanismos de transparencia incluyen la divulgación de información como respuesta a peticiones provenientes de la ciudadanía. En definitiva, los ciudadanos y las empresas tienen derecho a conocer cómo se gestiona, se administra y se gasta el dinero público, cómo se priorizan los proyectos y cómo se ejecutan los mismos. Este derecho constituye el pilar fundamental sobre el que se sostiene el gobierno abierto y que posibilita la puesta en marcha de los principios de participación y colaboración. 1. Información generada, procesada y tratada que pueda resultar útil a los ciudadanos y, especialmente, al tejido productivo empresarial. El “valor” de la información pública y su capacidad para ayudar a generar negocio y mejora el acceso a los servicios públicos. 1. Información Institucional, organizativa y de planificación 2. Información de relevancia jurídica 3. Información económica, presupuestaria y estadística. 4. Información sobre urbanismo y ordenación del territorio 5. Otras. 2. **Rendición de cuentas**, para seguir trabajando en la línea de un gobierno responsable. Un gobierno responsable y que rinde cuentas es uno que dispone y cumple un código ético con estándares de comportamiento e integridad, y que explique y asuma responsabilidad por sus decisiones y acciones. La rendición de cuentas requiere que haya un Código de Buen Gobierno con medidas específicas para reducir el riesgo de corrupción e identificar y prevenir potenciales conflictos de intereses en el desempeño de cargos públicos. El Buen Gobierno debe ser una prioridad, tanto en términos normativos como éticos. Contar con mecanismos que eviten problemas debe ser una obligación para una institución realmente comprometida con sus ciudadanos. 1. Participación, que implica que el ciudadano pueda involucrarse en la toma de decisiones y que también pueda contribuir con ideas que sirvan para mejorar la sociedad. Para ello se ponen en marcha mecanismos que permitan al ciudadano participar por iniciativa propia en debates sobre temas de interés público. La revolución de Internet ha puesto de manifiesto las enormes posibilidades que ofrece una plataforma de participación, en la que el conocimiento de diversas fuentes puede ponerse en común y compartirse. Se trata, por tanto, de una participación en una doble dirección: los ciudadanos pueden, en función del conocimiento que tienen de las actuaciones públicas, participar en su definición y en su ejecución pero, también las Administraciones tienen la posibilidad, no tan frecuente, de contrastar directamente con un grupo amplio de ciudadanos o empresas sus decisiones y su ejecución en términos de impacto. Pueden realizar una escucha activa y en tiempo real.

Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1. Área de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento y Concejalía de Participación Ciudadana como impulsores. 2. Áreas del Ayuntamiento que prestan los servicios considerados
Beneficiarios	Área de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento y Concejalía de Participación Ciudadana
Indicadores de productividad	*Indicador POCS* *Id.* *Nombre* *Valor inicial 2015* *Valor esperado 2023* OT2 (*) E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities 0 500 empresas/30000 ciudadanos PI0203 E024A Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación 0 100 N/A N/A Número de visitas a la Web del Ayuntamiento 5.000 20.000 (*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)
Presupuesto estimado	500.000€
Sinergias con otras líneas de actuación	Una parte de la línea de actuación se nutrirá de información generada en **la Línea de Actuación Tarjeta de fidelización ciudadana y administración electrónica**
Criterios de selección de las operaciones	Se seleccionará aquella información más demandada por la ciudadanía, a través de procesos de participación ciudadana. Además se tendrán en cuenta principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, así como criterios de transparencia y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos. También se tendrán en cuenta las operaciones que respeten y favorezcan los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y que cumplan con la legislación de la Unión Europea y la legislación nacional.

Línea de Actuación	**L.A 3 Tarjeta de fidelización ciudadana y administración electrónica**
Objetivo Específico del POCS	OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities (OT2)
Objetivo de la Línea de actuación	1. Aumentar el número de trámites de administración electrónica realizados al año. 2. Aumentar el número procedimientos de administración electrónica disponibles al público. 3. Mejorar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios municipales.
Justificación	El Ayuntamiento de Puertollano se orienta a trabajar para poner a disposición de la ciudadanía una gran cantidad de procedimientos de administración electrónica. En estos procedimientos se encuentra la firma electrónica, el registro y sería adecuado trabajar en el desarrollo de una ventanilla única con procedimientos para la compra, contratación y patrimonio, contabilidad y gestión tributaria. Con esta actuación, se pretende mejorar la calidad de vida de los vecinos favoreciendo una relación más sencilla con el Ayuntamiento que permita a éste además conocer mejor los intereses de los ciudadanos para poder prestar servicios personalizados y proactivos. Simplificando los trámites y gestiones para el uso de los servicios municipales a través de una tarjeta única, multidispositivo, que podrá utilizarse no sólo de forma física, sino también en aplicaciones móviles y otros dispositivos compatibles. Los servicios susceptibles de ser usados con la tarjeta son: los servicios en transporte público, deportes (centros deportivos, gimnasios, piscinas, etc.), bibliotecas (registro de uso, préstamos de libros, etc.), comedores sociales, pago de impuestos y tasas, autenticación en la administración electrónica, parquímetros o estacionamiento regulado, parkings, acceso a zonas restringidas, museos y centros culturales, etc. En ellos la tarjeta servirá como mecanismo de registro de uso, control de acceso, pagos, etc. El proyecto contempla la definición, diseño, desarrollo, integración y puesta en marcha de la tarjeta ciudadana y el desarrollo de una aplicación móvil ciudadana (tarjeta virtual), incluyendo las actividades necesarias para el desarrollo de los distintos elementos y fases del proyecto que asegurarán el despliegue en toda la ciudad de la tarjeta Ciudadana. La tarjeta ciudadana se basará en 4 elementos principales: 1. Identificación de forma única en los servicios públicos, facilitando el uso y la eficiencia de las gestiones con el ayuntamiento y mejorando la experiencia del usuario. 2. Potenciación del uso de la administración electrónica a través de la tarjeta única ciudadana y su uso para trámites y gestiones municipales. 3. Puntos de atención ciudadana. Se facilitará soporte y atención específica por parte de personal especializado, en diversos puntos de la ciudad, que permitan dinamizar el uso de la tarjeta ciudadana y resolver dudas que surjan a la ciudadanía en su despliegue y utilización. 4. Transparencia y participación. La tarjeta ciudadana (app móvil) permitirá acceder a información de interés del ayuntamiento en cuanto a transparencia y gestión municipal, a la vez que permitirá participar en las tareas de gobierno mediante el voto en los temas que se sometan a votación popular por parte del ayuntamiento (presupuestos colaborativos, opiniones sobre decisiones municipales, sugerencias, etc.) 5.

Descripción	Esta línea de actuación pretende mejorar la calidad del servicio que el Ayuntamiento presta a sus ciudadanos y fomentar el uso de la administración electrónica, **simplificando los trámites administrativos para que sean personalizables, proactivos, accesibles desde diferentes plataformas y adaptadas a las necesidades de los usuarios.** La tarjeta ciudadana impacta transversalmente en la organización del Ayuntamiento, por lo podríamos considerar que este proyecto es un proyecto de transformación en la forma de identificarse del ciudadano hacia los servicios municipales, haciendo uso intensivo de la tecnología. Para que la tarjeta ciudadana sea una realidad se deberá de habilitar un modelo de sistema de información, que permita la gestión unificada de la tarjeta de forma coordinada con los sistemas de información actuales de los distintos servicios municipales. Las acciones previstas dentro de esta línea podrán consistir en: 1. **Estrategia y análisis de la situación actual:** Incluye un diagnóstico inicial y una revisión de la situación del municipio en diferentes ámbitos 2. Análisis de tipología de tarjetas (tecnología, anónima, identificación obligatoria etc.) y la definición de los posibles servicios susceptibles de ser incluidos en la tarjeta: 3. Análisis del nivel de madurez de la administración electrónica y los servicios desplegados. 4. Análisis del modelo de gobierno abierto implantado. 5. **Diseño del modelo objetivo a desplegar:** Toma de requerimientos y diseño de las funcionalidades a incorporar en el modelo objetivo para establecer un modelo de funcionamiento: 6. Diseño del modelo objetivo y definición general que contemplará los siguientes elementos: • Definición de los requisitos generales. • Definición del modelo de tarjeta ciudadana a implantar. • Definición de los servicios y procedimientos necesarios a desplegar en la administración electrónica. • Definición del modelo de información y participación hacia la ciudadanía. • Definición de roles y responsabilidades de la organización necesaria para gestionar el proyecto y las interacciones que

Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1. Área de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento como impulsor. 2. Áreas del Ayuntamiento que prestan los servicios considerados
Beneficiarios	Todos los ciudadanos
Indicadores de productividad	*Indicador POCS* *Id.* *Nombre* *Valor inicial 2015* *Valor esperado 2023* OT2 (*) E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities. 0 20.000 OT2 (*) E024 Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por aplicaciones / servicios de administración electrónica 0 20.000 PI0203 E024A Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación 0 25.000 (*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)
Presupuesto estimado	**500.000 €**
Sinergias con otras líneas de actuación	Sinergias entre las 3 líneas de actuación que configuran la Estrategia Inteligente de Puertollano
Criterios de selección de las operaciones	Se seleccionarán aquellos servicios más demandados por la ciudadanía, a través de procesos de participación ciudadana. Además se tendrán en cuenta principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, así como criterios de transparencia y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos. También se tendrán en cuenta las operaciones que respeten y favorezcan los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y que cumplan con la legislación de la Unión Europea y la legislación nacional.

OBJETIVO TEMÁTICO 4- Economía baja en carbono.

OE453 Mejora de la eficiencia energética y aumento de la energía renovable en las áreas urbanas.

L.A 4- Eficiencia energética en edificios municipales.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 4.e

Objetivo

1. Actuar sobre las instalaciones de calefacción, climatización e iluminación para obtener mayor eficiencia energética.

Descripción

La dependencia energética de combustibles fósiles obliga a que se replantee el modelo energético y el cómo se consume la energía necesaria para desarrollar las actividades económicas y sociales. Para la reducción de emisiones de CO2 existen dos escenarios. Por un lado la integración de energías renovables y, por otro, la reducción de la demanda a través de un uso eficiente de la energía.

Es en esta segunda rama en la que se pretende intervenir puesto que se trata de equipamientos con una cierta antigüedad y la eficiencia debe de venir de la reducción del costo y la utilización de fuentes energéticas menos contaminantes y más eficientes.

No obstante, al no disponer de un estudio, lo primero que se realizará es una auditoría que indique el estado de la cuestión y los pasos a seguir para conseguir el máximo posible de eficiencia energética en los edificios públicos.

Actuaciones

1. Contratación de una Empresa de Servicios Energéticos.
2. Suministro de la información necesaria para el estudio y análisis de la información.
3. Certificación y Exposición de la Etiqueta Energética de partida.
4. Redacción del Plan Estratégico de mejoras a introducir por cada edificio.
5. Obtención y Exposición de la Segunda Etiqueta como meta del Plan Estratégico.
6. Sustitución de calderas convencionales por otras de alto rendimiento.
7. Sustitución de equipos de aire por otros de mayor rendimiento.
8. Elaboración proyecto aislamiento.
9. Proyecto de integración de EERR.

10. Licitación y adjudicación.
11. Ejecución de las obras.

Organismos implicados y ejecutores

1. Ayuntamiento
2. Empresas del sector de la energía

Criterios de selección

Además de los criterios generales (Ley de Contratos del Sector Público), se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos:

1. Importe de la actuación (oferta más ventajosa)
2. Calidad de la solución técnica
3. Cobertura: Número de empresas susceptibles de participar

Indicadores de productividad

1. Referencia: C032
2. Indicador: Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.
3. Unidad de medida: kWh/año

Coste estimado: 2.000.000€

OBJETIVO TEMÁTICO 6- Medio ambiente urbano y Patrimonio.

OE652 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entrono urbano y su medio ambiente

L.A 5- Mejora y adecuación del alumbrado público mediante tecnologías innovadoras.

En relación directa con el Objetivo Temático 4 del Programa Operativo de Sostenibilidad y con el fin de mejorar la imagen de la ciudad de Puertollano en el ámbito de contribuir a una economía baja en carbono se propone la realización de una operación de mejora del alumbrado municipal que sitúe a Puertollano en la vanguardia de actuaciones de ahorra energético y de lucha contra la contaminación lumínica.

Esta actuación consistirá en un proyecto de alumbrado público mediante la instalación de sistemas de eficiencia y ahorro de energía.

Esta operación busca como objetivo la sustitución del servicio de alumbrado público por uno más eficiente que disminuya notablemente la contaminación lumínica y que provoque un gran ahorro en el gasto energético.

La previsión de la operación afecta a 10.500 luminarias aproximadamente.

En el alumbrado público, con la tecnología led además de mejorar el nivel de iluminación con respecto al actual, se obtienen unos ahorros de electricidad muy importantes y se reducen los gastos de mantenimiento y las emisiones de CO2. Los ahorros energéticos pueden suponer hasta un 70% del consumo, se mejora el nivel y la calidad de iluminación, elevada vida útil de los equipos a instalar que pueden llegar de 50.000 a 100.000 horas de duración. Se pueden reducir la potencia contratada, suponiendo además un ahorro más a cuantificar.

El estudio de auditoría energética determinará las mejores condiciones técnicas de diseño, ejecución y mantenimiento de las nuevas instalaciones de alumbrado exterior mejorando la eficiencia y el ahorro energético así como la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y la limitación del resplandor luminoso nocturno y, como consecuencia la reducción de la luz intrusa.

Organismos implicados y ejecutores

1. Ayuntamiento
2. Empresas del sector de la energía

Criterios de selección

Además de los criterios generales (Ley de Contratos del Sector Público), se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos:

1. Importe de la actuación (oferta más ventajosa)
2. Calidad de la solución técnica
3. Cobertura: Número de empresas susceptibles de participar

Se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión.

Indicadores de productividad

1. Referencia: C032
2. Indicador: Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.
3. Unidad de medida: kWh/año

Coste estimado: 2.000.000€

OBJETIVO TEMÁTICO 6- Medio ambiente urbano y Patrimonio.

OE652 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entrono urbano y su medio ambiente

L.A 6 Bulevar urbano: Rehabilitación medioambiental de la calle Ancha.

La ciudad se entronca con el resto de la región y desde ahí con el resto de territorios, mediante la estación del AVE y mediante el enlace hacia la autovía A-43. Este enlace viario se produce por el norte de la ciudad, y así ese noroeste de la ciudad de Puertollano se convierte en la puerta de entrada. Las personas y los flujos económicos que originan entran en Puertollano esencialmente por el norte de la ciudad. La imagen inicial de recepción se produce por ahí, una vez traspasados los barrios de ensanche del norte de la ciudad, por esa zona, representada por “La calle Ancha”. Esa calle, cuyo nombre refleja su importancia durante toda la historia, representa conceptualmente el borde norte de la ciudad histórica pero, también, funcionalmente, enlaza el conjunto de la ciudad con la otra puerta de entrada de la misma: la estación de tren (Estación de AVE).

La calle Ancha se encuentra al final de su recorrido hacía el Norte con el Paseo de San Gregorio, siendo los dos ejes fundamentales del desarrollo de la ciudad histórica. En su encuentro, como un hito arquitectónico fundamental de la ciudad se sitúa la Parroquia de Nuestra Señora de Gracia, de 1489, siendo pues el edificio que funcionalmente enlaza Puertollano con sus raíces históricas. Calle con una destacable concentración de accidentes por atropello, entre otros. Se considera por tanto de especial interés debido a que es una calle colindante a la estación de tren de Puertollano y, por tanto, un área de generación y atracción de desplazamientos importante.

La Estrategia de Desarrollo Urbano y Sostenible de Puertollano propone actuaciones u operaciones de mejora del “paisaje urbano” y de funcionalidad de esta parte de la ciudad que generen una nueva imagen de esta zona urbana como “puerta de entrada de la ciudad,” pero que también proporcionen sensaciones de bienestar social a sus habitantes evitando tendencias que conduzcan a deterioros urbanos que puedan llegar a producir efectos de marginación.

Se trata de que la citada vía urbana sea un ejemplo de sostenibilidad y de convivencia entre los diferentes modos de transporte con gran respeto al peatón. Por eso el caos actual de acerados distintos en diferentes tramos ha de cambiarse por un acero unitario en ambos vías de la vía con el diseño y la reserva adecuada de espacio para árboles de cierto porte para dar frescor a la calle. La vía central que actualmente invita a circulaciones caóticas será renovada para bulevarizar el conjunto de la calle con una mediana lo suficiente ancha para dar cobijo a plantas y soportar la nueva iluminación tipo “led” con el fin de obtener una iluminación adecuada, atractiva y con capacidad de eficiencia y ahorro energéticos.

Importe estimado: 800.000€

Indicador de productividad:

1. Referencia: C022
2. Indicador: Superficie total de suelo rehabilitado en Ha.

Criterio de selección

Además de los criterios generales, se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos:

3. Importe de la actuación (oferta más ventajosa)
4. Calidad de la solución técnica
5. Cobertura: Número de empresas susceptibles de participar

Se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Ges

L.A 7- Zonas verdes: Diseño y adecuación de espacios verdes, especialmente en desfavorecidos espacialmente.

Como se puede apreciar en la foto aérea que corresponde al borde sur de la ciudad la zona de contacto entre la zona urbanizada y el espacio no ocupado sufre una gran carencia de espacios verdes y además la transición no es suave, integrante, si no que se produce de una manera abrupta.

Es lógico que la atractividad de la ciudad pase por reconquistar estos espacios e integrarlos en la trama urbana con el fin de que realicen funciones como las siguientes:

- Crear polos de atractividad, expansión y ocio.

- Dotar a la ciudad de nuevos “pulmones verdes”, puesto que existe un déficit importante.

Así, siguiendo las indicaciones de los planes que rigen el desarrollo de la ciudad, POM y Agenda local 21, se realizarán intervenciones en espacios hoy en día deteriorados como son:

1. El parque Diego Almagro Cañamares.
2. La zona deportiva Campo de la Magdalena.

Así mismo se realizará una importante intervención en la creación de espacios verdes en el espacio definido como de “conexión con el circuito saludable “castilletes”.

Estas operaciones forman junto a la de “creación de Infraestructuras verdes, de ocio y deportivas en el barrio desfavorecido de Libertad”, un nuevo cinturón verde de protección en el borde sur de la ciudad que facilita la transición hacia espacios de antiguos usos mineros evitando la continua degradación y recuperando para los ciudadanos nuevos espacios de esparcimiento a la vez que favorecen la imagen nueva y más atractiva de Puertollano.

La recuperación, rehabilitación y creación de espacios en estas operaciones se rigen por los siguientes principios:

Objetivos:

1. Potenciar la biodiversidad en la ciudad, incrementando la conectividad espacial y funcional entre los espacios verdes urbanos y periurbanos.

2. Incrementar los servicios ecosistémicos en la ciudad, favoreciendo procesos de metabolismo urbano más cercanos a los procesos naturales, disminuyendo el consumo de recursos naturales.

3. Integrar en la trama urbanizada los procesos y flujos ecológicos e hidrológicos a través de una planificación adecuada.

4. Mitigar las islas de calor urbanas, frenar el cambio climático y mejorar las condiciones y procesos de adaptación al mismo. Incrementar la resiliencia del territorio y reducir su vulnerabilidad.

5. Promover el uso público compatible de los espacios verdes, aumentar las oportunidades de ocio y recreo, incrementar la accesibilidad y las conexiones campo-ciudad, conservar la herencia cultural y los paisajes tradicionales y extender el sentido de identidad y pertenencia.

6. Crear ambientes que favorezcan la salud, el bienestar colectivo y la habitabilidad general de la ciudad.

7. Sensibilizar sobre la relación naturaleza-biodiversidad y sociedad y, en particular, sobre los bienes y servicios de los ecosistemas, incluida su valoración económica.

8. Contribuir al desarrollo económico a través del empleo verde.

DISEÑO DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA

Conformación de una red interconectada de espacios y elementos verdes, en la que cada espacio o elemento desempeña un papel determinado dentro del conjunto, dando soporte al resto de espacios verdes y a la propia ciudad.

INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Elaboración y desarrollo de un amplio programa de comunicación y participación dirigido a la ciudadanía y a diferentes agentes sociales para fomentar su participación en la definición del sistema y en el establecimiento de las medidas y transformaciones urbanas que se planteen en la ciudad y en los diferentes barrios. Esto se realizará siguiendo la dinámica

establecida en la elaboración de la Estrategia DUSI de Puertollano en el marco del Foro de la Ciudad.

TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA

Establecimiento de las intervenciones necesarias sobre cada espacio y elemento para garantizar la funcionalidad del conjunto del Sistema. Las actuaciones pueden ser de muy diversa índole, y afectar a distintos espacios y ámbitos de actuación urbana.

CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN

Establecimiento de un sistema de seguimiento periódico que permita conocer los beneficios aportados por el Sistema y evaluar la efectividad de las medidas y actuaciones llevadas a cabo.

ACCIONES:

DISEÑO DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA

El Sistema de Infraestructura Verde Urbana en Puertollano pretende configurar una red interconectada de espacios y elementos verdes, en la que cada espacio o elemento adquiera una funcionalidad ecosistémica propia dentro del conjunto. Desde este planteamiento, tomando como referencia los postulados de la teoría de la Ecología del Paisaje (con sus correspondientes adaptaciones al ámbito urbano y periurbano) y tras un proceso de caracterización y análisis de los elementos susceptibles de configurar el Sistema, formado por los siguientes elementos:

• Elementos núcleo: espacios con un alto grado de naturalidad y buen estado de conservación adyacentes a la ciudad.

• Nodos: espacios verdes ubicados en el interior de la ciudad que, por tamaño y/o localización, constituyen piezas básicas estructurantes del sistema verde urbano.

• Conectores: elemento de carácter lineal cuya función principal es facilitar la conexión entre los elementos núcleo y los nodos. Este Sistema primario, que daría soporte y alimentaría al resto de espacios verdes y a la propia ciudad, se plantea a modo de propuesta técnica sobre la que avanzar, permitiendo la incorporación de otras visiones y enfoques sectoriales que ayuden a enriquecer la Infraestructura Verde Urbana.

INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La implementación del Sistema de Infraestructura Verde Urbana requiere un consenso sobre su necesidad y los beneficios asociados. Para ello es necesario informar, sensibilizar y propiciar la participación ciudadana de todo el espectro de agentes sociales y ciudadanía en general. La participación debe realizarse tanto sobre el diseño del Sistema como sobre las intervenciones a llevar a cabo. Un planteamiento amplio y participativo, que cuente tanto con la implicación de los múltiples agentes sociales (vecinos, colectivos ciudadanos, centros de enseñanza, asociaciones de comerciantes, etc), como con la colaboración y apoyo de la iniciativa privada, garantizará que el Sistema da respuesta a los diferentes objetivos y sensibilidades existentes. Por ello, se establecerán los mecanismos adecuados de información, comunicación y participación que propicien y animen las iniciativas ciudadanas vinculadas a la Infraestructura Verde, como por ejemplo:

• Organización de talleres, jornadas, exposiciones… que promuevan la participación ciudadana en la definición de nuevos espacios urbanos vinculados a la biodiversidad.

• Inventarios participativos de biodiversidad.

• Iniciativas populares de apoyo a la transformación de espacios verdes, a través, por ejemplo, de campañas de plantación popular similares a la campaña “Adopta un árbol”.

• Programas de apoyo a iniciativas ciudadanas para el desarrollo de huertos urbanos, huertos escolares y jardines comunitarios.

• Programas de mecenazgo para la transformación y mejora de espacios degradados.

• Iniciativas para el fomento del conocimiento y disfrute de la Infraestructura Verde (paseos populares, visitas guiadas, etc.).

TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA

Para desarrollar la propuesta de Infraestructura Verde Urbana y garantizar la funcionalidad del Sistema es preciso llevar a cabo una serie de intervenciones físicas, que serán de muy diversa índole, y afectarán a distintos espacios y ámbitos de actuación urbana. Algunas de las actuaciones de transformación que se lleven a cabo requerirán cambios estructurales, pudiendo precisar el ensayo de tecnologías y diseños novedosos, mientras que otras serán más leves y consistirán únicamente en introducir cambios en la gestión ordinaria de algunos espacios para lograr una mayor eficiencia en el uso de recursos. Para mejorar los servicios ecosistémicos de la Infraestructura Verde Urbana de Puertollano se plantea un amplio abanico de posibles actuaciones, entre ellas:

• Actuaciones dirigidas a aumentar la biodiversidad urbana (a través de intervenciones en espacios verdes, espacio público, rehabilitación de edificios, iluminación, etc.).

• Actuaciones dirigidas a aumentar la conectividad ecológica entre espacios verdes.

• Actuaciones dirigidas a mejorar la accesibilidad a espacios verdes urbanos y periurbanos y a mejorar la calidad estancial.

• Introducción de sistemas de mejora de la gestión urbana del agua.

• Introducción de sistemas eficientes de gestión del verde urbano.

CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN

Avanzar en la implementación de la Infraestructura Verde Urbana pasa por analizar periódicamente la evolución del Sistema, en relación con los beneficios que aporta y con las condiciones de habitabilidad en la ciudad. Es fundamental innovar en el desarrollo de instrumentos de evaluación y programas de estudio e investigación que aborden diversos aspectos de la Infraestructura Verde Urbana de una forma profunda, precisa y rigurosa. Algunos de los estudios y análisis previstos son:

• Identificación de los bienes y servicios ecosistémicos de la Infraestructura Verde Urbana y selección de indicadores.

• Desarrollo de un programa para el seguimiento de aves comunes en el entorno urbano.

• Análisis de evolución del consumo de agua para riego de parques y jardines.

• Evaluación del efecto sumidero del arbolado urbano.

• Estudios coste-beneficio de transformación y naturalización de espacios verdes.

• Inventario de especies exóticas invasoras en el ámbito urbano.

• Contribución del verde urbano a la disminución de la huella de carbono. Dado el carácter innovador del concepto de Infraestructura Verde, se considera esencial desarrollar un trabajo de prospección y análisis de soluciones innovadoras y exitosas asociadas a buenas prácticas en la que apoyar la toma de decisiones a nivel local. En este sentido se plantea el interés de establecer marcos de colaboración con entidades de I+d+i, como centros de investigación, universidades, redes de conocimiento, etc.

El conjunto de estas operaciones que forman la Línea de Actuación “diseño y adecuación de espacios verdes, especialmente en escenarios desfavorecidos espacialmente” puede tomar un nombre popular para su reconocimiento unitario en el subconsciente colectivo de la ciudad como podría ser “MAR Puertollano” (Medio Ambiente Rehabilitación en Puertollano).

Indicador de productividad

3. Referencia: C022
4. Indicador: Superficie total de suelo rehabilitado en Ha.

Coste estimado: 1.800.000€

Criterios de selección:

Además de los criterios generales, se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos:

5. Importe de la actuación (oferta más ventajosa)
6. Calidad de la solución técnica
7. Cobertura: Número de empresas susceptibles de participar

Se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión.

OBJETIVO TEMÁTICO 9- Regeneración física, económica y social de áreas degradadas.

OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias DUSI

L.A 8 Actuaciones de ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y COWORKING (Programa de Excelencia de Apoyo y Asesoramiento para las Pymes del área funcional de Puertollano y Coworking).

Identificación de la línea	LA 8 Dinamización social y cohesión urbana a través del desarrollo empresarial, el emprendimiento y la innovación (Asesoramiento empresarial y coworking)

Justificación y descripción de la línea de actuación	La Sociedad de la Información y la innovación es una realidad para muchos de los vecinos y empresas de la ciudad. Para poder aprovechar su potencial de regeneración económica y social (para los negocios, la mejora de la empleabilidad y el disfrute de servicios públicos por todos los vecinos), conviene invertir en que se utilicen de forma grgtreeneralizada en el tejido empresarial local. El cambio de la base económica de la ciudad pasa por apostar por nuevos negocios que sean sostenibles y que aprovechen las ventajas de las nuevas tecnologías y la innovación. Con esta línea de actuación se persigue mejorar la competitividad de las pymes y emprendedores del municipio a través del asesoramiento personalizado en diversas materias. Se proporcionarán espacios públicos para que se puedan establecer durante varios meses emprendedores en las primeras etapas de la creación de empresas. Se primarán aquellos negocios que se basen en los activos naturales, patrimoniales y especialmente que sean de b ase tecnológica. Se pone el foco en la innovación tecnológica y tiene como claves crear un marco de capacidades TIC en las pymes. Se pretende capacitar a las pymes en el uso de las nuevas tecnologías a través de equipos multidisciplinares formados por asesores especializados, con capacidad para prestar servicios complementarios en ámbitos que van desde el jurídico en materia TIC, hasta las deducciones fiscales por I+D+i, todo ello con el objetivo de dar un marco completo de la aplicación de las TIC en las empresas. Se crean centros de asesoramiento empresarial temporales que son una red compuesta de uno o varios centros en el municipio para la prestación de servicios de asesoramiento avanzado a empresas del municipio de forma personalizada y de la mano de profesionales especializados con un espacio reservado para el coworking para emprendedores. Estos centros están dotados de aulas de formación para grupos reducidos de 15 o 20 personas, despachos de asesoramiento para atender a las empresas y emprendedores de forma personalizada y con carácter estrictamente confidencial y espacios reservados para emprendedores. Los factores claves de éxito a tener en cuenta son: 1.Asesoramiento personalizado y multidisciplinar que permita a un tutor/asesor hacer un asesoramiento individualizado de cada caso, acompañando a la empresa y/o emprendedor en el proceso de implantación del plan definido para ella a través de reuniones periódicas de seguimiento. 2.Existencia de locales u oficinas presenciales de referencia con un amplio horario de atención al público que permita adaptarse a los horarios de las pymes (lunes a viernes 10h a 21h y sábados por la mañana) y que permita a las empresas tener un lugar de referencia para acudir a resolver sus dudas o un lugar donde empezar su negocio en el caso del emprendedor. 3.Equipo de asesores altamente cualificados que transmitan confianza y experiencia en el asesoramiento. Los asesores deben de tener no menos de 6 años de experiencia y estar perfectamente formados en las materias a asesorar. 4.Disponibilidad de un equipo de coordinación que canaliza los asesoramientos más complicados a un equipo de expertos por materias, que permite resolver los casos más difíciles. Esto equipo de expertos permite crear un modelo de excelencia que proporciona una excelente calidad de servicio a las empresas. 5.Utilización de herramientas TIC modernas (Portal web + Herramienta CRM+ Modulo de Reporting) para la interlocución con las empresas , que permitan el asesoramiento interactivo y la comunicación multicanal y a la vez sean un punto de comunicación ágil y un espacio de colaboración, para acceder a la agenda, últimos eventos, noticias, material especializado, informes de interés, etc. 6.Disponer de un área de intercambio de experiencias en la parte privada del portal entre un conjunto muy amplio de empresas formado por todos los asesoramientos realizados. 7.Canal de Comunicación interactivo con todos los asesorados: mailing, campañas, foros, distribución de informes, comunicación de agenda de eventos, etc. 8.Plan de comunicación en medios que permita dar difusión al proyecto de cara a dar a conocer los servicios del programa. Es fundamental la implicación a alto nivel de la administración difundiendo los servicios para dar mayor confianza y credibilidad en el asesoramiento a través de la intervención de políticos, personalidades relevantes, profesionales destacados del sector, etc. 9.Realización de sesiones periódicas de temáticas variadas de interés para las empresas que intervienen en el programa. Se deberán de intercalar sesiones teóricas de 45 minutos de duración más preguntas y coloquio, con talleres prácticos en los que las empresas puedan experimentar con lo aprendido y poner en práctica la teoría. 10.Colaboración con las asociaciones empresariales, cámaras de comercio y organizaciones empresariales para difundir los servicios del proyecto y conseguir su implicación. Es fundamental la implicación del tejido local empresarial para aunar esfuerzos y evitar duplicidades de cara a prestar un mejor servicio a las empresas y evitar saturaciones en las comunicaciones. 11.Realización de publicaciones periódicas como boletines, newsletter, artículos en medios on line y off line, etc. , que permitan generar interés en las empresas sobre las materias tratadas en los asesoramientos y de esta forma conseguir nuevos asesoramientos creando una comunidad de empresas fidelizadas que reciben periódicamente información sobre los eventos programados, artículos sectoriales de su interés, etc. 12.Creación de juegos y concursos sobre casos de éxito que permitan mostrar a empresas destacadas como ejemplos de asesoramiento para las demás. Estas empresas deberán de ser seleccionadas por sector y tipología para que puedan ser modelos reales de buenos resultados obtenidos.
Objetivo Temático al que contribuye	OT 9 (OE 982) *Podrá contribuir al Objetivo Temático OT2* *Podrá contribuir al Objetivo Temático OT6*

Acciones	Esta línea de actuación consiste en: 1. Definición del modelo de centro de asesoramiento que se quiere implantar, identificación de temáticas de interés para las empresas del municipio, identificación de la localización de el/ los centro(s) y su equipamiento incluyendo los espacios para el coworking. 2. Desarrollo de la plataforma tecnológica que se utilizará en el centro y permitirá hacer un seguimiento de los indicadores de ejecución. Se creará una ficha por cada empresa y/o emprendedor donde se registrará toda la actividad que se haga con la misma, así como todas las interacciones que se realicen. 3. En dichos centros se prestarán diversos servicios para las empresas: a. **Asesoramientos TIC a través de especialistas:** Información, análisis del estado de madurez TIC de cada empresa y asesoramiento personalizado y confidencial con una hoja de ruta de actuaciones concretas para cada empresa. b. Seguimiento de avances a través de tutorías: se realizarán sesiones individuales cada dos meses con cada empresa para revisar el estado del cumplimiento del plan personalizado definido previamente. En estas sesiones se resolverán dudas y se propondrán nuevas soluciones y recomendaciones en función de las problemáticas encontradas en el desarrollo del plan por parte de la empresa. c. información de ayudas TIC: se proporcionará a las empresas, un servicio de información y apoyo a la tramitación en el marco de ayudas y subvenciones en el ámbito tecnológico, para minimizar el impacto económico que pudiera ocasionar la implantación de algunas de las soluciones tecnológicas sugeridas. d. **Actividades informativas en productos y servicios T**IC: a través de jornadas y sesiones individuales y por grupos reducidos se harán demostraciones de productos y servicios TIC presentando las ventajas e inconvenientes de un modo objetivo, independiente y neutral, para que las empresas puedan elegir las soluciones que mejor se adecuen a sus necesidades. e. **Charlas temáticas**, participación en eventos del sector: Se organizarán actividades de capacitaciones prácticas, personalizadas y con grupos reducidos en temáticas de interés para las empresas adheridas. Las posibles temáticas pueden incluir Certificados digitales, DNI y firma electrónica, marketing y Reputación online, redes sociales, sistemas de gestión, comercio electrónico, aplicaciones en “la nube”, adecuación a la LOPD y LSSI, administración electrónica, factura electrónica. 4. Los espacios de coworking se reiterarán con tandas en torno a 25 emprendedores, renovadas cada 6 meses, para ampliar la base de nuevas empresas de la ciudad. a. Búsqueda de espacios b. Captación de emprendedores y de empresas incipientes c. Asesoramiento intensivo
Agentes implicados	Ayuntamiento, como impulsar del proyecto Organizaciones empresariales, asociaciones y agentes locales, como facilitadores de espacios, colaboradores en la difusión y captación Asociaciones y agentes sociales, como colaboradores Proveedores TIC del municipio, como colaboradores

<table>
<tr><td>Organismos ejecutores</td><td colspan="4">Ayuntamiento</td></tr>
<tr><td>Beneficiarios</td><td colspan="4">Pymes y emprendedores del municipio y de su área de influencia
Ciudadanía
Trabajadores al servicio de la administración</td></tr>
<tr><td>Indicadores de productividad</td><td>Indicador POCS</td><td>Id.</td><td>Nombre</td><td>Valor esperado 2023</td></tr>
<tr><td></td><td>OT9</td><td>E059</td><td>Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas</td><td>500 directos
Toda la población indirectamente</td></tr>
<tr><td>Resultados esperados</td><td colspan="4">Los principales logros que se persiguen son:
1. Potenciar el desarrollo económico del municipio a través de las tecnologías de la información
2. Aumentar la productividad y competitividad de las empresas empleando las Nuevas Tecnologías.
Fomentar el uso de las TIC y facilitar la implantación de soluciones entre las pequeñas y medianas empresas.</td></tr>
<tr><td>Coste estimado</td><td colspan="4">1.200.000 €</td></tr>
<tr><td>Calendario</td><td colspan="4">24 meses: Años 2017 y 2018</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="4">Además de los criterios generales, se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos:
1. Importe de la actuación (oferta más ventajosa)
2. Calidad de la solución técnica
3. Cobertura: Número de empresas susceptibles de participar
Se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias.</td></tr>
</table>

L.A 9 Actuaciones de ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES complementarias al ecosistema inteligente

	L.A 8 Programa de formación y orientación al empleo y al autoempleo
Descripción de la línea de actuación	Debido a la debilitación de la economía local ha habido un fuerte incremento del desempleo. Una de las principales soluciones a este problema es el emprendimiento. El Ayuntamiento siempre lo ha impulsado apostando por la formación de personas desempleadas que puedan reciclarse para otras actividades. Esta línea de actuación consiste en la rehabilitación de un espacio comunitario y la prestación de servicios a la comunidad en materia de intermediación durante el periodo de ejecución de la iniciativa DUSI. Tiene como objetivo apoyar a la población para su inserción en el Mercado Laboral, asesorándola en la búsqueda de empleo. Se desarrollarán acciones de orientación profesional y también de asistencia al autoempleo. Las acciones de asistencia van encaminadas a informar, y apoyar a personas desempleadas que, o bien, nunca se habían planteado la opción de auto emplearse o que habiendo contemplado esta posibilidad alguna vez no disponían de suficiente información y asesoramiento para tomar la iniciativa empresarial. Las acciones de Asistencia al Autoempleo que puede ofrecer a sus usuarios son las siguientes: **Información y motivación para el autoempleo**. Se trata de una acción colectiva encaminada a motivar al desempleado hacia la iniciativa empresarial proporcionándole la información necesaria para crear su propia empresa. Su objetivo es que los usuarios adquieran mediante charlas, la información suficiente sobre el autoempleo como vía de acceso al mercado laboral y conozcan todos los aspectos que influyen en la elaboración de un plan de negocio. **Asesoramiento de proyectos empresariales**. El Asesoramiento de Proyectos Empresariales es una acción de carácter individual encaminada a proporcionar asesoramiento para la elaboración de un plan de empresa y su puesta en marcha a personas con una idea de negocio concreta. Su objetivo es guiar al emprendedor en la elaboración de su proyecto empresarial, apoyándole y asesorándole en aquellos aspectos que presenten mayores dificultades para él. Los contenidos versarán sobre los siguientes temas: Estudio de mercado y plan de marketing, plan financiero, formas jurídicas, etc. Para ello se proponen las siguientes actuaciones: 1. Redacción de proyectos e identificación de equipamiento a rehabilitar. 2. Rehabilitación en su caso y equipamiento. 3. Puesta en marcha del centro.
Objetivos y resultados esperados	1. Prestación de asesoramiento socio-laboral a colectivos desfavorecidos y desempleados en general. 2. Regeneración social y económica en zonas desfavorecidas.

Criterios de selección de operaciones	Se llevará a cabo un concurso entre los proyectos empresariales que hayan recibido asesoramiento premiando al mejor.					
Presupuesto de la línea de actuación	900.000€					
Indicadores de productividad	**Id IP**	**Indicador de productividad**	**Valor inicial**	**Valor objetivo**	**Año**	**Unidad de medida**
	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	0	2000	500	Personas
Destinatarios finales	3. Desempleados. 4. Ciudadanía en general con necesidad de orientación socio laboral.					
Beneficiario	Ayuntamiento					
Cronograma	48 meses – Primerr trimestre 2017 a 2019					

L.A 10 Programa de Apoyo al Comercio Local y Centro Comercial Abierto

Descripción	Desarrollo de un plan de “globalización local”, coordinando recursos y esfuerzos para dinamizar la actividad comercial en la ciudad, sobre la base de un apoyo global a las iniciativas empresariales del sector, y la aplicación de un programa de adaptación del marco institucional y de gestión.
Objetivo Temático al que contribuye	OT 9 (OE 982)
Objetivos	1. Mejorar la competitividad del comercio en general (comercio minorista, pymes de servicios y comerciales, mercados, canal “Horeca”, y servicios minoristas a empresas y consumidores). 2. Impulsar la actividad del comercio en la ciudad. 3.Actuar proactivamente en la creación, mantenimiento y supervivencia del comercio (transmisión). 4.Optimizar la acción del marco institucional y de gestión.

Acciones	1.Programa de Gestión Avanzada, mejorar la gestión en el negocio y la actitud profesional del comerciante y sus trabajadores, facilitando su adaptación en un contexto de mayor innovación tecnológica, tecnificación y especialización de servicios y productos, y fuerte concurrencia por el comercio digital. 2.Programa de integración comercio – explotación agroindustrial, promoviendo una integración vertical en temas agroalimentarios, mediante figuras colaborativas o generando nuevos negocios por los titulares de explotaciones ganaderas o agrícolas de la zona; “puesta en valor” de productos ecológicos y naturales comercializados en la propia ciudad. 3. Programa de digitalización de los negocios, buscando la ampliación comercial y mayor actividad a la vez que mejorando la gestión global mediante compras en redes. 4. Campañas de apoyo al pequeño comercio y al comercio especializado, mediante una acción continuada de apoyo a la promoción de ventas en diferentes campañas comerciales. 5. Programa de Transmisión Patrimonial, apoyando la transmisión de negocios para garantizar la continuidad y el crecimiento de aquellas empresas comerciales viables. 6. Programa de Modernización de Establecimientos Comerciales, impulsando su modernización tanto en gestión como en imagen y modelo de operaciones. 7. Desarrollo de estrategias de cooperación zonal, en consonancia con las campañas de apoyo el comercio, para favorecer estrategias de cooperación entre comerciantes y el desarrollo de entornos urbanos de baja densidad comercial. 8. Puesta en marcha de la “oficina técnica virtual”, centrada en la dinamización comercial, cuya finalidad es prestar un servicio gratuito de asistencia técnica y orientación al comercio y sus nuevas incorporaciones, en toda la casuística relacionada con la gestión empresarial. 9. Programa de Fomento y divulgación de la innovación y la competitividad comercial, canalizando a través de las organizaciones de comerciantes, actividades divulgativas como jornadas técnicas, talleres, foros de debate, seminarios, encaminados a la competitividad comercial.
Agentes Implicados	1. Ayuntamiento como impulsor del proyecto 2. Las agrupaciones, federaciones y asociaciones de comerciantes, como proponentes de acciones, canalizando las peticiones de sus asociados, participación en las actividades de dinamización, y coordinando a todos los estamentos implicados cara a acciones “globales” y no segmentadas o sectoriales. 3. Las cámaras de comercio, organizaciones empresariales y organizaciones sindicales. 4. Los comerciantes, responsables de negocios, y en general quien tiene o dirige un negocio comercial. 5. Los ciudadanos, aportando sus ideas, peticiones y opiniones sobre situación y evolución.

Otros actores involucrados	1. El Ayuntamiento de la ciudad como gestor principal e impulsor del proceso. 2. La gerencia del programa, basada en la figura del “Gerente de centro Urbano”, como órgano coordinador de actuaciones e interlocutor central delas partes implicadas; canalizador e impulsor de las iniciativas. 3. La “oficina técnica virtual”, como espacio de información y canalización ordenada de peticiones, consultas y propuestas; actuando como unidad de apoyo al Gerente del Programa, y como punto de asesoramiento e información de los interesados. 4. El “observatorio del comercio”, que puntualmente mantendrá el registro y control de los indicadores previstos de seguimiento, haciendo los análisis pertinentes e informando del grado de cumplimiento delos objetivos previstos.			
Beneficiarios	El tejido comercial de la ciudad, Pymes, y negocios del área urbana. Los emprendedores, familiares de comerciantes, propietarios de locales comerciales, que deseen iniciar un negocio o mantener activos aquellos con riesgos de cierre.			
Indicadores de productividad	***Indicador POCS***	***Indicadores de productividad***	***Nombre***	***Valor esperado 2023***

	OT9 (OE982)	1.Nivel de actividad comercial y de negocio directo en el municipio, medido a través de estadísticas oficiales (INE) e indicadores de observatorios y gabinetes de estudios de entidades (La Caixa) 2. Indicadores sobre creación de comercios, negocios y empresas comerciales y de servicios; en concreto empresas creadas, empresas en operación, empresas o negocios cerrados. 3. Indicadores sobre características de los negocios, a través de un "cuadro de mando" integral del comercio, con aspectos como metros cuadrados por comercio, grado de tecnificación de la gestión, nivel de formación de dueños, gestores y empleados, negocios informatizados en la gestión,… 4. Indicadores municipales sobre actividades y resultados, obtenidos mediante encuestas periódicas del "observatorio del comercio"	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	50 directos Toda la población indirectamente
Resultados esperados	1. Sobre el indicador de nivel de actividad comercial, mantener el primer, evitando el dato negativo de cierre de negocios frente a nuevas aperturas; en años sucesivos, crecimiento neto de aperturas. 2. En relación con el perfil de los comercios, indicador de evolución de superficie por negocio y número de empleados, así como incremento de facturación media por negocio. 3.Sobre indicadores municipales, temas relacionados con inversión y gastos, y relación de acciones de dinamización y potenciación de la actividad comercial general, con el asentamiento de las estructuras de gestión propuestas.			
Coste estimado	**500.000€**			
Calendario previsto	Básicamente es un programa de continuidad durante el periodo que se considera de 5 años (de 2016 a 2020).			

III. Procedencia de los fondos, plan financiero anual y cronología de aplicación.

Procedencia de los fondos económicos (en euros)

FINANCIACIÓN FEDER	%	COFINANCIACIÓN NACIONAL (COFINANCIACIÓN PROPIA)	%	TOTAL	%
9.920.000.-	80	2.556.000.-	20	12.400.000.-	100%

Cronología de aplicación de las operaciones

Línea de Actuación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Asesoramiento a emprendedores	X*	X	X	X	X	X	N+2	N+3
Asesoramiento para las Pymes		X	X	X	X	X	N+2	N+3
Apoyo al Comercio	X*	X	X	X	X	X	N+2	N+3
Infraestructuras verdes, de ocio y deportivas		X	X			N+1	N+2	N+3
Bulevar urbano. Rehabilitación medioambiental		X	X			N+1	N+2	N+3
Zonas Verdes: diseño y adecuación de espacios verdes			X	X		N+1	N+2	N+3
Eficiencia energética en edificios municipales			X	X		N+1	N+2	N+3
Mejora y adecuación del alumbrado público		X	X			N+1	N+2	N+3
e Administración		X	X	X	X	X	N+2	N+3
Gobierno Abierto		X	X	X	X	X	N+2	N+3
Oficina Técnica	X*	X	X	X	X	X	N+2	N+3

*FONDOS PROPIOS

PLAN FINANCIERO EDUS PUERTOLLANO

OT	LA	DESCRICCIÓN LINEA ACTUACIÓN	GASTOS GESTIÓN	TOTAL INVERSIÓN	%	INICIO	FIN	2017	2018	2019	2020	2021
OT2	OE230	PROMOVER LAS TIC EN ESTRATEGIAS DUSI A TRAVÉS DE ACTUACIONES EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	36.000,30 €	2.200.000,00 €	17,71%	2017	2021	440.300,00 €	440.000,00 €	440.000,00 €	440.000,00 €	440.000,00 €
	LA1	LA1. Administración electrónica. e administración.	48.000,30 €	1.200.000,00 €		2017	2021	240.300,00 €	240.000,00 €	240.000,00 €	240.000,00 €	240.000,00 €
	LA2	LA2. Gobierno Abierto.	20.000,30 €	500.000,00 €		2017	2021	100.300,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
	LA3	LA3. Tarjeta del Ciudadano. Fidelización ciudadana y administración electrónica.	20.000,30 €	500.000,00 €		2017	2021	100.300,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
OT4	OE453	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUMENTO DE LA ENERGÍA RENOVABLE EN LAS ÁREAS URBANAS	150.000,30 €	4.000.000,00 €	32,25%	2017	2021	0,00 €	2.000.000,00 €	2.000.000,00 €	0,00 €	0,00 €
	LA4	Eficiencia energética en edificios	80.000,30 €	2.000.000,00 €		2017	2021		1.000.000,00 €	1.000.000,00 €		
	LA5	Mejora y adecuación del alumbrado público mediante tecnologías innovadoras	30.000,30 €	2.000.000,00 €		2017	2021		1.000.000,00 €	1.000.000,00 €		
OT6	OE652	ACCIONES INTEGRADORAS DE REVITALIZACION DE CIUDADES, DE MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y DEL MEDIO AMBIENTE	72.000,30 €	2.600.000,00 €	20,97%	2017	2021	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	500.000,00 €	0,00 €	0,00 €
	LA6	Rehabilitación medioambiental de la calle Ancha, bulevar y acceso a Estación de Ferrocarril.	32.000,30 €	800.000,00 €		2017	2021	400.300,00 €	400.000,00 €			
	LA7	Integración del espacio degradado y zonas desfavorecidas con zonas verdes.	40.000,30 €	1.800.000,00 €		2017	2021	600.300,00 €	600.000,00 €	500.000,00 €		
OT9	OE962	REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO EN ÁREAS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DUSI	114.000,30 €	3.000.000,00 €	29,03%	2017	2021	770.300,00 €	770.000,00 €	770.000,00 €	770.000,00 €	520.000,00 €
	LA8	Formación y asesoramiento para el emprendimiento	36.000,30 €	900.000,00 €		2017	2021	180.300,00 €	180.000,00 €	180.000,00 €	180.000,00 €	180.000,00 €
	LA9	Programa de promoción y apoyo a PYMES en el área funcional de Puertollano	48.000,30 €	1.200.000,00 €		2017	2021	240.300,00 €	240.000,00 €	240.000,00 €	240.000,00 €	240.000,00 €
	LA10	Programa de desarrollo del centro comercial abierto	20.000,30 €	500.000,00 €		2017	2021	100.300,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
		Infraestructuras verdes, de ocio y deportivas de barrios desfavorecidos	40.000,30 €	1.000.000,00 €		2017	2021	250.300,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	
GG	OFICINA TÉCNICA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL, DEL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, RELACIÓN AUTORIDAD DE GESTIÓN Y OTRAS DUSIS SINERGIAS CON LAS HUSI PUNTECTOS, OFICINA TÉCNICA (4% DE RECURSOS)	454.000,30 €		3,71%							
EDUSI	TOTAL	TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DUSI		12.400.000,00 €				3.210.000,00 €	4.210.000,00 €	3.850.000,00 €	1.310.000,00 €	820.000,00 €
		MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		9.920.000,00 €				1.768.000,00 €	3.368.000,00 €	3.080.000,00 €	968.000,00 €	756.000,00 €
		AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO		2.480.000,00 €				442.000,00 €	842.000,00 €	792.000,00 €	242.000,00 €	192.000,00 €

7. Participación ciudadana y de los agentes clave

La implicación y la participación de los vecinos y vecinas de Puertollano en la toma de decisiones de la ciudad no es algo nuevo para la ciudad. El movimiento vecinal de Puertollano regula su participación desde 1990 con un Reglamento de Participación Ciudadana definido que hoy se encuentra de proceso de modificación para adaptarlo a las nuevas tecnologías y las nueva s metodologías participativas.

Los ciudadanos a través de los colectivos y de manera individual están acostumbrados al **diálogo** y a consensuar políticas entre representantes y ciudadanía. El medio de funcionamiento durante todos estos años han sido los consejos de participación transversales o sectoriales que analizan temáticas generales y específicas.

Durante el pasado año se abrió un **nuevo proceso participativo** para diseñar la **Estrategia DUSI del Ayuntamiento de Puertollano** conocido como Puertollano 2020, con el fin de acceder a los fondos Europeos, una participación con nueva metodología que ampliaba a **Internet** la forma presencial de consejos y mesas sectoriales.

Una participación 'on line' a través de la web plan2020.puertollano.es donde se ha enriquecido el proceso participativo tanto por la información ofrecida como por la participación.

Web del proceso de participación Puertollano 2020

Además el proceso ha contado con metodología de elaboración del Plan de Barrios donde cada concejal de barrio organiza sesiones para diagnosticar la situación, en cuanto a infraestructuras, equipamientos y calidad de vida con las Asociaciones de Vecinos.

Participación de vecinos e el barrio de las Mercedes

Por ello la presente Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, es fruto del **compromiso y la participación** que concluye con la elaboración de la presente memoria. Así, se han tenido en cuenta las conclusiones e iniciativas recabadas en los procesos de participación ciudadana que desde el Ayuntamiento de Puertollano se han llevado a cabo a fin de implicar a la ciudadanía y principales agentes económicos, sociales e institucionales del ecosistema de la ciudad en el desarrollo y transformación del área urbana.

Para organizar la participación ciudadana y de los colectivos de la ciudad, se han utilizado tres vías complementarias:

- Redes y páginas Web
- Mesas sectoriales de impulso.
- Calendario de reuniones en Asociaciones de Vecinos.
- Mesas sectoriales y Organos de participación. Reuniones con colectivos de salud, empresarios, consejos de participación que existen en la ciudad los cuales han profundizado sobre el modelo de ciudad y los retos a los que se enfrenta.

Los agentes clave y órganos de participación que han colaborado en la elaboración de la presente Estrategia son:

- Los Partidos Políticos.
- Concejalías y equipo técnico del Ayuntamiento de Puertollano.

- Consejo de Participación Ciudadana.
- Consejo de Sostenibilidad - Agenda 21.
- Mesa de lo Social
- Consejo de Cooperación Internacional
- Consejo Local de la Mujer
- Consejo Escolar Municipal
- Asociaciones de Vecinos
- Asociación de Empresarios
- Más de 70 asociaciones y colectivos de Puertollano.

I. La participación ciudadana en redes y páginas Web

El Ayuntamiento de Puertollano para promover la participación ciudadana en redes y páginas Web, lanzó desde su portal web un nuevo espacio de participación bajo el nombre Puertollano2020, donde se recogía toda la información posible para facilitar a la ciudadanía la realización de un diagnóstico y la participación con propuestas. Para ello se establecían las herramientas de recogida de opinión on line:

1. Encuesta. Acceso desde el enlace de opina en la web a un formulario[16]. Se rellenaron 111 encuestas en el periodo abierto a la participación.

Encuesta prioridades #IMPULSATUCIUDAD

Puertollano 2020

[16] Enlace al formulario completo https://docs.google.com/a/puertollano.es/forms/d/e/1FAIpQLScG2_IuIgAhKa_lTiKLJdED5efhlCBsFWQ6ULtrvsaDUDZvgg/viewform

2. Formulario abierto a la participación individual y por colectivos.[17]

3. Difunsión de la participación a través de diferentes redes sociales. [18]

4. También se han organizado ruedas de prensa, realización de notas de prensa en diferentes diarios locales, folletos informativos del proyecto, para mayor visibilidad del proceso.

Resultados de la encuesta

Nº de Encuestas: 111

En dicha encuesta on line se trataron las siguientes cuestiones:

- La visión de la ciudad.
- Los activos de la ciudad.
- Los problemas de la ciudad y los problemas de los barrios o zonas.
- Las actuaciones más relevantes para realizar en materia económica.
- Las actuaciones más relevantes para realizar en materia medioambiental
- Las actuaciones más relevantes para realizar en materia social. Anexo resultados de las encuestas.

Fuente: Página Web del Ayuntamiento de Puertollano.

[17] Enlace al formulario abierto. http://plan2020.puertollano.es/index.php/actua/

[18] Facebook: https://www.facebook.com/puertollano2020/?fref=ts y Twitter: https://twitter.com/Puertollano2020

II. La participación en mesas sectoriales y órganos de participación sectoriales

Presentación Puertollano 2020 Consejo de Sostebinilidad

La participación en mesas sectoriales, órganos de participación sectorial y actores clave de Puertollano propició mesas sectoriales con los colectivos de la salud, las asociaciones de la ciudad y con los empresarios de Puertollano y consejos: Mesa Consejo de Sostenibilidad, Mesa de lo social, Consejo Local de la Mujer, Mesa de Pacto Local por el Empleo y Mesa del Consejo Escolar Municipal.

III. La participación en mesas transversales u órganos de participación transversales

La participación en mesas trasversales y órganos de participación transversal ha consistido en la realización de dos mesas de impulso y un calendario de trabajo con las asociaciones de vecinos de Puertollano que se han implicado activamente en esta Estrategia.

-Mesa Impulso de Planificación y Economía: http://plan2020.puertollano.es/index.php/2015/10/15/activo-debate-en-la-mesa-de-impulso-de-planificacion-y-economia/

-Mesa Tecnología y Medio ambiente http://plan2020.puertollano.es/index.php/2015/10/14/la-primera-mesa-de-impulso-asienta-las-bases-de-puertollano-20-20/

- Calendario en sede de Asociaciones de Vecinos.

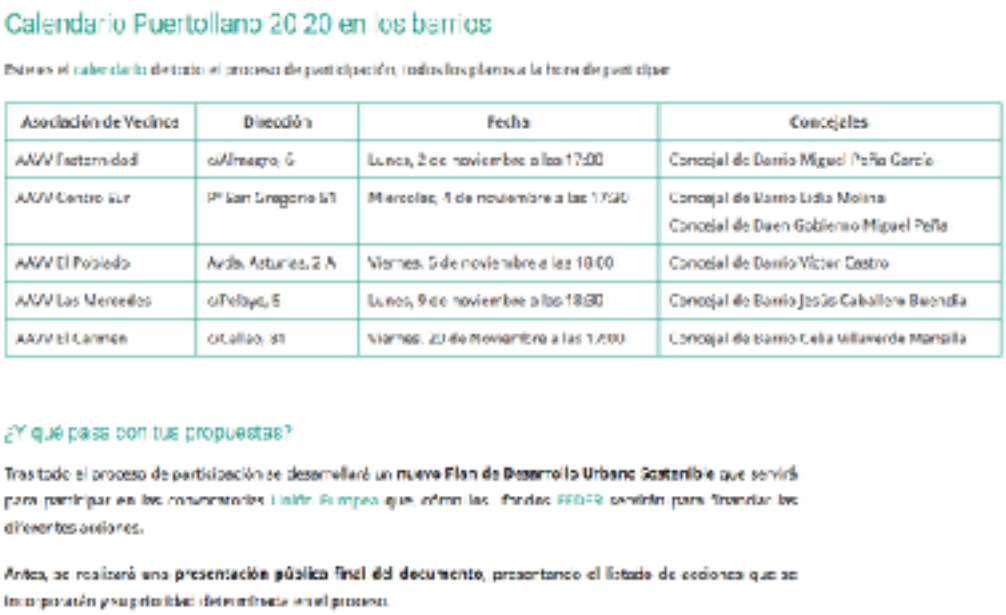

Calendario Puertollano 20 20 en los barrios

Estos el calendario detallado el proceso de participación, todas las gobernas a la hora de participar

Asociación de Vecinos	Dirección	Fecha	Concejales
AAVV Fraternidad	c/Almagro, 6	Lunes, 2 de noviembre a las 17:00	Concejal de Barrio Miguel Peña García
AAVV Centro Sur	Pº San Gregorio 61	Miercoles, 4 de noviembre a las 17:00	Concejal de Barrio Lidia Molina Concejal de Daen Gobierno Miguel Peña
AAVV El Poblado	Avda. Asturias, 2 A	Viernes, 6 de noviembre a las 18:00	Concejal de Barrio Victor Castro
AAVV Las Mercedes	c/Peligot, 5	Lunes, 9 de noviembre a las 18:30	Concejal de Barrio Jesús Caballero Buendía
AAVV El Carmen	c/Calleja, 31	Viernes, 20 de Noviembre a las 17:00	Concejal de Barrio Celia Villaverde Mansilla

¿Y qué pasa con tus propuestas?

Tras todo el proceso de participación se desarrollará un **nuevo Plan de Desarrollo Urbano Sostenible** que servirá para participar en las convocatorias Líneas Europeas que sirvan las fondos FEDER servirán para financiar las diferentes acciones.

Antes, se realizará una **presentación pública final del documento**, presentando el listado de acciones que se incorporarán y sus prioridades determinadas en el proceso.

IV. Principales conclusiones de la participación ciudadana

La escasa cultura participativa de los ciudadanos, hace que este tipo de experiencias se valoren muy positivamente, ya que abre el camino a la **detección de problemas** y a la búsqueda de **soluciones** para la ciudad. La ciudadanía demanda participación en la vida pública, donde se constituya como un actor o actriz fundamental en la **toma de decisiones**.

Las principales **conclusiones** relevantes se han ido introduciendo a lo largo de la memoria. No obstante, las conclusiones generales que se han obtenido durante los procesos de participación son las siguientes:

- La visión de la ciudad debería orientarse hacia una **ciudad de referencia en la Región** y con **capacidad de atracción de inversores, empresas y personas** que mantengan y renueven el **tejido económico y social**. Que fortalezca su estructura comercial y con servicios públicos de referencia, una ciudad con **movilidad sostenible** que aproveche sus **recursos naturales**.

- El principal activo de la ciudad es su **industria**, su suelo industrial y su tejido empresarial y comercial. Las **infraestructuras públicas, culturales y deportivas** y la **calidad de vida** que permite una ciudad de pequeño tamaño.

- Los principales problemas de la ciudad son la **contaminación atmosférica**, el **desempleo** y la falta de **oportunidades laborales.**

- En cuanto a necesidades de equipamientos destacar las **conexiones de alta capacidad** con capitales como Badajoz, Córdoba y Toledo y en lo que se refiere a la ciudad las infraestructuras para **peatones y ciclistas**.

- El principal problema de los barrios es la **limpieza, la seguridad y** el **deterioro del espacio urbano**, en la zona centro el **ruido** y el **aparcamiento**.

- Las actuaciones más relevantes para realizar en materia económica son la **promoción de la ciudad**, el **apoyo a emprendedores** y los incentivos a la industria y al pequeño comercio y el fomento de **relaciones con las Instituciones**.

- Las actuaciones más relevantes para realizar en materia medioambiental y de regeneración urbana son la **mejora y el aumento de zonas verdes** y **eficiencia energética y uso de energías renovables**.

- Las actuaciones más relevantes para realizar en materia social son **mejorar la accesibilidad**, la **inclusión de colectivos desfavorecidos**, el **apoyo socio-económico** a colectivos desfavorecidos, facilitar la formación y escolarización de menores y **promover la participación** e integración de la ciudadanía.

Reuniones y mesas Puertollano 2020

Sesión abierta en la AA.VV. Fraternidad

Primera reunión de participación para la EDUSI con los colectivos de la ciudad.

8. Capacidad administrativa

I. Estructura y responsabilidades

Para llevar a cabo la Estrategia Puertollano 2020 es necesaria una estructura transversal. Esto conlleva la integración horizontal de todas las áreas municipales implicadas, de forma que se asegure el enfoque integrado de las intervenciones concretas y se consideren todas las facetas de los problemas y las soluciones que se plantean durante la ejecución.

Esto supone un cambio de paradigma en la organización administrativa del Ayuntamiento de Puertollano. De una organización jerárquica y funcional es necesario implantar un modelo de gestión orientada a resultados que tenga en cuenta la interdependencia de las políticas multisectoriales.

Es necesario, asimismo, contar con la colaboración de agentes privados de la ciudad en algunas de las líneas de actuación previstas.

Por otra parte, dar respuesta a los retos requiere una coordinación externa con otros agentes relevantes, especialmente las autoridades públicas. En este marco, la Alcaldesa, fundamentalmente, juega un papel destacado para liderar la Estrategia.

A pesar de que la estrategia integrada implica a numerosos agentes de la ciudad, públicos y privados, y a otras administraciones, el papel del Ayuntamiento es fundamental, no sólo por su papel dinamizador, sino también por su responsabilidad directa en la gestión de los Fondos EIE.

En cuanto a la integración horizontal interna, conviene adaptar el modelo de organización jerárquica y funcional del Ayuntamiento, dirigido a la prestación de servicios públicos recurrentes, a una gestión orientada a resultados. Para ello, se creará una estructura específica aprovechando el conocimiento de todas las áreas implicadas del Ayuntamiento.

Bajo la supervisión de la Alcaldesa y la Junta de Gobierno, se creará un Equipo de Implementación de la Estrategia específico. Estará liderado por la Alcaldía del Ayuntamiento y compuesto por técnicos de las diferentes áreas implicadas, con capacidad para ejecutar las líneas de actuación de la estrategia, conforme a los criterios generales y específicos de cada una de ellas. Asimismo, será el encargado de contar con los agentes de la ciudad distintos al Ayuntamiento (agentes sociales, asociaciones de vecinos, ONG, etc.).

Asimismo, el Equipo específico incluirá a los agentes, municipales y externos, relacionados con los principios horizontales de igualdad y no discriminación y los objetivos transversales de cambio climático, cambio demográfico y accesibilidad.

El Equipo de Implementación integrará, con medios propios o externos, un equipo técnico experimentado conocedor de la reglamentación nacional y europea de los Fondos EIE, especialmente en lo relativo a contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, e información y publicidad de la contribución de la UE.

Estructura, composición y atribuciones

II. Información y comunicación

Las medidas de información y publicidad se implementarán en las diferentes etapas de desarrollo de las operaciones del proyecto cofinanciadas, desde la fase de lanzamiento y puesta en marcha hasta las de licitación, ejecución y finalización del proyecto. Estas medidas, cumplirán con lo establecido en materia de

información y publicidad en el anexo XII del Reglamento (UE) n.o 1303/2013 «Información y Comunicación sobre el apoyo procedente de los Fondos».

Las acciones de información y comunicación serán responsabilidad del Equipo de Implementación y del departamento de Comunicación del Ayuntamiento. Se realizarán, entre otras, las siguientes actividades:

- **Creación de un Comité de Participación** que incluya a agentes sociales, económicos e institucionales así como asociaciones vecinales y otros grupos clave para la puesta en marcha de la Estrategia.

- **Plan de Información y Comunicación de la Estrategia Puertollano 2020**, en las que se determine la forma de asesoramiento a todos los implicados, organización de reuniones y difusión de las operaciones del proyecto. Este Plan, también contendrá criterios para la evaluación de su cumplimiento. Con estos criterios se prevé verificar y medir la calidad y la eficacia de las actividades emprendidas.

- Organización de una **jornada anual** en la que se informe de los avances y logros de la Estrategia Puertollano 2020, así como las acciones puestas en marcha o las que se van a iniciar en ese período, explicando de forma clara y concisa la forma de participar en las actuaciones.

- Creación de un **portal Web** donde esté ubicada la información general del proyecto y con información sobre avances, procesos de participación y jornadas para involucrar a los ciudadanos y otros agentes clave durante la puesta en marcha de la Estrategia.

- Organización de ruedas de prensa, realización de notas de prensa en diarios locales, folletos informativos del proyecto, dosieres de prensa internos, etc.

III. Elementos del sistema de seguimiento y evaluación

Para diseñar el seguimiento y la evaluación de la Estrategia DUSI y su Plan de Implementación se concebirá como un sistema adaptado a un “programa operativo reducido”, con el fin de conseguir la máxima coordinación con el MINHAP.

Para la puesta en práctica de la estrategia se concretará el Plan de Implementación en un Manual de los procesos de gestión, seguimiento y control de las intervenciones, en el que se incluirán los sistemas de seguimiento y

evaluación, basados en indicadores. Dichos indicadores, en la medida de lo posible, considerarán al menos los indicadores de productividad y resultado del Eje 2 del POCS, sin perjuicio del uso de otros parámetros complementarios. En todo caso, los indicadores también considerarán los principios horizontales y prioridades transversales. Se elaborará un informe de seguimiento anual con los resultados anuales (gasto presupuestario y cuadro de mando de indicadores de resultado y productividad).

Se tendrán en cuenta las disposiciones relativas a la subvencionabilidad de las operaciones y a las operaciones generadoras de ingresos (artículos 65 y 61 del Reglamento 1303/2013/UE).

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se justificará que las certificaciones introducidas en la aplicación habilitada al efecto, correspondan, al menos, al 30 % del gasto elegible aprobado.

El sistema de seguimiento se adaptará a las exigencias del MINHAP para asegurar que la información y los documentos exigidos se adaptan al sistema de seguimiento del POCS, para así proporcionar los datos pertinentes en tiempo y forma.

Los ejercicios de evaluación incluirán tanto la evaluación continua que prevenga la desviación en tiempos o financiación y la evaluación de resultados, en línea con las directrices que marque el MINHAP y que, en todo caso, permita conocer en qué medida se han alcanzado los logros previstos y cuáles son las causas.

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Mitigación
Operativo	Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.	**Impacto: Severo 5.** Tiene consecuencias directas en la ejecución del resto de actuaciones y en la imagen del Ayuntamiento de Puertollano como gestor, ya que puede ser considerado como una falta de eficacia, especialmente del equipo encargado de su puesta en marcha, seguimiento y control. **Probabilidad: Posible 3.** El Ayuntamiento tiene experiencia gestionando proyectos de desarrollo urbano y proyectos como MINER O FEDER, no se considera que la probabilidad sea "mínima o improbable" por el carácter integrado de la Estrategia, que hace que aumente las interdependencias de las actuaciones.	15	Elaboración de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de las actuaciones de la Estrategia y revisión periódica de los contenidos del manual. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas.
Operativo	Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.	**Impacto: Importante 4.** No tener conocimiento del grado de desviación de una actuación respecto a su planificación puede dificultar la consecución de los objetivos de la Estrategia **Probabilidad Posible 4.** Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia que impone FEDER no permiten graves desviaciones. Sin embargo, se exige un enfoque integrado con la participación de agentes externos.	16	Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple procesos de diseño, gestión y seguimiento de las actuaciones de la Estrategia. Creación de una unidad orientada a alcanzar una gestión y seguimiento excelentes y sesiones de formación.
Financiero	Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc...	**Impacto: Medio 3.** Pueden ser necesarias correcciones financieras futuras y una consiguiente pérdida de fondos. **Probabilidad: Improbable 2.** La implicación de las Autoridades de Gestión y del Ayuntamiento en la operativa de la puesta en marcha de la Estrategia reduce el riesgo de presentar información incongruente y permite una gestión automatizada.	6	Establecimiento de procedimientos de actuación unificados por línea de financiación en lugar de por de organismo, detallados en manuales de procedimientos multinivel que contemplen las distintas fases de la gestión y eviten las duplicidades.
Financiero	Mala administración de los recursos y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.	**Impacto: Importante 4.** Pérdida de la financiación obtenida para la Estrategia. Además de comprometerse la consecución de los objetivos de la Estrategia, puede verse comprometida la imagen de buen gestor del Ayuntamiento. **Probabilidad: Mínima 1**.Las obligaciones de seguimiento y control de la ejecución física y financiera impiden que se produzcan grandes desviaciones.	4	Creación de un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de los aspectos financieros. Formación de una estructura organizativa orientada a alcanzar la excelencia de las actividades de seguimiento y control. Puesta en marcha de sesiones de formación.
Legal	Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.	**Impacto: Importante 4.** La falta de autorizaciones de la administración municipal, autonómica o estatal en tiempo y forma para realizar las actuaciones urbanas puede ocasionar retrasos en la puesta en marcha de la Estrategia. **Probabilidad: Posible 3.** Dada la naturaleza integrada de la Estrategia, es necesaria la implicación de distintos actores que pueden alargar el proceso de toma de decisiones para la concesión de una autorización.	12	Implicación de los agentes locales relevantes para los procesos puramente municipales y comunicación con agentes de otras administraciones. Análisis inicial de los procedimientos administrativos necesarios para poder ejecutar las L.A.
Técnico	Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.	**Impacto: Importante 4.** La incompatibilidad de integración puede aumentar los costes de implantación de una actuación previamente presupuestada. **Probabilidad: Posible 3.** Es posible que algunos sistemas de información del ayuntamiento no estén adaptados a soluciones más modernas.	12	Diagnóstico de las soluciones de las que parte el Ayuntamiento de Puertollano para realizar una evaluación de la compatibilidad para integrar sistemas.
Recursos Humanos	Gestión inadecuada de los recursos humanos.	**Impacto: Severo 5.** Puede afectar a la puesta en marcha de las actuaciones y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. **Probabilidad: Mínimo 1.** Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia no permiten graves desviaciones. El Ayuntamiento tiene experiencia en la gestión y coordinación de proyectos.	5	Creación de una estructura de gestión vertical y horizontal con asignación clara de responsabilidades y tareas.
Recursos Humanos	Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto	**Impacto: Importante 4.** Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son muy técnicas, se puede requerir un conocimiento específico para poner en marcha las actuaciones previstas. **Probabilidad: Improbable 2.** En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones pioneras que disponen del know-how específico para llevar a cabo las actuaciones.	6	Evaluación de las capacidades que deberán tener el equipo para la ejecución de las actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistencias técnicas.
De conducta	Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados.	**Impacto: Importante 4.** Sectores ciudadanos y otros grupos de interés pueden estar en contra de las actuaciones que se realizarán en la Estrategia y puede dar lugar a protestas vecinales o grupos de presión que paralicen la ejecución **Probabilidad: Mínimo 1.** Durante el proceso de elaboración de la Estrategia se ha contado con un proceso de participación ciudadana y partenariado donde ciudadanos y otros agentes clave han sido consultados. Las conclusiones extraídas durante los procesos de consulta se han tenido en cuenta en el diseño de la Estrategia.	4	Con el proceso de consulta realizado no son necesarias medidas adicionales.

9. Análisis de riesgos

No existe riesgo alguno para la realización, desarrollo e implementación de la Estrategia DUSI propuesta ya que tanto los equipos técnicos municipales como la Oficina Técnica que acompañará a esos equipos están y estarán perfectamente preparados para realizar la tarea encomendada con la eficiencia y eficacia necesarias. Los flujos económicos adecuados para la implementación de las operaciones también están previstos sin ninguna alteración seria previsible.

Con el fin de poder ejecutar de acuerdo con los plazos previstos y conseguir los resultados esperados, conviene anticipar los posibles acontecimientos que pueden producirse y desviar de las metas previstas. La categorización de los riesgos de la Estrategia Puertollano 2020 se mide según su probabilidad de que acontezcan y el impacto potencial.

Se han identificado riesgos operativos, financieros, legales, técnicos, de recursos humanos o de conducta y las medidas de mitigación propuestas:

		Probabilidad				
	Puntos	Mínima	Improbable	Posible	Bastante probable	Cierta
Puntos		1	2	3	4	5
Impacto: Severo	5	5	10	15	20	25
Importante	4	4	8	12	16	20
Medio	3	3	6	9	12	15
Reducido	2	2	4	6	8	10
Insignificante	1	1	2	3	4	5

10. Principios horizontales y objetivos transversales

I. DESARROLLO SOSTENIBLE

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Puertollano tiene un fuerte carácter integrado desde el enfoque espacial pero también, principalmente, desde el social. Asimismo tiene una base y una vertiente muy importante de sostenibilidad para que, globalmente, la Estrategia pueda conducir a la ciudad hacía un nuevo escenario de oportunidades y atractivo para par su desarrollo.

La Estrategia de Puertollano pretende ser el desencadenante de la construcción de un ecosistema atractivo, sostenible y desarrollado socialmente, que permita que Puertollano sea un espacio urbano importante para que pueda cumplir ampliamente sus funciones de ciudad responsable de una amplia Área Urbana Funcional.

En consecuencia se proponen en la Estrategia DUSI la realización de actuaciones que reorientan la ciudad hacia una visión holística de desarrollo que tiene en cuenta la globalidad, especialmente de la economía, y el potencial local, configurando así un enfoque “glocal” (global y local).

II. IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN

Como no puede ser de otra manera, todas las actuaciones que emanan de la aplicación de la Estrategia DUSI de Puertollano se regirán por el principio de igualdad de género y por el principio de no discriminación por ninguna causa, tal y como se reflejará en el futuro manual de procedimiento de aplicación de la Estrategia.

En efecto, durante la implementación de la estrategia se hará uso de todos los medios de información y comunicación para que nadie se pueda sentir excluido de cualquier decisión, convocatoria, anuncio, etc. En este sentido el Foro ciudadano de la EDUSI tendrá un papel fundamental para difundir en la ciudad de toda la información que emana de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano sostenible e Integrado.

III. ACCESIBILIDAD

La Estrategia DUSI de Puertollano da mucha importancia a la accesibilidad. Para poder acceder como se indica en el apartado anterior a cualquier convocatorio, acción, etc. no habrá ningún motivo que pueda inducir a cualquier tipo de discriminación. Pero también, en lo referente a accesibilidad en el espacio urbano, el importante número de actuaciones que contemplan las operaciones de las Líneas estratégicas de Sostenibilidad e Integración van dirigidos también a que todos los ciudadanos puedan acceder, sin ninguna barrera, a los nuevos espacios o a los espacios remodelados .

IV. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es una realidad que afecta a la globalidad del planeta pero tiene enormes efectos en el ámbito local y en las personas. La situación geográfica en la que se encuentra Puertollano hacen temer que, de seguir en la dirección actual el cambio climático, las condiciones climatológicas serán difíciles. Por eso, desde la responsabilidad local y de ciudad es preciso hacer lo posible para la mitigación de estos hechos. Así las operaciones de eficiencia y de ahorro energético apuntan en esa dirección. Pero también las actuaciones de apoyo al empresariado y al emprendimiento estarán orientadas a que la búsqueda de nuevos empleos y de mejoras económicas son más competitivas cuando los productos y servicios ofertados proceden de un sistema de producción amable con el entorno ambiental.

V. CAMBIO DEMOGRÁFICO

La línea fundamental que sostiene toda la estrategia es hacer de Puertollano una ciudad atractiva para residir, trabajar, relacionarse, etc. Es pues un antídoto para evitar que muchos jóvenes se alejen de su ciudad. Las medidas de revitalización urbana, las de economía y empleo y las de modernización tecnológica apuntan en esa dirección con el fin de mantener una población joven que encuentre sus oportunidades en su ciudad.

En el imaginario colectivo español, Puertollano es percibido como una ciudad industrial. Evidentemente, la historia le abocaba a esa función fundamental como ya se ha comentado, pero, la decadencia del carbón y de los productos bituminosos apuntaban ya hace unas décadas a un decaimiento urbano. La trasformación del petróleo pudo mantener las actividades industriales pero las mejoras tecnológicas expulsaron también muchos trabajadores de sus tareas.

Entendida como la ciudad de la energía, nuevas empresas se instalaron en Puertollano de nuevo para mantener la actividad industrial. Pero una vez más, esas nuevas empresas orientadas hacía las energías renovables o eficientes pasaron y pasan actualmente por dificultades.

Con todo, Puertollano mantiene su nivel de población. Existe la voluntad y a pesar de la situación de crisis global, también esperanza, de que un próximo aumento de la actividad, de mejorar la economía de la ciudad para aumentar las oportunidades retener y atraer población evitando así un cambio demográfico hacía una ciudad envejecida.

La estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Puertollano trata, en el fondo, de actuar en la ciudad en diferentes planos (sociales, medioambientales, modernizadores, eficientes) para reparar las incoherencias urbanas que puedan presentar Puertollano como un escenario urbano con deficiencias. La reparación de esas heridas es un arduo y difícil trabajo, pero la Estrategia EDUSI propone subir los primeros peldaños de una escalera que conduce a una ciudad con un nuevo ecosistema económico innovador y un “hábitat” adecuado y sostenible.